

Identidades ¿de choque? Exploraciones sociológicas sobre ser mujeres en la Policía de Acción Táctica de la ciudad de Santa Fe



Tesina Final de Grado – Licenciatura en Sociología

Facultad de Humanidades y Ciencias

Universidad Nacional del Litoral

Directora: Mg. Luciana Ghiberto

Tesista: Sofía Abramovich

a Mercedes por sembrar y acompañar las preguntas

a Roxana por abrir puertas, por responder llamados, por poner el cuerpo

mamá, papá, Coco, amigas y amigos

a las viejas generaciones, Martha y Norma, y a las nuevas, Tomás, Valentina y Conrado

a Luciana por prender luces, porque todo lo que nos conmueve nos conduce

por la dirección vuelta amistad

ÍNDICE

1. Introducción
2. Objetivos
3. Estudiar a las mujeres policías
4. Estado del arte y marco teórico
5. Apartado metodológico
6. La Policía de Acción Táctica de la Provincia de Santa Fe
7. ¿Elegir ponerse la gorra?
8. Cuerpos tácticos
9. Policías en pijama
10. Policías tácticas mujeres. Mujeres policías tácticas
11. Notas para un cierre preliminar
12. Agradecimientos
13. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones policiales son, desde hace tiempo, objeto de estudio de disciplinas como la Sociología, la Criminología, y las Ciencias Sociales en general, espacios desde donde se han construido bases teóricas sólidas sobre las que intentaremos, con este trabajo, realizar avances específicos. Incorporar una variable de género que recorra transversalmente las reflexiones en torno a “lo policial”, es uno de los objetivos principales que orientan este trabajo, dado que permite ampliar la mirada con la que se intenta comprender los entramados que configuran instituciones como la policía.

En los últimos años, en nuestro país, se han producido estudios que han explicitado la urgencia de llevar adelante una vinculación entre las fuerzas de seguridad y las problemáticas de género, pensando y promoviendo visiones que se detienen, particularmente, cómo se produce la integración de las mujeres en instituciones de este tipo. Estos abordajes, insertos en un contexto que alienta -quizá como nunca antes- estas reflexiones, han puesto el foco en la enseñanza, promoción y reproducción de formas de hacer, pensar y sentir específicas, marcadas por una estrecha relación entre lo policial y construcciones específicas de género.

Las mujeres en las fuerzas de seguridad encarnan en sus experiencias individuales, relaciones de género históricas que oscilan entre desigualdades estructurales, violencias, formas de socialización particulares y roles de género establecidos y sostenidos en el tiempo. Así, las Mujeres Policías Tácticas que nos interesan, tanto como agentes policiales y como mujeres, y como la síntesis de ambas identidades, transitan un recorrido institucional, laboral, pero antes también transitan un camino personal en sus casas y en todos los espacios que habitan, donde aprenden y reproducen modalidades asociadas a su “ser mujer”.

Estas mujeres aprendieron a ser mujeres, en un momento histórico dado, en sus casas, en sus camas, en la escuela, con el correr de los años; luego, también, aprendieron a ser policías, a mirar y a desconfiar como policías, a asumir ciertas reglas del juego y, en gran medida, a saber cómo deben ser y hacer si quieren ascender, pedir un pase de traslado o solicitar una mañana de trabajo para asistir a una reunión escolar. Nos proponemos reconstruir los relatos de mujeres que “toman clases” para ser mujeres desde que tienen

memoria y que, después, ingresan a una escuela como la policial. ¿Qué surge de ese contraste? ¿Cómo se relacionan estos mundos? ¿Se contraponen o se acompañan?

2. OBJETIVO GENERAL

Reconstruir las representaciones y valoraciones en torno al “ser policías” y “ser mujeres policías” de aquellas mujeres que integran la Policía de Acción Táctica (PAT) en la ciudad de Santa Fe.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar las representaciones de las mujeres policías tácticas en torno a la formación y a los aprendizajes que tienen lugar desde el ingreso a la institución policial y en la Policía de Acción Táctica en particular.
- Describir las representaciones en torno a las implicancias de “ser policías tácticas” para las mujeres que se desempeñan dentro de la Policía de Acción táctica.
- Explorar los efectos y las repercusiones que dichas implicancias significan para las mujeres policías dentro y por fuera de la esfera laboral.

3. ESTUDIAR A LAS MUJERES POLICÍAS

¿Por qué hablar sobre las mujeres, y las mujeres policías tácticas? Esta es la pregunta orientadora de una serie de cuestionamientos que nos llevaron a seleccionar, dentro de un universo ampliamente basto de posibles para estudiar, a este grupo social específico, y recortar a ese segmento dentro de una institución tan amplia y compleja como es la Policía en la provincia de Santa Fe.

Previamente a plantearme estos objetivos de investigación, personalmente nunca había escuchado a una policía mujer hablar de su situación, tampoco denunciar por violencia de género. Nunca había escuchado hablar, en un mar de relatos, de experiencias, de voces nuevas -femeninas-, a una mujer policía. ¿Por qué no hay “micrófonos” disponibles allí?

Este trabajo surgió de un enojo. Ante eso, nos preguntamos ¿qué mecanismos, entonces, podemos utilizar para trazar una línea que conecte aquellos sentires y malestares que guían nuestras inquietudes primarias, con un rigor académico que nos permita analizar, desde una perspectiva sociológica, los entramados que configuran, tensionan y regulan el espacio que elegimos para estudiar?

“El problema que se plantea a los científicos sociales no puede solucionarse mediante una sencilla renuncia a las funciones de miembro de grupo en favor de las de investigador. Los científicos sociales no pueden dejar de tomar parte en los asuntos políticos y sociales de su grupo y su época, ni pueden evitar que éstos les afecten. Además, su participación personal, su compromiso. Constituyen una de las condiciones previas para comprender el problema que han de resolver como científicos. Pues, si bien para estudiar la estructura de una molécula no hace falta saber qué se sentiría si se fuese uno de sus átomos, para comprender las funciones de grupos humanos es necesario conocer desde dentro cómo experimentan los seres humanos los grupos de los que forman parte y los que les son ajenos; y esto no puede conocerse sin participación activa y compromiso.” (Elias, 1990; 28).

Narrar desde la experiencia propia, personalísima, adquiere en este contexto una relevancia central en relación con nuestro interés de investigación, en nuestro intento

de rastrear representaciones, experiencias, reflexiones. Así, a partir de la categoría de espacio biográfico (Arfuch, 2018), entendido como “una trama simbólica, epocal, un horizonte de inteligibilidad para el análisis de la subjetividad contemporánea” (Arfuch, 2018; 20), nos interesamos por los relatos de estas mujeres, mujeres policías tácticas, en la ciudad de Santa Fe.

4. ESTADO DEL ARTE Y MARCO TEÓRICO

Podemos delimitar cuatro grandes grupos de estudios dentro de los acercamientos desde las ciencias sociales hacia las instituciones policiales. Nos interesa explicitar algunas de las características correspondientes a cada uno de estos, para pensar cómo se constituyen en resortes teóricos desde los cuáles podemos realizar preguntas informadas sobre nuestro objeto de estudio.

En primer lugar, nos encontramos un conjunto de investigaciones orientado a la construcción del “objeto policial” como objeto de estudio, las implicancias de los acercamientos a las instituciones de seguridad pública, la burocratización que media la relación entre investigador y el objeto, entre quienes podemos destacar los trabajos de Eilbaum (2009); Eilbaum y Sirimarco (2006); Frederic (2009); Sirimarco (2009); Tiscornia (2004).

Estos estudios se han abocado a reconstruir la entrada “civil” a las fuerzas de seguridad, constituyendo una base sobre la cual se ha producido una batería de material en relación a la estructuración de las fuerzas al interior, su relación con el afuera y, con ellos, la construcción y reproducción de imaginarios en torno a los “otros” y las “otras”, las y los “buenos” y las y los “malos”, Sirimarco (2009, 2010); Galvani (2005); Garriga Zucal (2010, 2013) Frederic (2009); Ríos, Mouzo y Galvani (2010); Sain (1998; 2002; 2008); Ganon (1999).

En segundo lugar, nos encontramos con un grupo de investigaciones que más recientemente se ha abocado en vincular la variable de género como estructuradora de relaciones y dinámicas específicas al interior de las instituciones de seguridad pública. Estos estudios, han constituido una de las bases sobre la cual pensamos la articulación entre “lo policial” y “lo femenino”, la integración, la convivencia, las relaciones interpersonales, la distribución de cargos y funciones, los ascensos, la maternidad. En esta línea de planteos, nos encontramos con los aportes de Daverio (2008); Calandrón (2014, 2017, 2021); Frederic (2015) y Ghiberto (2019), quienes, como en el caso de Calandrón, se han convertido en ejes estructuradores de las reflexiones llevadas adelante con nuestro objeto de estudio.

Por otra parte, nos encontramos con las producciones enmarcadas en el Programa Delito y Sociedad, de la Universidad Nacional del Litoral, desde donde se han realizado grandes aportes desde la sociología y la criminología a los estudios de las instituciones policiales particularmente en la Provincia de Santa Fe, estudios que sientan precedentes para abordajes desde la criminología hacia las especificidades de las fuerzas de seguridad provinciales y regionales. Entre ellos encontramos a Sozzo (2000; 2005); Sozzo, Gonzalez, Montero, y Tavella (2002), Sozzo, Montero, Gonzalez, y Aimar (2005); Aimar, Gonzalez, y Montero (2005); Gonzalez, Montero y Sozzo (2010), Gonzalez (2005, 2007 y 2012); Montero (2007; 2014), Ghiberto (2012; 2019); Truchet (2019).

En último lugar, nos interesa hacer referencia a aquellos estudios que intentan reconstruir y analizar las instancias de formación dónde se forma a los y las agentes policiales. Estos estudios, representan una base sustancial para una de las dimensiones que atraviesa transversalmente todo nuestro trabajo, la socialización policial como instancia modeladora y creadora de sujetos particulares, en este caso, agentes policiales y, dentro de ellos, mujeres policías. De este grupo, podemos destacar los aportes de Galvani (2016); Garriga Zucal (2013); Garriga Zucal, Melotto (2013); Ghiberto (2012); Sirimarco (2009, 2010) y Frederic (2016); Calandrón (2021).

Una vez mencionados los estudios desde los cuales se han producido acercamientos a las instituciones policiales en Argentina, nos interesa explicitar aquellas categorías que seleccionamos para pensar nuestro objeto de interés, es decir, a las mujeres que componen la Policía de Acción Táctica en la ciudad de Santa Fe. Estas categorías, surgidas de diferentes disciplinas como, la antropología, la sociología, la ciencia política y la criminología, representan los cristales desde los cuales nos acercamos al objeto que queremos comprender. Representan el sustento material, las bases teóricas sobre las que construimos un saber específico relacionado con las particularidades del objeto que seleccionamos.

Con el objetivo de reconstruir trayectorias particulares, en este caso, de las mujeres que integran la institución policial de la Ciudad de Santa Fe y, específicamente, de las que integran la Policía de Acción Táctica, comenzaremos nuestro ejercicio de investigación

con la utilización de algunas categorías que van a funcionar como ejes transversales de nuestros planteos a lo largo de la tesina.

La subjetividad como procedimiento

En tanto sujetxs ancladxs a momentos históricos que se transforman de manera constante, partiremos por concebir a las mujeres en tanto subjetividades no estáticas, sino relacionales. En este punto, consideramos que la construcción de nosotrxs como sujetxs, es un proceso desordenado, cambiante, nunca unívoco ni unidireccional. En primera instancia, es necesario detenernos en el contexto en que estamos situadxs, dado que no sólo es una parte fundamental para pensar a aquellxs que forman parte de nuestro interés de investigación, sino también para comprender de manera más profunda el por qué de ciertas motivaciones empíricas.

Con esto pretendemos decir que este ejercicio de investigación es sólo una particularización de una de las temáticas que marca la agenda pública argentina en los últimos años, en relación a las reflexiones en torno al ser mujer y cómo nos vinculamos, desde ese lugar, con los diferentes espacios que habitamos. Si el momento histórico nos invita a pensar cómo han sido y se mantienen las condiciones de vida, trabajo, intimidad de las mujeres, problemática que nos atraviesa a quienes llevamos a cabo esta investigación como sujetos, y particularmente, como mujeres, nuestro interés de investigación es una forma particular de pensar, desde una perspectiva sociológica, cómo revisan sus trayectorias laborales y personales aquellas mujeres que forman parte de la Policía de Acción Táctica en la ciudad de Santa Fe.

En tanto agentes anclados y ancladas a su momento histórico, nos interesa retomar las concepciones de Judith Butler en torno a lo que denomina -el género en disputa- *“Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el concepto no es exhaustivo, no porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones*

políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene.” (Butler, 1999; 49).

Partiendo de que somos sujetos, en tanto entrelazamiento de un conjunto de condiciones históricas, materiales, culturales y políticas, partiremos de la noción de que mujeres “llegamos a ser” como plantea Simone de Beauvoir. En este punto, retomamos lo expresado por Butler al respecto: *“Si la afirmación de Beauvoir de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo es en parte cierta, entonces mujeres de por sí es un término en procedimiento, un convertirse, un construirse del que no se puede afirmar tajantemente que tenga un inicio o un final. Como práctica discursiva que está teniendo lugar, está abierta a la intervención y a la resignificación.”* (Butler, 1999; 98).

Nos interesa fundamentalmente la construcción subjetiva como *procedimiento*, como resultado de procesos de socialización específicos. Por un lado, nos preguntamos por lo que deben hacer las mujeres para “ser policías” en general, y para ser policías de “acción táctica” en particular, pero también por lo que deben hacer para ser mujeres en este espacio social específico.

Partir de la noción de que las subjetividades son procesos constructivos no lineales, nos permite pensar cómo estas mujeres pueden, o no, haber cambiado su forma de “ser mujeres” o “ser policías” en algún momento de su trayectoria. Y que eso no implique, necesariamente, que sus historias sean incoherentes o contradictorias, sino parte misma del proceso de configuración de su “ser” y su “ser policías”.

La socialización policial y los estudios sociales sobre las fuerzas de seguridad en Argentina

Con la finalidad de ahondar en la identidad policial, retomaremos de Mariana Sirimarco los planteos en torno a lo que ella denomina -socialización policial- (2009). Al entender y pensar a la policía en tanto institución con normativas propias, formas de hacer, pensar, y sentir particulares, nos interesa indagar, en el conjunto de prácticas convencionales al interior de dicha configuración (Elias, 1939), en este caso en la Policía de Acción Táctica, aquellas disposiciones que se aprenden y se aprehenden en todas las instancias tanto formativas como del ejercicio mismo de sus funciones.

En esta línea, nos interesan los planteos de Sabrina Calandrón en torno a las construcciones subjetivas que se dan en el interior de la fuerza y las relaciones de género en dichos espacios, en tanto se constituyen como procesos cambiantes que pueden modificar su curso en la trayectoria vital de lxs sujetxs. En este punto, en función de nuestro interés empírico, tomaremos, en primer lugar, a la institución policial y a la Policía de Acción Táctica como terrenos de construcción subjetiva para estas mujeres. Mientras, en segundo lugar, pondremos el foco en las construcciones narrativas y representaciones sobre el “ser” y “hacer” policial de estas mismas mujeres.

[...] *“Sosteniendo que los espacios de socialización son múltiples para la constitución de las subjetividades y que conllevan trayectorias que no se agotan en un espacio o actividad única sino que se van diseñando con el curso de vida y que, por ello, atraviesan diferentes espacios sociales. Así, como la entrada a la policía implica una serie de situaciones nuevas para los sujetos que se traduce en un nuevo estado, también implica una continuidad y resignificaciones con respecto a su trayectoria. Las cuestiones de género actúan como bisagras que asoman en distintos planos de la vida de los/as policías. Especialmente su vida íntima, su desenvolvimiento social en ámbitos de trabajo y las intervenciones profesionales como miembros de una institución del estado.”* (Calandrón, 2008; 120).

Por otra parte, incorporaremos los planteos de Mariana Galvani en “Cómo se construye un policía. La federal desde adentro” (2016), donde se reconstruyen las trayectorias de personas desde que ingresan a la Policía Federal. De esta autora retomaremos los postulados en torno a:

Primero: al origen social de quienes deciden ingresar a la policía federal, planteos que buscamos retomar para la situación de las mujeres que deciden ingresar a la fuerza y hoy conforman la Policía de Acción Táctica.

Segundo: la conversión de civiles a policías, intentando homologar los planteos de Galvani en torno al recorrido institucional de los aspirantes a integrar la federal (Buenos Aires) en relación a la vocación (anterior o aprehendida), las justificaciones, los aprendizajes.

Tercero: las reflexiones en torno a la búsqueda (de los y las integrantes de la fuerza) de reconocimiento por parte de sociedades que parecen no “valorar su trabajo”. En este punto, utilizaremos dichas reflexiones para pensar una de las hipótesis que guían nuestro interés empírico: si los/as policías en general, sin distinción de género, trabajan exhaustivamente por lograr un reconocimiento de las sociedades que denuncian inexistente, las mujeres trabajarían, a la par, o más, por ser reconocidas en tanto mujeres en espacios masculinizados.

Retomaremos, por último, los planteos de Garriga Zucal (2013) en torno a la socialización masculina y femenina de los y las agentes policiales. Este autor propone un acercamiento en torno a las corporalidades y los modelos de prácticas que conforman una hegemonía corporal y de género que recorre transversalmente a la institución policial.

El Programa Institucional

Siguiendo la concepción planteada por Sirimarco en torno a la “socialización policial”, retomaremos los planteos de Dubet a propósito del “programa institucional” como un universo de sentidos y prácticas que enseñan a quienes ingresan aquello inherente al “ser” y al “hacer policial”. En nuestro caso, dicho universo será la Policía de Acción Táctica.

“La institución es definida entonces por su capacidad de hacer advenir un orden simbólico y de formar un tipo de sujeto ligado a este orden, de instituirlo. [...] inscriben un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque ‘institucionalizan’ valores, símbolos, porque ‘instituyen’ una naturaleza social en la naturaleza ‘natural’ de los individuos.” (Dubet, 2007; 40-41).

Una vez planteadas las categorías que nos permiten pensar formas de socialización específica al interior del ‘programa institucional’, profundizaremos en los procesos subjetivos de estas mujeres en tanto trabajadoras, en la construcción de su “hacer” y “ser” policial en general, y al interior de la Policía de Acción Táctica.

Nos interesa primordialmente analizar los procesos de entrelazamiento institucional y subjetivo que hacen a las personas identificarse con su labor, creando lazos y visiones

que se construyen entre lo que la institución propone y la retroalimentación de quienes las integran. Fundamentalmente, nos proponemos pensar el mundo policial como institución que requiere -para funcionar- de la integración y el consenso entre quienes la integran. Así, nuestro interés de investigación está fundamentalmente orientado a la reconstrucción de aquellos sentidos que las mujeres de la PAT evocan a la hora de hablar de sí mismas y sus funciones, el área donde se desempeñan, las responsabilidades y los valores que atraviesan dicho espacio particular.

La Policía de Acción Táctica presenta características distintivas en comparación a otras dependencias que integran la policía provincial, dado que, como plantea Nabaes Jodar (2020), los grupos tácticos representan una “elite especializada” que está regida por otro tipo de valoraciones que trascienden y trastocan, en muchos casos, la estructura jerárquica tradicional que rige al resto de la policía. En este sentido, como sub-espacio que nos interesa, la PAT representa un universo de sentidos e identidades particular, relacionado con formas de organización específica, donde se configura un “hacer” diferenciado.

En esta línea de planteos, y buscando reconstruir los aprendizajes en torno a ser policías tácticas, en particular, pero ser mujeres policías en términos amplios, retomaremos los planteos de Bourdieu en torno a los procesos de socialización y los condicionamientos y normativas de los espacios que habitamos -hechos cuerpo y mente- incorporados en los recorridos institucionales. Partiendo de concebir a la institución policial como una -escuela- donde se les enseña a los/as sujetos/as a “ser” y “hacer”, incorporaremos los planteos en torno a los aprendizajes individuales y grupales de normas institucionales más amplias.

Bourdieu para mirar la policía

En primera instancia, retomaremos categorías relacionadas con la noción de “habitus”, entendido como disposiciones aprehendidas e incorporadas a la psiquis y a procesos leídos e interpretados por los/as sujetos/as de forma individual (Bourdieu, 1980). En esta línea, buscamos reconstruir el conjunto de saberes y de formas de pensar, hacer y sentir que se incorporan durante el recorrido por determinadas instituciones. En

nuestro caso, por la institución policial en general y, específicamente, por la Policía de Acción Táctica en tanto área “especializada”.

En tanto institución con características particulares, la policía y la Policía de Acción Táctica, construyen visiones del mundo, de “los y las otras”, del delito, del ejercicio policial y/o profesional. Siguiendo lo antes mencionado, las categorías planteadas por Bourdieu en torno a los saberes incorporados –interiorización de la exterioridad- en los procesos de socialización, nos facilitarían acercarnos a formas de “hacer” y “ser” particulares de las personas que integran la Policía de Acción Táctica. Y, con ello, a las formas de “hacer” y “ser” de las mujeres policías y de las mujeres de la policía táctica.

Como materialización de la historia, nos interesa la categoría de “habitus” en relación al rol histórico que se les ha asignado a las mujeres al interior de la fuerza policial. Un conjunto de prácticas que, actualmente, en el marco de un contexto que empuja hacia la visibilización de las desigualdades de género, están siendo puestas en cuestión. En este sentido, queremos rastrear el conjunto de formas de hacer, saberes, visiones y disposiciones vinculadas al ejercicio de la función policial asignado de manera sistemática y en el tiempo a la población femenina que integra la PAT.

En esta línea de abordajes, retomaremos los planteos de Chan (2011) en su propuesta de análisis policial a través de las categorías de Bourdieu. Estos esquemas reflexivos, esta traducción de categorías clásicas aplicadas específicamente al campo de los estudios policiales, es un nexo necesario para pensar mejores maneras de aplicar las propuestas de autores como Bourdieu y categorías tan ampliamente utilizadas como las de “habitus”, “campo” y “disposiciones”. Mirar la policía a través de lentes que retoman lo clásico y lo adaptan a objetos similares al nuestro, permite un acercamiento más certero a las problemáticas que orientan nuestro objeto de interés.

5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

La reconstrucción de la historia personal, en primera persona, es decir, desde el presente, nos resulta de interés particular en tanto puesta en práctica de un conjunto de recursos –sociales, políticos, históricos, discursivos, institucionales- disponibles, que permiten seleccionar, clasificar y ordenar la vida y las trayectorias de una manera coherente e inteligible para sí mismos/as y otros/as. Tal como expone Arfuch (2018), el relato desde la experiencia individual, la selección de una serie de fenómenos, anécdotas, reflexiones y la omisión de otras tantas, se vuelve un horizonte de inteligibilidad para pensar y comprender los entramados sociales que constituyen y configuran las sociedades presentes y a quienes habitan en ellas.

En esta misma línea Meccia plantea [...] *“las experiencias de la vida, o sea, los significados que podemos darle, representan una tarea que hacemos, por lo general, con las imágenes que nos provee la cultura hegemónica, que son restrictivas. Suele suceder que las restricciones son tan grandes que muchas historias reales quedan sin contar, o son contadas a cuentagotas.”* (Meccia, 2019; 64). En este sentido, nos interesan los relatos en tanto fotografías de un momento histórico situado que se entrelaza con las experiencias individuales e institucionales, en nuestro caso, de mujeres que experimentan en carne propia el entrecruce entre la institución policial y las construcciones en torno al “ser mujer”.

En tanto coyuntura particular, buscamos visibilizar la existencia de un acervo de explicaciones, cuestionamientos, reflexiones en torno a la desnaturalización de la violencia de género, fundamentalmente, en espacios donde ésta ha sido invisibilizada históricamente. En esta línea, buscamos entrelazar el “mundo policial” delimitando como objeto de estudio a las mujeres policías de la Policía de Acción Táctica de la Ciudad de Santa Fe.

A fin de centrarnos en la dimensión institucional (social) e individual de los relatos, en nuestro caso, en las marcas de la “socialización policial” (Sirimarco, 2009), por un lado, y de un contexto histórico particular en relación al cuestionamiento de los roles de género, por el otro, realizamos diez entrevistas biográficas abiertas (Flick, 2004) a

mujeres que cumplen funciones operativas dentro de la dirección centro norte de la Policía de Acción Táctica, con sede en la Ciudad de Recreo, Santa Fe.

Los relatos de estas mujeres nos permitirán llevar adelante un acercamiento a lo que se denominan “narrativas biográficas” (Meccia, 2019). Es decir, realizamos un análisis abocado a la narración como práctica significativa, intentando detenernos en cómo estas mujeres nos cuentan y se cuentan a sí mismas, para hallar, posteriormente, marcas de la institución que buscamos rastrear en sus relatos. *“Todos somos narradores: no podemos más que presentar versiones de los hechos de nuestra vida. Por eso las narrativas son un buen dato para los sociólogos, porque representan la forma que tenemos las personas de poner en orden nuestras experiencias. Si no nos narráramos, no sabríamos quiénes somos ni cómo son quienes nos rodean ni cómo es el mundo.”* (Meccia, 2019; 66).

Son las voces de estas mujeres las que nos van a permitir acercarnos a nuestros temas de interés. Por un lado, al funcionamiento interno de la institución policial y, con ello, a las experiencias individuales de las mujeres que integran la Policía de Acción Táctica. Por el otro, a la capacidad de las sociedades y los movimientos, de penetrar y marcar las conciencias individuales aún en este tipo de espacios de formación y trabajo.

Es un trabajo de investigación cualitativo, exploratorio, sincrónico en la recolección, y diacrónico en los relatos, de diseño emergente (Maxwell, 1996; Vasilachis, 2006), con las representaciones como unidad de análisis sobre la cual intentaremos reconstruir los entramados institucionales que configuran las experiencias subjetivas, creando relatos e historias para contar. La muestra, es decir, las mujeres policías integrantes de la Policía de Acción Táctica de la Ciudad de Santa Fe, tiene un *carácter intencional*, con el fin de empezar a abordar, a través de este recorte, estudios de la institución policial desde una perspectiva de género que rescate las “voces” de quienes la integran.

Etnografía “accidental”: una técnica emergente

Los diseños de investigación flexibles nos habilitan a reconfiguraciones en el proceso mismo de ejecución; permitiendo revisiones, reestructuraciones, y, hasta, la incorporación de nuevas alternativas quizá superadoras. Esto ocurrió durante nuestro

trabajo de campo, dado que durante nuestro periodo en la base táctica ubicada en Recreo (Santa Fe), tomamos conciencia de que mucho de lo que nos interesaba de aquel universo de representaciones y sentidos, excedía la situación de entrevista.

Esto nos llevó a diseñar, sobre la marcha, estrategias de observación participante, pero a la vez, a generar mecanismos para sacar provecho de esta información que se encontraba allí disponible y que no habíamos contemplado. De manera emergente, no planeada, mi permanencia en el campo nos habilitó a pensar lo beneficioso de un ejercicio etnográfico, una “observación participante accidental” que, si bien no surgía bajo una rigurosidad metodológica estricta (por no formar parte del diseño de investigación inicial), nos dotaba de información enriquecedora para nuestros objetivos de investigación.

En esta línea de reflexiones y cuestionamientos, decidimos incorporar esta modalidad de observación, esta etnografía accidental, como parte del cuerpo de esta tesina. Una técnica que utilizaremos, principalmente, para describir el segmento desde el cual nos interesamos por las mujeres que componen la Policía de Acción Táctica, como espacio particular dentro de la institución policial misma, pero, a su vez, como un lente revelador para entender dinámicas, relaciones, tensiones y, por qué no, para comprender de manera más amplia las representaciones de las mujeres que de la PAT, que son nuestra unidad básica de análisis.

Para estos fines, decidimos anexar bibliografía específica que nos ha proporcionado herramientas para ajustar los mecanismos de observación y escucha, y para ampliar las maneras con que miramos el espacio. En este proceso de lectura, los aportes de Guber (2016) han sido fundamentales para adentrarnos en las particularidades de la etnografía como técnica de investigación. Mientras que los planteos de Herbert (2001) han funcionado como resorte desde el cual incorporar abordajes etnográficos de la institución policial, lectura clave para el trabajo que accidentalmente terminamos llevando adelante.

6. LA POLICÍA DE ACCIÓN TÁCTICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Este apartado surge de la necesidad de echar luz sobre el espacio seleccionado como universo de interés para nuestro estudio. La Policía de Acción Táctica como Dirección General de la Policía de la Provincia de Santa Fe posee un conjunto de particularidades, de lógicas específicas, de dinámicas y formas de organización y estructuración que, consideramos, deben ser descriptas a fin de comprender el lugar desde el cual vamos a recabar los relatos que constituyen la unidad de análisis básica de nuestra investigación.

Entendiendo que es necesario desarmar una serie de imaginarios en torno a lo que el sentido común puede interpretar por “Policía Táctica”, sentidos comunes propios, y de quienes puedan llegar a leer este trabajo. Consideramos que este apartado puede servir como el primer paso para comenzar lo que llegará a ser, más adelante, una reconstrucción de la unidad más íntima, narrada desde las experiencias individuales, los relatos en primera persona de las mujeres que conforman esta Policía Táctica.

La creación de la Dirección de la Policía de Acción Táctica en la Policía de la Provincia de Santa Fe

El siguiente fragmento extraído del DECRETO N° 2892, del día 29 de agosto de 2014, da origen a la Policía de Acción Táctica de la provincia de Santa Fe.

VISTO: El expediente N° 00201-0162757-1 del Sistema de Registro de Expedientes, MINISTERIO DE SEGURIDAD, en virtud del cual se promueve la creación de la Dirección General de Policía de Acción Táctica;

Que en este sentido, y a partir de las evaluaciones y valoraciones respecto de la dinámica policial y de la calidad de los procedimientos operacionales existentes, surge la necesidad de conformar una policía específica que lleve adelante actividades policiales planeadas y ejecutadas por grupos altamente organizados, capacitados y equipados para alcanzar objetivos específicos en contextos o entornos complejos, asegurando máximos niveles de efectividad, rendimiento y alta calidad en su desempeño para aportar a la disminución del delito y a la construcción de ambientes de convivencia ciudadana pacífica;

Que ello encuentra su habilitación legal en la Ley de Emergencia en Materia de Seguridad Pública n° 13.297 que en su artículo 1° faculta al Poder Ejecutivo a "...constituir un Cuerpo Táctico Unificado...";

Que, por todo ello, el Gobierno Provincial ha decidido la creación de la Policía de Acción Táctica, que tiene por misión la neutralización de situaciones críticas que exijan actuación inmediata, atendiendo aquellas circunstancias que pongan en riesgo a la población o alteren la seguridad ciudadana, con el objetivo de preservar la vida, la integridad física y los bienes de los ciudadanos;

Que esta fuerza que se crea por el presente estará integrada por una conducción y personal policial debidamente entrenado y equipado, para dar apoyo y soporte a las otras fuerzas policiales y participar ante situaciones especiales o de emergencia en el territorio, en cumplimiento de la misión definida para la misma.

La Policía de Acción Táctica de la Provincia de Santa Fe fue creada en el año 2014 en el marco de la Ley de Emergencia en materia de seguridad pública, en el contexto de un plan de afianzamiento en materia de seguridad, pero, a su vez, al interior de la institución, al calor de procesos de especialización y profesionalización de los segmentos que componen la Policía de la provincia. “Afianzar la seguridad”, aparece como la traducción de la necesidad de renovaciones internas que parecen alinearse detrás de ideas en torno poner el foco en la profesionalización y especificidad de las direcciones.

Así, como el decreto define, la PAT se constituye, en términos formales, como un cuerpo unificado táctico, creado con la finalidad de intervenir y neutralizar situaciones de conflicto específicamente en “zonas calientes”. La categoría “zonas calientes”, hace referencia a aquellas localizaciones, que pueden ser barrios, caracterizadas por poseer los mayores índices de violencia y conflictividad, [definición proporcionada por integrantes de la PAT, entre ellos/as, el jefe del área operativa].

La dirección general de la Policía de Acción Táctica de la Provincia de Santa Fe cuenta con un total de 1071 efectivos/as, de los cuales el 59% presta servicio en la ciudad de Rosario, y el 41% en Santa Fe Capital¹. La distribución por género, en términos totales, es de 78% personal masculino contra un 22% de personal femenino. En sede Santa Fe, en la sub dirección centro norte, el total de efectivos y efectivas es de 436, dentro del cual encontramos 129 efectivas mujeres, una distribución un poco mayor que en la

¹ Informe descriptivo de la dirección, provisto por la Subdirección centro-norte de la Policía de Acción Táctica, febrero 2021. Esta distribución sufrió modificaciones en abril del mismo año, por reestructuraciones ministeriales que modificaron la dependencia de la dirección.

ciudad de Rosario, donde del total de integrantes que son 834, sólo están cumpliendo funciones 90 mujeres.

Dentro del personal que compone la sede Santa Fe, nos abocaremos a aquellas mujeres de la PAT que cumplen funciones en la base táctica, actualmente funcionando en Recreo, de manera que nos permita acercarnos a aquellas regularidades y especificidades propias de este grupo y espacio, en particular. Durante el trabajo de campo se produjeron modificaciones² en la estructura institucional que nos dejaron una base con alrededor de veinte personas cumpliendo funciones. Se produjo, y remitimos a las expresiones de los altos mandos, un “vaciamiento del segmento” que nos hizo repensar la muestra seleccionada y adaptarnos a la nueva configuración de la base, debiendo incluir personal que en el diseño no estaba incluido, como las mujeres que cumplen funciones administrativas.

Mirar la policía

La etnografía como praxis de investigación tiene una serie de características que nos proporcionan información de relevancia para los objetivos que perseguimos en este trabajo. *“El objetivo de la observación participante ha sido detectar las situaciones en que se expresan y generan los universos culturales y sociales en su compleja articulación y variedad. [...] supone que la presencia (la percepción y experiencia directas) ante los hechos de la vida cotidiana de la población garantiza la confiabilidad de los datos recogidos y el aprendizaje de los sentidos que subyacen a dichas actividades.”* (Guber, 2001; 22).

Tal y como plantea Guber, llevamos adelante un acercamiento que implicó - obligatoriamente- una familiarización con una serie de códigos, lógicas y formas de

² Casi la totalidad del personal fue redistribuido en dos grandes grupos. Una parte fue asignada a nuevas bases operativas, inauguradas en ciudades como Rafaela y Reconquista. Este movimiento se realizó en el marco de una política de repatriación a las localidades de origen, a fin de facilitar no sólo el cumplimiento de funciones, sino la posibilidad de permanencia en sus hogares y con sus familias.

Otra parte del personal pasó a depender de la Unidad Regional I, no ya de la Dirección de la Policía de Acción Táctica, por lo que la base operativa se distribuyó en distintos puntos de lo que abarca dicha unidad. En la base de Recreo quedaron sólo seis agentes por guardia. Dicho espacio se asignó como la base administrativa de la dirección. Estas decisiones pueden vincularse a un discurso político que repetía que la policía santafesina debía realizar tareas “de prevención” y trabajar más fuertemente en “la calle”. El perfil de la PAT resulta muy compatible con ese discurso.

acción y organización que debí incorporar rápidamente. Más teniendo en cuenta que mis jornadas en la base de la PAT eran de aproximadamente seis o siete horas, cada vez que asistí, y comenzaban ya con el viaje de ida, que fue, en todas las ocasiones -y por disposición de la subdirección-, siempre en móvil policial, a la ida y de regreso.

La distinción entre Civil (e investigadora) y Policía fue la primera relación que se estableció entre la institución, sus integrantes y yo como “tesista”, expresión que usaban, en ocasiones, para referirse a mí. Es una distinción que marca el cuerpo y la postura, el “porte” (como expresarían lxs oficiales). Pensemos, en primera medida, que cualquier civil, con ropa de civil, llega a un entorno uniformado, marcado -a primera vista- por la uniformidad y regularidad de presentación de todos y todas, sin excepción. No sólo era una persona civil, que llegaba a la PAT a investigar cómo se sienten las mujeres, también era la única vestida diferente, y “hasta con zapatillas rojas” [expresión que una vez recibí de parte del subjefe del área operativa, refiriéndose a mi manera de vestir].

Uno de los elementos altamente clarificador de las lógicas que regulan los comportamientos de las y los policías, es que muchos/as con los y las que hablé estando allí en la base, o volviendo en móvil policial, me pidieron -explícitamente- que lo conversado *quede entre nosotros/as*, en una conversación “en confianza”.

Nota de campo 12/03/21: Hoy recibí un mensaje por Instagram de un policía con el que hablé muy amablemente volviendo en móvil. Me pedía por favor que lo que hablamos quede entre nosotros/as, “que no se entere nadie” y, hasta expresó: “acá se dejan llevar mucho por puteríos, ya me pasó una vez y me costó el pase”.

El miedo a decir lo que piensan sobre la institución de la que son parte apareció en nuestro trabajo de campo en repetidas ocasiones. La literatura señala esto como un rasgo común en otras policías (Reiner, 1992; Chan 1992, Sozzo 2005, por mencionar algunos). Esta sensación de inseguridad permanente en relación a “lo que no se puede decir” es una dimensión interesante para concebir qué sujetos crea y, posteriormente, habitan la policía. En una oportunidad una suboficial, delante de la subdirectora y del resto de sus compañeros y compañeras mientras les presentaba los objetivos de mi

estancia en la base expresó: “¿qué consecuencias nos puede traer a nosotras hablar con vos?”³.

Herbert (2001) plantea que se produce un proceso de transformación entre estados, como expresa en el título de su etnografía “De espía a buen tipo: confianza y validez en el trabajo de campo con la policía”. Para este autor las reacciones, y las transformaciones en la manera de reaccionar ante quien investiga, este pasaje de “espía a buen tipo”, representa un dato en sí mismo. “Llegué a ver el hecho de cómo reaccionaban ante mí no como un obstáculo a la información sino como información misma” (Herbert, 2010; 181).

Todo lo que me pidieron que no diga, todo lo que el miedo impidió volver palabras, o los motivos de quienes se negaron a ser entrevistadas, se convirtieron en un dato de relevancia para concatenar una serie de ideas que aparecieron y se repetían, expresadas en reacciones “negativas” o “poco receptivas” de mis intenciones de investigación.

Marks (2010), por su parte, plantea que obtener una comprensión de una cultura particular en un nivel de mayor profundidad, implica un compromiso intensivo y continuo para con el espacio que nos interesa y quienes lo conforman. Sólo mediante una postura comprometida, sostiene, logró un incentivo que motivó a los y las agentes policiales a ser entrevistados/as.

Pero esto no sólo se reduce a la construcción de vínculos confiables que no obstaculicen el trabajo de campo, sino que posibilita, a su vez, un refinamiento y ajuste de los instrumentos de observación y obtención de datos. “La observación también le suministró conocimiento respecto de las preguntas adecuadas a formular, la dirección que debía seguir la investigación, quiénes eran los actores clave”. (Marks, 2010; 204).

³ Esta manifestación fue realizada por una suboficial, al interior de la sala común donde permanecen las compañías, mientras la subdirectora me presentaba como tesisista que probablemente las entreviste. La inquietud fue inmediatamente abordada por la subdirectora, que bajo un “tienen total libertad de decir lo que quieran”, intentó apaciguar una de las sensaciones que más percibí por parte de lxs agentes al pensar en ser entrevistados: el miedo a las consecuencias de aquello que puedan decir.

Esta interacción resultó sumamente aleccionadora para mí en tanto investigadora, me obligó, en ese sentido, a remarcar sistemáticamente, con cada persona con la que entablé conversación, el anonimato bajo el cual llevaría a cabo las entrevistas. Acción que concreté, además, mediante la omisión del “nombre y apellido” de las mujeres con las que realicé entrevistas en profundidad.

La Policía de Acción Táctica como utopía: sirve para caminar

Retomando la misión establecida para la Policía de Acción Táctica en su decreto fundacional, consideramos que si bien la definición [como cuerpo táctico unificado creado para la intervención de zonas calientes] nos sirve para amigarnos con las nociones comunes en torno al conjunto de palabras “policía táctica”, en la práctica esta dependencia no tiene una correspondencia tan “fiel”, en términos de funcionamiento, a lo que establece formalmente su decreto de creación.

Ese fue el primer hallazgo de relevancia para nuestro trabajo, dado que, ante imaginarios en torno a la PAT como segmento homologable a agrupaciones con altos niveles de especialización y elitismo, nos encontramos ante una dirección que se ve obligada a construirse y rehacerlo de manera sistemática, debido a limitantes de todo tipo que, en este caso, entendemos, son comunes a todas las direcciones que integran la Policía de la Provincia.

La sede Santa Fe de la Policía de Acción Táctica, que es, a su vez, la dirección Centro y Norte de la Provincia (existiendo una dirección sur con sede en Rosario) está ubicada en Recreo, en el ex Liceo Militar Gral. Manuel Belgrano. En dicho espacio físico se concentran una serie de instituciones, entre las que podemos mencionar el Instituto de Seguridad Pública (ISEP), direcciones del Ministerio de Salud y un canal de televisión provincial.

Si nos remitimos, meramente, a las condiciones edilicias, podríamos decir que las instalaciones están fuertemente trazadas por la carencia de una infraestructura acorde a, en primer lugar, el volumen de gente que cumple funciones, pero, a su vez, al tipo de trabajo que realizan. Hay, por enumerar algunos elementos, sólo dos baños para la totalidad del personal (alrededor de 400), no cuentan con duchas ni vestuarios, no existe espacio físico donde puedan descansar [sólo una pila de colchones amontonados en la sala de usos múltiples donde los subalternos conviven], ni cuentan con refrigeración.

Apareció, en todo mi tiempo allí, una autorreferencia sistemática al “nosotros pusimos esto”, “esto lo pagué yo”, “a esto lo arreglamos de nuestro bolsillo”. Como en un intento,

entendemos, de reafirmar con un relato específico. Un sentido de pertenencia que se traduce en acciones materiales, como poner plata del propio bolsillo, pero, también, en muchas otras modalidades, como realizar una inversión del tiempo en servicio, más prolongada de lo que formalmente les corresponde.

Nota de campo: 12 de marzo del 2021. Reunión con jefes y jefas de compañía⁴.

La reunión se da en el marco de la falta de participación de los agentes en actividades institucionales para aproximar a lxs agentes al segmento. “Se quejaban que nadie los escuchaba. Nosotros estamos con el cerebro roto de pensar cómo motivarlos. No quieren pensar que no nos ocupamos. [...] A veces me siento desgana. Una se agota, se agota de tanta lucha. Los jefes [del área operativa] están poniendo guita de sus teléfonos para trabajar en operaciones. Este mes yo estoy rota, gasté un montón de plata. Si nosotros mostramos desgano al vigi [en referencia a lxs subalternos], perdemos. ¿Ustedes creen que a nosotros no nos duele que tengamos esos colchones podridos en la compañía⁵? Es duro, es triste, peleamos. Soñamos con tener las duchas”.

Las construcciones en torno a las carencias son dimensiones retomadas en gran parte de los estudios policiales, dado que configura relaciones específicas entre el segmento y quienes deben proporcionarles los insumos para su funcionamiento. En el caso de la PAT, podemos afirmar que se configura una dinámica marcada por una relación de “tire y afloje” que, y para nuestro interés, se constituye como un mecanismo a través del cual se crean sentidos específicos, sentimientos de pertenencia y de defensa del segmento que, parecen elaborarse para ser usados a la hora exponer las demandas ante los organismos estatales.

Ante una tensión permanente entre la esfera política y segmentos que aparecen trazados por las carencias de infraestructura, el “dejar la vida acá”, encarnado particularmente por las y los altos mandos, aparece no sólo como recurso disponible

⁴ Las compañías son las unidades operativas que componen a la Policía de Acción Táctica. Son grupos de alrededor de 45 personas, mujeres y varones, con una estructura jerárquica interna, que son quienes llevan adelante los operativos. Estas compañías tienen nombre, Alfa, Beta, Charly y Delta, y son grupos estables, es decir, la gente que la compone y comparte la guardia es siempre la misma.

⁵ En el salón donde permanecen las compañías, que es el mismo donde comen, esperan por los servicios, estudian y descansan, hay una pila de colchones que usan para dormir un rato, si es que pueden. Esa es la única infraestructura de descanso que tienen en la base. Los colchones no tienen funda y permanecen todos apilados al fondo de la sala.

desde el cual exigir mejoras, sino, también, como construcción que configura una relación específica entre quienes mandan y el espacio. Relación que, en gran medida, se intenta, a través de distintos recursos, contagiar a las partes subalternas, una de las cualidades más presentes en la dinámica interna del segmento.

Las unidades básicas: las compañías

Las compañías representan la unidad básica operacional de la Policía de Acción Táctica, esta forma de organización implica la segmentación del personal operativo, el personal que “patea la calle”, en cuatro sub unidades que representan, cada una, una unidad en sí misma, con nombre propio, jerarquías y dinámicas internas específicas.

Cada compañía, además de representar una estructura organizacional específica, aparece, a su vez, como apelación a la creación y reproducción de un conjunto de valoraciones en relación al segmento. Valoraciones que se asocian como el vehículo hacia un mejor cumplimiento de las funciones. Tienen, por su parte, una estructura jerárquica específica cada una, con jefes y jefas de compañía, y relaciones de mando y obediencia particulares.

Se dan en cada compañía, como ya dijimos, relaciones específicas de poder, algunas formales y otras no tanto. Es un espacio que, al permanecer con su cuerpo de personal estable, habilita a construir lógicas propias, generando no sólo formas de organización, sino, también, tensiones y disputas, tanto al interior de cada grupo, como en relación a las demás compañías.

La gestión ingresada en septiembre del 2020 a la base de Recreo, encabezada por la primera subdirectora mujer, implicó renovaciones organizacionales fundamentales para revertir distribuciones de género históricamente asentadas y, aún en el presente, reproducidas. Las jefas de compañía mujeres son, en este sentido, una de las políticas llevadas a cabo en este marco. No existían, hasta el momento, mujeres con altos mandos al interior de las compañías. Tampoco, en el resto de las áreas de la dirección de la PAT.

Podríamos pensar que las compañías aparecen como espacios fértiles para la construcción de una convivencia que está trazada por múltiples interacciones, algunas más amigables, otras marcadas por la tensión. También, se dan relaciones de poder

específicas, algunas formales, “bajadas de arriba”, y otras que se gestan y se reproducen entre las y los mismas/as que después van a ser quienes mandan o quienes obedecen. Las compañías son una estructura organizacional, la unidad básica operativa de la PAT, y aparecen como espacios de múltiples significaciones. Entendemos, en esta línea, que es uno de los terrenos donde más se construye, tanto simbólica como materialmente, lo que es la Policía de Acción Táctica como segmento.

Las y los camisa blanca

Una parte del personal aparece categorizado como “camisa blanca”. Habitualmente cumplen funciones en el ingreso al segmento, completando el libro de guardia y de atención al público, a pesar de que no es habitual la llegada de personas al segmento. Por lo que pudimos observar, no son actividades que les correspondan en tanto “camisas blancas”, sino que se trata de “ocuparlos/as” en alguna actividad.

“Camisa blanca” es la marca distintiva que usan, a diferencia del uniforme general que es negro para el personal que cumple funciones operativas, y se les denomina así a las personas que, por diferentes motivos, se encuentran sin portación de arma. Este carácter es, generalmente, temporario, y se da en los casos de licencia por patologías físicas, por procesos legales (denuncias, por ejemplo) y por carpeta psicológica.

Se producen alrededor de esta figura una serie de dinámicas que nos interesan visibilizar. Algunas de ellas, relacionadas con estructuras jerárquicas internas, en este caso informales, que echan luz sobre relaciones específicas entre el mismo personal. Alrededor de estas personas, que parecen carecer de uno de los símbolos más representativos de la figura policial -el arma-, se construyen lógicas específicas de diferenciación y exclusión, impartidas por quienes están cumpliendo funciones “con normalidad”.

Las personas que usan camisa blanca parecen ocupar el último lugar en una escala de valoraciones que configuran una jerarquía de distinción específica que, pueden o no, como ya vimos, tener correlación con las estructuras jerárquicas y de mando formales. En este sentido, al no poseer uno de los elementos, podríamos pensar, fundantes del hacer policial, el arma, pero, además, no cumplir funciones asociadas a la imagen del

“hacer policial” más rígida -patear la calle-, estas personas no sólo estarían en condición de obediencia, sino, también, de no ser reconocidas como iguales.

Esta problemática, ampliando un poco la mirada, se entrelaza con otras disputas también presentes en toda la institución. Todas orientadas en torno a definir “quién es el verdadero policía”⁶, frente a otros/as que se distanciarían de un modelo que reconoce sólo a algunos/as. Nos enteramos, por ejemplo, de una de las tensiones permanentes entre el personal “de calle” y el administrativo. Un enfrentamiento simbólico entre quienes que portan una voz que los y las define a ellos y ellas mismas como verdaderos/as policías (el primer grupo), mientras excluye a las y los otros de dicha identidad.

Ante modelos establecidos, y de una rigidez profundamente arraigada, pero también reproducida, los y las camisa blanca podrían ser pensados y pensadas como víctimas de una estructura de reconocimiento que ubica a algunas/as como vencedores y a otros/as como vencidos/as. *“El ‘verdadero policía’ es quien no se amedrenta ante el peligro, quien no se acobarda ante el riesgo, quien maniobra en los escenarios conflictivos con valentía.”* (Garriga Zucal; Melotto, 2013; 88).

Bajo el modelo evocado, podríamos reconstruir una estructura de reconocimiento que ubica al personal administrativo y a los y las camisa blanca en el último eslabón de la cadena, distantes del ideal construido del “verdadero policía”. Pero, aún más, y pensando en que muchos/as de los y las camisa blanca se encuentran incapacitados/as para ejercer sus funciones, este factor aparecería como agravante de una condición que ya se consideraba negativa por su distancia de las funciones “de calle”.

La militarización como “profesionalización” del segmento: disciplina, eficacia y más trabajo

Los regímenes que regulan la obediencia y las relaciones de “respeto”, dentro de la policía táctica, aparecen como caracterizados por fuertes tendencias hacia la militarización de las prácticas y los cuerpos. Se configura, en este sentido, un manual de

⁶ Expresamos la categoría de “verdadero policía” en masculino, debido a que los imaginarios en torno al ideal de oficial de policía se relacionan, históricamente, con figuras masculinizadas.

formas de actuar y de formas de estar, que se constituyen como fundamentos de un segmento que, según sus integrantes, se destaca en relación a otros. La disciplina, como puntapié inicial de un recorrido que lleva, necesariamente, a la eficacia, en las interpretaciones de los altos mandos, aparece no sólo como régimen corporal y operativo específico, sino, también, como expresiones de estructuras y construcciones de género.

Pensar lo táctico como dimensión nos lleva a dos hallazgos de gran relevancia en torno al segmento. El primero, relacionado con un conjunto de lógicas de competencia entre direcciones por una “acumulación” de servicios efectivos. Lógicas que marcan una agenda específica, pero, a diferencia de lineamientos “de arriba”, podríamos pensar ministeriales, políticos, estatales, en torno al rendimiento, que sí existen, están reguladas, también, por una competencia sistemática e indiscriminada con otras dependencias.

Asistimos a muchas interacciones en las que se manifestaron explícitamente las hostilidades entre segmentos. Una de ellas se dio en una jornada donde la Policía de Acción Táctica realizó un allanamiento en Rosario desbaratando una casa con un arsenal de armas y cifras altísimas de dinero. Recuerdo que íbamos en la camioneta de la jefa hacia la base y me iban mostrando por el celular elementos que habían secuestrado en un operativo. Lo simbólico, el reconocimiento, en estos casos, aparece como eje estructurador de un hacer policial que parece verse completado en la medida en que es reconocido por otros y otras.

En medio de ese procedimiento, efectivo para la PAT, la subdirección me mostró cómo en el grupo de Whatsapp de todas las direcciones, donde se publican sistemáticamente todos los hechos y procedimientos, ninguno de lxs jefes de otras dependencias mandó -siquiera- una “manito” [en referencia al ícono con el pulgar arriba].

Durante el viaje Roxana fue revisando quién contestaba. Nadie lo hizo, nadie de ese espejo -que ahí comprendí lo necesario- apareció para dar el aval, en forma de ícono de Whatsapp, que “el hacer policial” necesita para completarse en tanto tal. De esto hablan muchos/as autores/as, entre ellos Galvani (2016), cuando refiere a la deuda histórica de

la sociedad civil para con la policía, de un reconocimiento por la entrega de la vida, por parte de lxs agentes, en pos de un supuesto “bienestar general”.

Esta secuencia marcó una agenda específica para mi trabajo en tanto observadora. Me permitió comprender una dinámica de acumulación que es constituida por y para otrxs, y no, como podríamos pensar, para el segmento policial en el que trabajan. Quizá, podríamos pensar, constituirse en función de otras dependencias que validan, es uno de los mecanismos a través del cual las dependencias se constituyen a sí mismas.

La “familia policial”, dinámica bajo la cual se puede pensar a las relaciones entre las partes que componen a la institución, aparece como una construcción identitaria disponible y usualmente utilizada para presentarse ante lxs otrxs -dimensión explorada por Galvani (2016) en “Cómo se construye un policía”. En nuestro caso, nos encontramos con que este recurso, particularmente en la anécdota evocada anteriormente entre la PAT y otras dependencias, parecería diluirse, visibilizando las tensiones que caracterizan “puertas adentro” la relación entre los segmentos. Como me señaló la subdirectora en una oportunidad, “son incapaces de alegrarse por lo que nosotros hacemos”, haciendo referencia a la no-respuesta de otros segmentos ante un allanamiento exitoso de la Policía de Acción Táctica en Rosario.

A diferencia de los grupos tácticos que estudia Nabaes Jodar (2020), donde el grado de selección y elitismo sí es materialmente comprobable, la PAT parece construir sus mecanismos de distinción a través de un relato en relación a lo táctico, sostenido por regímenes disciplinarios específicos, que no se asemeja a estructuras de elite donde sí se posee una infraestructura distinta. En la provincia de Santa Fe, los grupos con las cualidades de fuerzas de “elite” son el Grupo de Operaciones Especiales (GOE) y, dentro de la dirección de la policía táctica, el Grupo de Apoyo Táctico.

Estos segmentos, que no integran la base de la Policía de Acción Táctica, sí parecen asemejarse a fuerzas de elite, lo cual nos remite de nuevo a pensar en qué lugar podemos ubicar a la Policía de Acción Táctica como segmento particular. Pensamos, en esta línea, que la PAT aparece como estructura híbrida entre lo altamente especializado y las direcciones “comunes” de la policía. Es decir, oscila entre cualidades de ambos tipos

de segmento, pero, en términos de ideales, valorativos, acercándose a los segmentos especializados.

Así, podríamos describir al segmento a partir de dos cualidades a nuestro entender, novedosas, en la medida en que podrían aparecer como opuestas, pero, logran, en la dinámica diaria de la dependencia, convivir. Permitiendo oscilaciones entre lo altamente especializado, de “elite”, y las limitaciones y carencias reales, materiales, de la dependencia.

Aparece, por un lado, una construcción de una imagen -de sí y para sí- de un segmento táctico que se destaca por una serie de atributos: su velocidad de respuesta, la disciplina de quienes lo componen, la presentación, la disponibilidad. Podríamos pensar que esto se produce por rasgos asociados a la militarización de las prácticas y los cuerpos, lo que conlleva, necesariamente, un acatamiento de las estructuras jerárquicas y las directivas.

En segundo lugar, nos encontramos con una dependencia sistemáticamente atravesada por pujas con las esferas más altas por la obtención de aquellos requerimientos para el normal desempeño del segmento. Una infraestructura que manifiestan insuficiente, partidas de dinero escasas, problemáticas salariales, de plus, de personal. Todo eso, más allá del grado de veracidad, o no, de esas demandas, aparece como una problemática presente diariamente, aparece, yendo más allá, como una traba que deben, todo el tiempo, sobrellevar para funcionar en tanto dependencia.

Nos encontramos, además, con una cualidad que aparece como expresión más visible de la tensión que caracteriza la relación entre el segmento con “los de arriba”. La disciplina como mecanismo regulador del segmento y de quienes lo componen, tiene, en términos de rendimiento, resultados positivos. Así, una “buena imagen”, construida por ellos, pero también por lxs de afuera, configura un mapa de operaciones, dentro del cual, la PAT aparece como primera opción. Así, lo que en términos de reconocimiento significa grandes avances, implica, a su vez, más trabajo.

Lo que, en términos de especialización parece derivar en un declive del acercamiento a ese modelo ideal que el decreto de creación evoca, al mencionar los fines y la misión con los que se constituyó la Policía de Acción Táctica. En este sentido, pudimos observar

que las guardias están cargadas de servicios, y en ese afán de responder, lo que coloca a la PAT como una de las direcciones modelo, se produce, a modo de efecto no deseado, un detrimento de las posibilidades no sólo materiales que, como ya dijimos son escasas, sino, también de la disponibilidad horaria para dedicar a actividades formativas.

El programa de incentivos: ensayos políticos para cohesionar al personal

El programa de incentivos fue una propuesta de los altos mandos de la Policía de Acción Táctica, específicamente del “segundo” [segunda jerarquía después del director] del área operativa, quien poseía una larga trayectoria como cuerpo integrante del Grupo de Apoyo Táctico (GAT), segmento al que ya hicimos referencia por grado de especialización. La cohesión que, en todos los grupos sociales, se constituye como una de las herramientas fundamentales para sostener las formas de asociación; parece estar vinculada en este caso al subjefe de ese momento, que intentó un reconocimiento específico para la PAT y que no aplicaba a los otros segmentos policiales.

En esta hibridación a la que ya referimos, en el proceso de adquirir disposiciones propias de las agrupaciones de elite, mientras se mantienen dinámicas propias de segmentos no especializados, el establecimiento del programa de incentivos es una de las herramientas que reconstruimos como tendiente a mantener y reproducir, dentro de las limitaciones propias de la dirección de la PAT, lineamientos que se asemejen a grupos con mayor nivel de profesionalización.

El programa de incentivos fue ideado como un sistema de premios pensado con la finalidad de generar en el personal una negociación que los/as habilite, en el caso de reunir los méritos suficientes, acceder a ciertos beneficios como “reconocimiento” de su labor, aparece, en los relatos, como un “premio al esfuerzo”. Era⁷ de carácter voluntario y consistía en una serie de instancias de evaluación en todas las áreas del hacer policial -táctica, operativa y teórica- que, al finalizarse, daban un puntaje

⁷ Dicho programa fue desarticulado con la reestructuración de la policía táctica ocurrida en abril del 2021 que dejó a la base de Recreo solo con una guardia distribuyendo la totalidad del personal en toda la provincia. Esto produjo que los altos mando de la base Recreo ya no sean quienes deban pensar políticas para generar un sentido de pertenencia del personal para con el segmento.

promedio que, en el caso de los más altos, implicaba beneficios de dos tipos: días de franco en el día de la semana que decidían, en el caso de los mejores puntajes, y francos asignados por el superior, en el caso de quienes les seguían.

Este programa, más allá de lo que efectivamente implicaba, nos sirve de lupa para acercarnos a un conjunto de significaciones que nos permiten entender cómo es y cómo se organizan los sentidos en relación a la labor policial. Por un lado, las necesidades de integración y cohesión de un segmento que tiene como norte las agrupaciones más especializadas. Por el otro, relaciones laborales trazadas por ideas en torno al servicio como imperativo moral que produciría trabajadores incapaces de negociar mejoras. Y, por último, la meritocracia como puente que entrecruza las intenciones de las autoridades con valores muy presentes en lxs agentes.

Y, en este sentido, las respuestas por parte de los y las subalternas al programa, aparece como un dato revelador acerca de las tensiones que configuran el segmento. Durante nuestro periodo de observación en la dependencia, asistimos en dos oportunidades a instancias de exposición de “los números” [estadísticas de las calificaciones del personal que participó del programa] de las instancias evaluadoras del programa de incentivos. Para este fin, se citaban a todos los y las jefas de compañía, de todos segmentos implicados, incluyendo la Policía Motorizada y el Grupo de Apoyo Táctico, y se llevaba a cabo un análisis comparativo de los resultados por agrupación.

Lxs agentes, en todos los casos, casi no participaban del programa. Solo uno o dos agentes por compañía, de grupos de alrededor de cincuenta personas. Esto nos lleva a pensar en algunos elementos, por un lado, el desinterés por parte de los y las agentes de “ser reconocidos y reconocidas”, aun cuando les signifique beneficios. Y, por otra parte, las barreras materiales que, en muchos casos, operaban en detrimento de la participación. Por ejemplo, las distancias entre la base y la localidad de origen, que los exámenes sean durante los francos, la no disponibilidad horaria. Y, en el caso de las mujeres, como veremos más adelante, un conjunto de obligaciones en relación a las tareas domésticas y de cuidado que limitarían, aún más, el interés, pero, a su vez, la disponibilidad para participar de estas instancias.

Deudas históricas con las mujeres: hacia una reparación histórica

Participar activamente de la rutina de la base de la Policía de Acción Táctica me permitió, mitad por interés propio y mitad por asignación, acceder a un lugar privilegiado en las significaciones de quienes conforman el segmento. Un lugar especialmente cercano a subdirectora, quien en algunas oportunidades llegó a referirse a mí en términos de “integrante del equipo de planeamiento” del segmento. Por un lado, esto implicó dos tipos de procesos, uno personal, individual en tanto investigadora y mujer, en la medida en que da cuenta de la necesidad de acercamiento, de instancias de escucha pero, también, de reconocimiento de la relevancia (y la urgencia) de los trabajos en ciencias sociales, y fundamentalmente, en sociología sobre estas problemáticas.

Por otra parte, también, implicó un ejercicio sistemático de distanciamiento analítico, en los términos que plantearía Elias (1983), para ejercer un proceso de observación que pueda analizar desde una perspectiva que no se limite a un compromiso político exclusivo, que despiste los fines que persigue este trabajo, sino que habilite e impulse una lectura a través de distintos cristales, que nos permita no sólo retomar tradiciones teóricas en la temática, sino, avanzar y proponer esquemas novedosos para explorar nuevas dimensiones sobre lo que ya está.

Sólo el permanecer con estas mujeres, el pasar “de espía a buena tipa”, como expresaría Herbert (2010), el habilitar la escucha no sólo para realizar una tesina de grado, sino, también, para pensar con ellas por ejemplo, “qué les gustaría hacer en sus horas de descanso” -cuestión que en muchos casos manifestaron no haber pensado nunca- me habilitó a la comprensión de un elemento fundamental que, entendemos, resulta transversal a todas las historias de las mujeres que integran el segmento: el desamparo institucional, pero, fundamentalmente, político e histórico.

Todas las mujeres policías que entrevisté lloraron en algún momento de la interacción. También vivencié el llanto con algunas con las que ni siquiera tuve situación de entrevista, sólo encuentros de pasillo. Recuerdo, a propósito de esto, que en una oportunidad vinieron a la subdirección dos suboficiales mujeres de la PAT de Rosario. En el despacho, donde tomamos un café con los/as responsables del área, la subdirectora me presentó con estas dos mujeres para mostrarme [como premio] lo especial que era

la PAT, que una civil, estudiante de sociología, se interesaba por conocer cómo era su vida como mujeres allí.

Les conté el por qué mi interés y, como en reiteradas ocasiones, manifesté que me interesaba mucho reconstruir el vínculo entre la maternidad y el ejercicio policial. Las dos mujeres tenían hijxs, las dos manifestaron haber tenido que separarse de ellos cuando eran muy pequeños, una de ellas, en especial, era de Vera, lo cual le significó dos años sin tener casi contacto con ellos/as. En esa charla, que duró alrededor de veinte minutos, esta última mujer se emocionó. Antes de irse, me agradeció por el interés, ambas me agarraron la mano y me dijeron que me esperaban en el Rosario para que conozca sus historias, pero, fundamentalmente, para que las cuente.

Estas mujeres, mujeres marcadas por mujeres, en primer lugar, pero también por policías, son las protagonistas de este trabajo que no sólo busca pensar sociológicamente, sino, también para mirar y escuchar, desde la sociología, historias que no son contadas, estructuras que reproducen, de viejas y nuevas maneras, desigualdades de género que persisten.

7. ¿ELEGIR PONERSE LA GORRA?

En este primer apartado dedicado al análisis de los relatos obtenidos de las entrevistas en profundidad. Nos proponemos describir aquellas representaciones de las mujeres de la PAT en torno a dos núcleos de debate que han sido importantes en los acercamientos desde las ciencias sociales a la institución policial: por un lado, las motivaciones del ingreso a la institución policial y, en segundo, el de la formación policial.

Si bien nuestro interés no se centra en indagar el quiénes ingresan a la policía de la Provincia de Santa Fe y cómo es la formación dentro del Instituto de Seguridad Pública (ISEP), nos interesa esta dimensión, en la medida que la consideramos un buen punto de partida, desde donde empezar a mirar, ya en particular, a las mujeres que integran la Policía de Acción Táctica. Entendemos, es un proceso que nos permitiría ir -afinando la mirada-, desde rasgos más generales hasta terminar en lo particular.

La vocación y la necesidad aparecen como primeros tópicos para pensar la justificación de la elección y el ejercicio de la función policial, en este sentido, incluimos estos interrogantes a las entrevistas que realizamos, apelando a reconstruir qué regularidades aparecen en el caso de las mujeres que actualmente integran la Policía de Acción Táctica en Santa Fe.

El Censo Policial 2020, llevado a cabo por el Observatorio de Seguridad Pública (OSP) del Ministerio de Seguridad de la Provincia y el Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral en octubre y noviembre del año 2020, nos permitió acercarnos a estas dos variables, vocación y necesidad⁸, que, si bien, es una reconstrucción general que no se circunscribe exclusivamente al segmento que estudiamos, representa una información de suma relevancia para pensar los marcos en los que se insertan las

⁸ Entendemos a la “vocación” como recurso valorativo construido y disponible para explicar el porqué del ingreso a la institución. Es una de las dimensiones frecuentemente retomadas en los estudios que se han interesado por las y los agentes policiales, debido a que es regular encontramos con relatos que ponen a la vocación como eje de un hacer policial que aparece indisoluble de esta “voluntad individual”. En nuestro caso, nos permite un primer acercamiento a representaciones comúnmente escuchadas entre agentes policiales, permitiéndonos acercarnos a los sentidos que estructuran a quienes integran la institución, que es uno de los objetivos principales que componen este trabajo.

construcciones que hacen, específicamente, quienes integran la Policía de Acción Táctica.

A su vez, y como veremos en los gráficos siguientes, se construyen sentidos específicos sobre las razones del ingreso. Se construyen juicios de valor particulares, más o menos sujetos a los motivos efectivos, pero, a su vez, estas ideas repercuten en valoraciones específicas entre el mismo personal, entre lxs nuevxs y lxs viejxs, entre las generaciones más antiguas y las nuevas, construcciones que, como veremos más adelante, rondan todas en relación a un modelo ideal, imaginario, sobre el ser y el hacer policial.

Cuadro 1: Informe Resultados Generales Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe - Universidad Nacional del Litoral.



En este caso, vemos un primer acercamiento a las construcciones en relación a los motivos del ingreso. Hablamos de construcciones, porque entendemos son el resultado de procesos de significación y resignificación de las historias y las decisiones que, bajo este lente, nos permiten mirar aquello que se dice no desde parámetros que midan el grado de veracidad de lo que se afirma, sino, por el contrario, se detengan en aquello que importa para quienes hablan. La vocación, como parámetro moral, en la institución policial, aparece, como todas las tradiciones teóricas evocan, como resorte sobre el cual se construye el hacer y ser policial.

Cuadro 2: Informe Resultados Generales Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe - Universidad Nacional del Litoral.

Gráfico 19. Usted considera que los/as nuevos/as ingresantes a la institución deciden ser policías...



En este segundo caso, vemos una desagregación valorativa que indaga en dos dimensiones específicas, nuevamente los motivos del ingreso a la institución, vinculado, ahora, con la variable generacional. Las viejas camadas evalúan a las nuevas, moralmente, bajo un criterio, podríamos afirmar, pensando en la dimensión vocacional como inherente al hacer policial, pero, a su vez, como motivo de transformaciones negativas en la institución, por “ya no ser” estructuradora de las motivaciones de ingreso.

En términos efectivos, lo que se evalúa en esta pregunta, de altísima relevancia para pensar los sentidos que circulan y regulan la institución, pero, fundamentalmente la mirada entre quienes la componen, no está sujeto a los motivos reales del ingreso de las nuevas generaciones. Se recaba qué imaginarios se construyen de la misma institución y entre el mismo personal. Evalúa, entre otras cosas, estructuras simbólicas y valorativas que hacen, también, a la institución, además, de los motivos por los que ingresan, tanto las nuevas como las antiguas generaciones.

En línea con el primer objetivo del presente trabajo de investigación, intentamos llevar a cabo el mismo ejercicio de mirada y análisis con el trayecto formativo, entendiendo que las referencias de los mismo involucrados e involucradas en la formación, nos sirve como puntapié inicial para pensar el lugar que ocupan actualmente y cómo estas experiencias pasadas, decidir o tener que “ser policía” y, a la par, una buena o mala evaluación del periodo de formación, representa un antecedente para abocarnos, después, a las representaciones del presente.

La vocación a mano

Nos concentraremos aquí en la descripción de los relatos que se concentraban en el por qué del ingreso a la institución policial, intentando resaltar aquellas cualidades o características de la elección que, en primera instancia, aparecen regularmente en las voces de las entrevistadas. Estos relatos, entendemos, portan narrativas innovadoras en relación a los sentidos comunes que circulan en relación a quienes se desempeñan como policías en nuestras sociedades.

Una amplia mayoría de las mujeres con las que conversamos durante nuestro periodo en la base de la Policía de Acción Táctica, manifestó haber ingresado a la fuerza por cuestiones de necesidad económica. Un dato relevante en torno a esta dimensión, es que aún en casos de tradiciones policiales familiares, donde los símbolos y las construcciones de sentido en torno a la policía son otras, y operan -por defecto- en las motivaciones, la posibilidad de acceder a una estabilidad laboral, una obra social, un sueldo fijo, aparece -también- como primer motor de la elección a la carrera policial.

¿Por qué entraste a la policía?

Nunca me gustó la policía, me parecía horrible, lo detestaba totalmente. Y bueno, mi hermana me incentivó a que yo me anote, ya se me terminaba la edad. Es hasta los 28, y yo no conseguía trabajo, entregaba CVs por todos lados, iba de acá para allá. Lo que conseguía eran changas, entonces agarré y me anoté. Tenía dos hijos, en su momento tenían 6 y 8.

[Entrevistada 1. Suboficial, integrante compañía Delta. 35 años]

¿Por qué entraste a la policía?

Porque terminé la secundaria, me había tomado un año sabático, estaba de novia, en realidad estoy en pareja hace muchos años, él ya era mi novio, y quería hacer algo, quería que viviéramos juntos y la salida laboral más rápida era la policía, era la estabilidad laboral seguro.

En ese momento tenía a mi hermana que había ingresado y en ese momento ella comentaba las cosas malas y buenas y como no eran tan malas, era chica en ese momento, 23 años tenía cuando empezó a trabajar, y uno tiene la cabeza como volando y mi prioridad era irme a vivir sola y tener mi sustento.

[Entrevistada 4, Oficial, 32 años]

¿Vos ingresaste sin que te guste la policía?

Sí, yo no tenía vocación. Por cuestiones económicas, yo me había separado del papá de Nicolás, así que “vos vas a ser policía, vas a tener un mejor sueldo, vas a ser oficial”. Mi mamá no lo pudo hacer porque mi papá no la dejó, y me mandó a la escuela. Y me fui, había dos maneras, o haciendo carrera universitaria, porque te reacomodaba la carrera o seguridad. Yo me anoté a la escuela de cadetes y a la carrera de derecho, lo que salía primero agarraba. Y salió primero la escuela de cadetes. Yo tendría que haber sido abogada.

[Entrevistada 8. Oficial, 49 años]

¿Por qué ingresaste a la policía?

Yo ingresé más por el tema familiar, como de chica yo empecé a trabajar en la frutilla, soy de Coronda, si yo necesitaba irme tenía que trabajar, porque mis padres no tenían para darme lo que uno necesitaba. Hasta que después decidí anotarme, en la primera no quedé, pero en la segunda sí.

[Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado. 28 años]

Se configuran, entonces, explicaciones en las cuales la seguridad laboral aparece como prioridad ante cualquier otra alternativa, incluso aquellas guiadas por los deseos individuales y, sorprendentemente, pesando, en algunos casos, más que la tradición policial familiar. Solo una de las entrevistadas habló exclusivamente de vocación en las acepciones más puras del término, evocándolo como un deseo desde la infancia que no se modificó hasta el presente, a pesar de los desencantos propios del “estar dentro”.

¿Es una elección, entonces, entrar a la policía para estas mujeres? ¿En qué medida están eligiendo aquellas que están guiadas primariamente por situaciones de vulnerabilidad? Podríamos pensar que la vocación aparece como resorte de significaciones sobre el cual, una elección guiada por una necesidad material, lejana, en mayor o menor medida, a los deseos individuales, se asienta para volver más transitable la experiencia intra institucional, en todo lo que conlleva la misma: el ingreso, la formación, la incorporación de dinámicas específicas, formas de acción, de ser y estar “policiales”.

Podríamos definir la acepción “experiencia policial” como aquella trayectoria que comienza con los procesos de exámenes a los que son sometidos y sometidas los y las aspirantes a integrar las fuerzas de seguridad, para pensar en el acervo de información traducida desde las áreas más duras, como puede ser la formación, un uniforme,

técnicas específicas para accionar, mirar y operar, hasta los significantes que se traducen en formas corporales, reflexiones, hasta, maneras de pensarse a sí mismxs y a lxs otrxs.

Calandrón define que el ingreso a la fuerza deriva en otro “estado”, un estado subjetivo diferente, que permite reconfigurar las significaciones y las construcciones de sentido previas al comienzo de la experiencia policial *“como la entrada a la policía implica una serie de situaciones nuevas para los sujetos que se traduce en un nuevo estado, también implica una continuidad y resignificaciones con respecto a su trayectoria”*, (Calandrón, 2008; 120).

En este sentido, y avanzando en esta línea de reflexiones, podríamos pensar que la “vocación” como lugar común, como sentido comúnmente relacionado a las profesiones o a los trabajos, en general, pero a las ideas en torno a la policía, en particular. La vocación, como expresión de una relación particular, afectiva con lo que se hace, entonces, podría aparecernos como una categorización que explique este proceso de ingreso a la institución, esta experiencia que deriva no sólo en nuevas maneras de hacer y ser, sino en nuevas reflexiones.

Porque podríamos pensar que al igual que “eso que llaman amor, es trabajo no pago”, estas mujeres se ven atravesadas por la necesidad de construir una relación afectiva, de “vocación” con el conjunto de implicancias que viene con la institución. Esta necesidad simbólica que, si bien es estructural y “obligatoria” para todo el personal, tanto varones como mujeres, parecería ser un recurso clave, en el caso de las mujeres, si nos detenemos en las trabas institucionales, materiales y simbólicas, de la incorporación femenina a la fuerza.

Los modelos que estructuran y regulan construcciones específicas de género, sobre las cuales mujeres y varones deben construir su hacer y ser policial, es una de las problemáticas abordada por una serie de autores (Calandrón, 2014,2019,2021; Garriga Zucal, 2013; Ghiberto 2012, 2019) que enfatizan en el carácter profundamente masculinizador, no sólo de las instancias formativas asociadas a lo operativo y táctico, sino, y más allá, de las formas establecidas del “buen hacer” policial que señalan formas de ser sujetxs específicas e institucionalizadas. Esta institución marca indefectiblemente la trayectoria de quienes la transitan, y es justamente por todo lo que hace “la policía”

en tanto entidad y, sobre todo, en tanto forma de socialización (Sirimarco 2009) sobre los cuerpos, las acciones y la mirada de quienes la componen y habitan.

Pensar la vocación como una construcción homologable al “amor” -en relación a las tareas domésticas y de cuidado- en relación a la situación de las mujeres que ingresan a la policía, es un avance reflexivo que nos permite pensar con qué recursos vuelven amigable el ingreso a la institución, aquellas que manifiestan no haber tenido otra opción. Y más, teniendo en cuenta que, a excepción de pocos casos, la regularidad fue que las mujeres con las que tuvimos contacto en la Policía de Acción Táctica manifestaron haber ingresado por cuestiones de seguridad laboral, sin mencionar que su ingreso, como aparece en varias entrevistadas, significó y significa, en el presente, el único ingreso de familias enteras que exceden la configuración nuclear.

“Los únicos sueldos que ingresan en mi casa son el mío y el de mi hermana, o sea nosotras mantenemos a toda mi familia. Somos mi mamá, mi papá, mi hermana menor, mi hermana mayor, mi mamá a su vez tiene un nenito de cuatro años a cargo, que es de mi prima, pero ella no lo quiso entonces se hizo cargo mi mamá. Pero a su vez, mi mamá se hace cargo de mi prima, la mamá del chico, porque su madre no la quiso. Es un círculo vicioso, porque mi prima repitió lo mismo que le pasó a ella”.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años]

La vocación aparece como la traducción de una costumbre obligatoria, por estar ya dentro de la fuerza y por ser lo que ellas saben hacer y para lo que estudiaron. También como un intento de aminorar, afectivamente, una elección guiada por la necesidad material y de supervivencia no sólo de la vida individual y de lxs hijxs, en algunos casos, sino también de familias más amplias y numerosas.

Y no es casual que los recursos simbólicos que se utilizan para justificar la decisión del ingreso a la policía sean los mismos que en otros ámbitos, como los del trabajo doméstico, donde lo afectivo se vuelve justificación de una serie de labores forzadas que deben ser entendidas y realizadas en nombre del amor. Una carga que parece, también en la policía, ser costeadada por las mujeres. En este caso las de la fuerza, que aprenden a amar lo que hacen, aunque lo hayan detestado, por sus hijxs, sus maridos desempleados, sus padres, madres y hasta sobrinos/as.

Sobre la formación policial

Los comentarios que las mismas agentes hacen sobre el periodo formativo en la “escuela de policía”, actualmente convertida en Instituto de Seguridad Pública (ISEP) en la Provincia de Santa Fe, representa, a nuestro entender, un primer acercamiento, en términos representacionales, a los entramados y las ideas que estas mujeres tienen, en el presente, sobre la institución. A la par, las experiencias por ellas mismas reconstruidas nos permite conocer cómo era y es la situación de las mujeres durante esta etapa específica de la experiencia policial.

Al entrevistar intencionalmente un rango ampliado en términos etarios, es decir, sin enfocarnos en ningún grupo específico, nos interesamos por reconstruir aquellos significantes, si es que había, estructurados por variables como la antigüedad en la institución. Fue novedoso, en ese sentido, y en contraposición a las ideas iniciales que podemos hacernos en torno a las generaciones y los sentidos que las mismas construyen, que aún algunas policías pertenecientes a las camadas más jóvenes de la PAT, hicieran referencias positivas a un “pasado mejor” que no vivieron.

Aún cuando estas agentes señalan mejoras, reivindicando las conquistas del presente, en relación a la situación de las mujeres. Un pasado “mejor” que no se vivió, pero *“la policía no es lo que era antes”*, a la par de un presente de mayores espacios y lugares de escucha, de más oportunidades y, por qué no, de mujeres y también jefas en la policía táctica.

Galvani, en *“Cómo se construye un policía”* (2016), aborda la memoria como significante, pero lo vincula con una mirada que incluye a la sociedad y a la falta de reconocimiento a la labor policial, cuestión a la que aluden reiteradamente lxs agentes policiales, lo cual resulta un lente interesante para pensar estas construcciones. *“Como una constante del dicho popular de que ‘todo tiempo pasado fue mejor’, los policías entienden que hubo una sociedad que los respetaba más, pero que esto cambió.”* (Galvani, 2016; 72; Gonzalez, 2014).

Podríamos pensar, que esta correspondencia entre ideas más tradicionales encarnadas por las nuevas generaciones, se enmarcan, en términos más amplios, en el marco de

otras visiones -pesimistas- sobre un estado actual de las cosas que aparece como peor. Pero, además, con la cualidad de ser un estado generalizado para muchas esferas: para la sociedad, para los valores, para la policía como institución y, también, para el periodo formativo.

En líneas generales, nos interesa detenernos en tres aspectos que nos resultan relevantes en torno al proceso formativo dentro de la Institución Policial. Clasificamos a la formación en tres variantes que se centran en aspectos distintos, la formación *técnica*, la formación del *carácter*, entendiéndola como una de las dimensiones que más aparece en los relatos en relación a lo que “se aprende”, y, por último, una cualidad característica del “hacer policial táctico”, en particular, el *aprender con otrxs* y hacerlo en la calle.

El hacer policial técnico-práctico

Esta es una de las dimensiones a la que referiremos por una cualidad particular, el hecho de no aparecer mencionada en los relatos como un capital que se adquiere durante el periodo de formación. En torno a otras dimensiones, como la “formación del carácter”, por ejemplo, aparecen muchas más referencias de parte de las entrevistadas.

Definimos al saber técnico como aquel conjunto de técnicas referidas al uso de armas, neutralización de situaciones, protocolos de actuación, toma de denuncias, es decir, prácticas vinculadas con las competencias que tiene la policía para intervenir en determinadas situaciones y con el ejercicio del monopolio legítimo de la fuerza, en términos weberianos. En primera instancia, serían aquellos saberes que se adquieren meramente por ingresar a un aparato estatal que cumple la función de “*garantizar el mantenimiento del orden público y la paz social*”⁹, tal como establece su definición.

Podemos pensar que esta ausencia de referencias en relación a lo que se adquiere en términos técnicos, se relaciona con que, para la trayectoria y las experiencias individuales de quienes integran la policía, o, al menos, de estas mujeres, hay otro conjunto de saberes que implican cargas mucho más significativas. Aquello aprendido en relación a “*forjar el carácter*”, representa para sus historias, a partir de lo que muchas

⁹ Decreto de creación Dirección de la Policía de Acción Táctica de la Provincia de Santa Fe, 2004.

de ellas expresaron en las entrevistas, uno de los saberes más valorados a la hora de hacer referencia a los contenidos que han aprendido en los periodos de formación.

Decidimos, a partir de los hallazgos, pensar lo formativo como dotado de dos cualidades que exceden lo institucional, es decir, el recorrido tradicional y recortado estrictamente al período de formación en la “escuela” de policías, para las generaciones más antiguas, o, posteriormente, en el Instituto de Seguridad Pública (ISEP). Estas características emergentes surgen de detenernos en qué tienen más presente, las mujeres del segmento, al hablar del periodo de formación: la formación del carácter y el aprender en la calle, y con otrxs.

Forjar el carácter es también un saber técnico para lxs policías

“El escuadrón es un mar de normas y sanciones. Todo puede ser observado. La forma de caminar, o ‘volar’, la manera de hablar, las palabras usadas, el modo de vestirse, el aseo de la ropa, la cama, la ropa interior, la lentitud, la rapidez. Pero el peinado... el peinado es demoledor.” (Calandrón, 2021; 103).

La transformación del carácter es uno de los procesos que más evocaron las mujeres con las que interactuamos en el segmento. El carácter, entendido como destreza, se convierte en una de las dimensiones centrales de la experiencia de las mujeres policías tácticas. Para esto, nos interesa retomar las concepciones de Dubet en torno a lo que denomina “programa institucional”, entendiendo a las instituciones como espacios de creación y reproducción de maneras de actuar, lógicas y saberes específicas, pero, también, y fundamentalmente relacionado con nuestro interés de investigación, de sujetos particulares. En nuestro caso, mujeres policías.

No sólo se aprende a usar arma, lógicas de trabajo, cómo intervenir y operar en determinadas situaciones; se aprende, en particular, a ser policías, y ese *ser* implica, desde el comienzo, una estructura vertical que cae encima de aquellxs civiles que abandonarán dicha identidad para convertirse en policías. Así, y como plantea Dubet, las instituciones [...] *“inscriben un orden simbólico y una cultura en la subjetividad de los individuos, porque ‘institucionalizan’ valores, símbolos, porque ‘instituyen’ una naturaleza social en la naturaleza ‘natural’ de los individuos.”* (Dubet, 2007; 40-41).

Aparece en los relatos, que no son más que recortes de las vidas, una socialización inscripta en los cuerpos, en los ojos que miran, en retrospectiva, las trayectorias. Tal y como expone Sirimarco, los relatos terminan por incorporar una narrativa que no es más que la institucional, una narrativa que se vuelve fundamento de las experiencias pasadas, la que se abandona, y la vida presente, la policial. *“el relato de Leandro, construido insistentemente en torno a la imagen de un alejamiento de lo civil, remeda el discurso institucional, recreando su propia historia tal como necesita ser recreada desde su presente policial (de soretitos a policías).”* (Sirimarco, 2013; 952)

Podríamos pensar que estas múltiples referencias de parte de las mujeres de la policía táctica a la transformación de su forma de ser, responder, reaccionar ante ciertas situaciones, se relacione, en primera medida, con roles de género socialmente instituidos. Aparece, en los relatos, una disyunción entre aquellos imaginarios asociados a “la mujer” como figura social y una transformación con el ingreso a la fuerza que, si bien en todos los casos es vista positivamente, representa un desplazamiento desde lugares de “fragilidad” que, progresivamente, fueron abandonados.

[...] *“cuando yo ingresé era una persona susceptible, frágil, cualquier cosita me hacía mal, me hacía llorar, me decía algo y me ponía mal. Y después con el tiempo fui forjando carácter y... ¿sabés cuándo te das cuenta que tu carácter cambió? En los civiles, tus familiares, que te dicen “qué cambiada que estás, mirá cómo cambiaste, te cambió el trabajo, no te conocía así”, ahí es donde te das cuenta de que vas forjando carácter, te vas poniendo más frío.”*

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

Este testimonio nos presenta dos hallazgos de relevancia para pensar en lo significativo de la transformación de su carácter para estas mujeres. En primer lugar, significaciones que evalúan positivamente una tendencia a, paulatinamente, ir aprendiendo a tener reacciones menos cargadas emocional o sentimentalmente, disposiciones que las mujeres, todas las que entrevistamos, asocian con lo femenino y, en algunos casos, con la maternidad.

Tal y como manifestaron las entrevistadas, las situaciones más difíciles dentro de lo que implica el cumplimiento de sus funciones, no son, curiosamente, aquellas que

representan destrezas físicas, de tiro, cualidades más del tipo tácticas, sino aquellas en las que tienen que responder ante situaciones de extrema vulnerabilidad y violencia, como es el caso de los abusos, sobre todo infantiles y las situaciones de violencia de género.

En varias oportunidades apareció en las entrevistas la referencia a la dificultad de gestionar emocionalmente ese tipo de sucesos, aumentando exponencialmente, en el caso de las que son madres. Muchas, en este sentido, manifestaron sensibilizarse en dosis mucho más altas desde que tuvieron hijos o hijas. Aquí donde la destreza emocional, pensándola como habilidad técnica, se vuelve un requisito necesario para el desempeño de sus funciones.

Si los sentidos circulan alrededor de ideas de mujeres más sensibles “por naturaleza”, aumentando estos niveles en los casos de aquellas que son madres, la *destreza emocional* debe ser doblemente entrenada, más que en el caso de los varones que, pensando bajo esta lógica, naturalmente no tendrían dicha disposición y, a su vez, no experimentarían la maternidad en los mismos términos. Podríamos pensar que, ante una misma situación, las mujeres deberían entrenar doblemente su gestión emocional, por mujeres, que la parte masculina del segmento.

Entrar en caja

Uno de los hallazgos más significativos en relación a la destreza emocional fue la expresión “entrar en caja”, que hace referencia a una de las cualidades más evocada por las policías entrevistadas. Esta expresión remite una capacidad que deben entrenar y adquirir para poder soportar las interacciones violentas con ciudadanos/as sin reaccionar en los mismos términos.

No interesa aquí, el mayor o menor grado de veracidad de las afirmaciones de este tipo, o si en realidad ésta es una destreza que los y las agentes policiales tienen entrenada efectivamente, “*no implica creer en el status de realidad [...] sino señalar su carácter de narrativa*” (Sirimarco, 2013; 938). En términos sociológicos, y pensando en que nuestro interés está en las representaciones y los sentidos que las policías mujeres construyen sobre su trabajo, las categorizaciones que ellas mismas hacen sobre lo que “deben”

hacer o aprender, son datos de suma relevancia para pensar el espacio social que seleccionamos y quienes lo componen.

“Nosotros somos la cara visible del Estado, pasa alguna manifestación y tenemos que estar ahí, tenemos que estar frente a una manifestación donde te escupen, te insultan. Alguien que tiene sangre en las venas lo primero que va a hacer es reaccionar ante esa agresión, y uno tiene que aprender a mantenerse en caja y no agarrar y no responder de la misma forma, agresivamente, porque lo único que generamos es más agresión. Entonces nosotros tenemos que mantener el rol y la seguridad nuestra, la de terceros y, obviamente, respetar el momento y la seguridad de los que están en la manifestación”.

[Suboficial. Integrante de la Compañía Charly, 30 años]

El “entrar en caja” aparece como una tendencia a la inacción, a la auto represión, un avance hacia mayores controles emotivos, en términos de Elias (1939), una necesidad permanente dentro de instituciones con estructuras jerárquicas como la policial. A la par que habría un aprendizaje en términos de habilidad para “mantenerse en caja”, una cualidad especialmente rentable a la hora de pensar en los beneficios para el ejercicio de la función policial, los y las policías estarían obligados/as a desaprender a mantenerse apegados/as a sus instintos emocionales más primitivos, naturales, dado que esta relación de proximidad, la que deben abandonar, lxs haría, en esos casos, reaccionar ante aquello que les molesta, les resulta injusto, ante ataques contra su integridad física y moral.

Y este entrenamiento, bajo estas significaciones, y volviendo a los planteos anteriores sobre la gestión emocional, debería ser doblemente entrenado en el caso del personal femenino, y, yendo más allá, triplemente en el caso de las madres del segmento. Tal y como expresa Calandrón, las mujeres en la policía aparecen como dotadas de una cualidad que hoy estamos leyendo como costosas en términos de destrezas técnicas (emocionales) [...] *“esta capacidad para dar apoyo en situaciones emocionales críticas se considera inherente al género femenino, ya que en la mayoría de los casos no hay ningún tipo de capacitación para atender estos conflictos.”* (Calandrón, 2008; 100).

Las policías mujeres deberían, desde esa combinación de demandas institucionales y roles de género asociados, ser quienes ejerzan una figura de apoyo emocional, afectivo,

ante situaciones críticas en términos emocionales, y lo deberían hacer por una disposición inherente a su naturaleza, por mujeres, por madres, por sensibles. Pero, a la par, deben mantener un entrenamiento emocional permanente para que aquellos eventos, u otros, no les impidan el cumplimiento de sus funciones. Vale mencionar también que, además, no hay instancias ni espacios de preparación para estas destrezas emocionales que, aparecen como una carga doblemente impuesta para mujeres que deben cumplir, por un lado, la demanda institucional, el “entrar en caja”, pero, a su vez, ser sostenes afectivos cuando se lo requiera.

Aprender con otrxs en la calle

Una dinámica de aprendizaje colectiva y extra institucional, es decir, por fuera del periodo formativo enmarcado en el actual Instituto de Seguridad Pública (ISeP) y de cualquier capacitación en materia policial, fue una de las referencias más presentes en los relatos de la parte femenina que integra la Policía Táctica de la Ciudad de Santa Fe. Esta dimensión emergente, está configurada por una serie de prácticas colectivas, entre pares, de enseñanza del oficio, con la particularidad de ser ejercidas no ya, en el periodo formativo, sino durante el ejercicio de la función policial. Es, entonces, en la rutina diaria de trabajo, donde más se aprendería el hacer policial y no en las instancias dedicadas a la capacitación formal del personal policial.

Estas significaciones no resultan novedosas dentro de las tradiciones teóricas que abordan la problemática de la formación policial, entre los que podemos nombrar a Galvani, 2016; Ghiberto, 2012, 2016, 2019; Gonzalez, 2012. El Censo Policial 2020, como antecedente inédito de producción estadística de la situación policial en Argentina, es también una muestra de ello. Retomaremos, con este fin, un fragmento del informe general del mismo y, paralelamente, los hallazgos que Gonzalez (2012) describe al respecto de esta jerarquización.

Cuadro 3: Informe Resultados Generales Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe - Universidad Nacional del Litoral.

Gráfico 28. ¿Dónde considera usted que se adquieren los conocimientos más útiles para el desarrollo de su trabajo policial?



El trabajo diario aparece como el espacio de mayor aprendizaje para el 77% del personal entrevistado. A su vez, como veremos, estas proporciones se mantienen desde periodos anteriores, como nos muestra el análisis de Gonzalez (2012), sobre una encuesta realizada a personal de la URI (Unidad Regional I) desde la UNL en el año 2007.

“Al evaluar la formación recibida durante el período de ingreso, un número importante de los encuestados (64,8%) consideraron que la formación fue buena o muy buena. Ahora bien, en la instancia de considerar la “utilidad” de la capacitación formal recibida, seis de cada diez policías (el 62%) manifestaron que el lugar importante donde se aprende es en el trabajo diario. Tan solo uno de cada diez (el 12%) dijo que los conocimientos más útiles se adquieren en las escuelas de policía”. (Gonzalez, 2012: 60)

Las mujeres de la PAT, entonces, aparecen enmarcadas dentro de las estadísticas generales en la Provincia de Santa Fe en relación a la formación. Representan, en este sentido, nociones comunes, que exceden a la táctica como segmento, y constituyen ideas mayoritarias de la totalidad de agentes policiales, independientemente del segmento donde cumplan funciones.

¿Y cumplen el rol de enseñarse entre ustedes?

Sí, siempre, los más antiguos cumplen el rol de enseñarles a los más nuevos. Por eso, cuando nosotros salimos en las dotaciones, sale uno antiguo y uno nuevo, en el binomio.”

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años].

¿Y vos te estás capacitando?

Estoy aprendiendo, me ayudan mis compañeros. Tenemos un lindo equipo de trabajo, la verdad no me puedo quejar.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años].

¿Y capacitación?

Aprendí haciéndolo y preguntando.

[Entrevistada 3. Oficial, 29 años].

De este fragmento en particular, podemos desgranar un conjunto de elementos relevantes para pensar cómo se entretejen las relaciones específicas de enseñanza entre pares. Podemos reconstruir los símbolos que se generan y circulan en relación a la antigüedad y a las responsabilidades que conlleva, la organización entre los mismos agentes -ante un periodo formativo que aparece insuficiente- y cómo, a diferencia de otras instancias dentro de la misma institución, en ocasiones específicas, como el ingreso de nuevas camadas al segmento, aparecen redes de solidaridad, transmisión de saberes y, hasta podríamos decir, tutelas.

Como explicamos con anterioridad, al momento en que realizamos el trabajo de campo, la Policía de Acción Táctica se organiza en compañías. Estas constituyen equipos de trabajo estables que comparten la guardia de veinticuatro horas; y son cuatro en la sede Santa Fe. Cada una posee un nombre propio y una identidad específica y reúnen alrededor cuarenta personas. Este tipo de organización responde a intenciones institucionales de generar cohesión e integración entre el personal para el mejor cumplimiento de funciones.

La institución policial se presenta como una institución que genera y reproduce permanentemente, estructuras jerárquicas formales e informales. El segmento de la Policía de Acción Táctica, dentro de una estructura organizacional que produce, reproduce, incentiva y mantiene estructuras de poder y de mando que garantizan la verticalidad, las mujeres que integran la PAT en la ciudad de Santa Fe, manifiestan, en todos los casos, que se aprende con otrxs y, en particular, que lxs más antiguos y antiguas, ejercen la función de enseñar a las generaciones más nuevas que ingresan al segmento. Este rasgo que encontramos en ellas repetidamente, se repite en otros

estudios sobre la policía de santa fe (Gonzalez 2012, Ghiberto 2016, 2019) y en otras policías del mundo (Van Maanen, 1996; Ericson 1982)

Resulta interesante señalar cómo en el proceso de afianzamiento dentro de la PAT parecen romperse una serie de mandatos y prácticas habituales a partir de lo que muchas mujeres entrevistadas señalaron en términos de “acá todos son jefes”. Esta dinámica era reconstruida por ellas con mucha disconformidad.

“Vos acá dentro te tenés que cuidar más de los policías que de afuera, yo siempre temí más acá dentro a los policías que afuera. Al delincuente no le tengo tanto miedo como a los policías, porque el policía es envidioso, porque el policía te hace camas para serrucharte el piso, para tumbarte, para que no llegues. Porque le da envidia, le da odio que seas feliz, que vos puedas progresar o avanzar, entonces te hacen daño.” [Por las características del relato nos reservamos los datos de quien se expresa].

La hostilidad parecería romperse ante un mandato experiencial, por antigüedad, a través del cual, lxs más viejxs, los “padres” y las “madres” de la compañía, ejercen una tutela presencial, para mostrar y enseñar, con el propio cuerpo y el propio tiempo, el oficio de ser policías, y en la calle.

La antigüedad es relativa

Considerar la etapa de formación “formal” o “institucional” como una instancia necesaria pero no suficiente, puede pensarse como un argumento que se repite en otras “esferas” que no son la policial. De nuevo, proponemos permanentemente el ejercicio de no pensar los sentidos que encontramos en las entrevistas como particulares y exclusivos de los/as policías.

Sin embargo, vale señalar que numerosos avances desde las ciencias sociales han encontrado esta referencia de que “lo importante se aprende fuera de la escuela” en distintas policías del mundo. Como ya hemos mencionado, existe un importante consenso en los estudios sociales sobre la policía acerca de que las pautas de las culturas policiales no se generan exclusivamente en las instancias dedicadas a la educación policial. Se ha señalado la importancia en este sentido de las conversaciones entre los

policías en sus descansos, comiendo juntos (Waddington, 1999; 288) y la experiencia de los viejos vigilantes (Van Maanen, 1996; Gonzalez 2012; Ghiberto 2016).

Estos desarrollos impulsan nuestra hipótesis de investigación: pretendemos abordar sociológicamente también esta dimensión de procesos de formación y aprendizaje que se desenvuelven en los escenarios cotidianos del trabajo policial; procesos que son valorados y jerarquizados por dichos policías como extraordinariamente relevantes a la hora de construir sus prácticas y a la hora de definir su identidad como tales. En el caso de Santa Fe, han avanzado en este sentido Máximo Sozzo, Gustavo Gonzalez y Augusto Montero (2010), Montero (2014), y particularmente Gonzalez (2005, 2012 y 2019) y Ghiberto (2012, 2019).

Al respecto, Ghiberto plantea [...] *“varios entrevistados coincidieron en evaluar la formación recibida en la escuela de policía como una base útil, pero no muy significativa. Esta etapa de la formación no es vista como útil porque “no contiene las ‘herramientas verdaderas’ del trabajo policial” (Ericson, 1982: 66), que son lo que los policías denominan en otros contextos, sentido común o ‘conocimiento de la calle.’”* (Ghiberto, 2012; 45)

Nos encontramos con que el periodo de formación policial, de dos años, aparece como insuficiente ante una práctica que debe -hacerse- en la calle, y que sería el verdadero espacio donde se aprende el “hacer policial”. En el caso de la Policía de Acción Táctica, lo relacionado con el hacer policial táctico, lo operacional, no está regulado por un periodo establecido de capacitaciones donde se forme al personal que llega al segmento.

No existe un esquema de capacitaciones en torno a lo táctico previsto para quienes ingresan al segmento, tampoco, se lleva a cabo una formación previa en la cual no sólo se forme al personal que va a venir, sino también, se seleccionen agentes, podríamos pensar por “destrezas tácticas”. También, en el caso del cuerpo estable, tampoco hay previstas formaciones regulares. Las capacitaciones que se brindan, siempre están sujetas a la disponibilidad del personal, condicionada por la cantidad de servicios, pero, también, a la de los altos mandos, quienes son quienes las importan.

Entendemos que, en este marco, se vuelve necesario generar, al interior de la dependencia, dinámicas específicas, informales, en las cuales se garantice un proceso de “aprendizaje” y “actualización” táctico. Ante las barreras materiales, de tiempo, de recursos, de infraestructura, de disponibilidad, se configuran lo que entendemos como dinámicas colectivas, entre compañeros/as, que parecen romper el esquema tradicional “decreto - resolución – ejecución”, bajo el cual operan la mayoría de las iniciativas y acciones que se dan al interior de la institución.

Estas dinámicas, entendemos, no serían viables, por fuera de un marco de ideas que circulan y dotan de sentido las acciones de quienes integran la institución. Y estas ideas, pensando específicamente en esta transmisión generacional de saberes, se relacionan con valoraciones a algunos aspectos que venimos mencionando: la antigüedad en el segmento como símbolo, la calle como “escuela”, el aprender “a los golpes”, es decir, en el ejercicio mismo de la función. Pero, también, nociones en torno a un periodo formativo que se entiende como insuficiente y, fundamentalmente, como despegado de lo real, que está afuera. Ante eso: se aprende con los y las pares, *pisando la calle*.

Se entretrejen, de este modo, y sobre un conjunto de ideas que sostienen y avalan dichas prácticas, estructuras de mando que no tienen un respaldo formal y jerárquico, en papeles, en cargos, pero constituyen para la dinámica institucional un resorte fundamental que sostiene y permite el funcionamiento de la dependencia y, allí dentro, de la unidad básica, las compañías. Así, los y las antiguos/as de cada compañía, aparecen como responsables, por “deber moral”, de la formación táctica a quienes recién ingresan, proporcionando, de este modo, una reproducción del oficio que rompe una dinámica hostil que caracteriza, en muchas otras instancias, la relación entre lxs antiguos y antiguas y lxs nuevos y nuevas, y se relaciona con esta idea del “pagar derecho de piso”.

Y pensemos, yendo más adelante todavía, que estas relaciones de mando generacionales no se corresponden, necesariamente, con una antigüedad en años extensa. Como mencionamos en la presentación del segmento, la Policía de Acción Táctica es una dependencia estratégica e intencionalmente joven, donde lxs mayores, dentro de la parte operativa, quienes *pisan la calle*, tienen como máximo treinta y cinco

años. No existe, en términos materiales, una diferencia sustancial en años, como sí se da en otras profesiones.

La juventud del segmento se constituye como particularidad, ya que en otras dependencias sí aparecen diferencias etarias sobre las cuales se reconstruyen escalas jerárquicas y mandos en función de una antigüedad que, en esos casos, sí se corresponde en años. En la Policía de Acción Táctica, se reproduce un modelo de relaciones de poder que está sustentado por, podríamos pensar, adaptaciones de criterios comunes para toda la institución policial. La antigüedad como sustento de relaciones específicas de poder, en este caso, aparece adaptándose a las particularidades de la población que compone el segmento.

Bajo esta lógica, dos años de antigüedad en el segmento, y quizá la misma edad biológica entre pares, puede convertir a unx de ellxs en portavoz de una experiencia que, por mandato, y volviendo a la analogía familiar, debe ser transmitida a quienes llegan sin saber del oficio. Y, para ello, una estructura operacional, los binomios o trinomios, que aparecen como los espacios en los que se materializa esta etapa formativa -de viejxs a nuevxs-, en la que se configuran, por el costado, relaciones de mando y de poder que rigen y regulan, al igual que las formales, el funcionamiento y ordenamiento del segmento.

Estas cadenas de mando se convierten, al interior de la PAT, en mecanismos de reconocimiento que trascienden los canales institucionales, como el ascenso de jerarquía o la asignación de un cargo, pero, no por eso, son menos significativas para lxs agentes. Así, ante una formación que aparece como básica, como ajena a la verdadera práctica, se configuran unas estructuras y construcciones de sentido que valoran no sólo el aprendizaje ya en el ejercicio de la función policial, sino también, la creación de redes colaborativas de enseñanza entre generaciones (Gonzalez, 2004; Ghiberto, 2012, 2019).

Ante la regularidad de un señalamiento al carácter insuficiente de lo incorporado en la etapa formativa dentro del Instituto de Seguridad Pública, o la ex escuela de cadetes, nos interesamos en reconstruir qué sentidos circulan y qué aparece como significativo para las mujeres policías tácticas que parecen valorar o, tener más presente, al momento de contarse y contarnos qué se aprende, dónde y cómo, instancias que

exceden y bordean los pasos formales obligatorios y delimitados institucionalmente para la formación. Lo que no implica, necesariamente, que dicha etapa no exista o no tenga una importancia crucial en el “hacer policial” de lxs agentes, sino, que, para las experiencias individuales, hay otras instancias que son más valoradas a la hora de pensar y contar qué y quiénes aportaron más al *ser policial* del presente.

8. CUERPOS TÁCTICOS

En este apartado nos proponemos hacer una reconstrucción de las definiciones que las policías mujeres integrantes de la PAT hacen sobre el trabajo táctico, las implicancias corporales y emocionales de su labor y lo que se espera de ellas y de los varones que forman parte del mismo segmento.

Explicitaremos, en primer lugar, las nociones que las integrantes tienen del segmento, entendiendo que son sentidos centrales desde los cuales, necesariamente, se asientan las ideas sobre el oficio. Luego, nos abocaremos a reconstruir aquello que constituye el “hacer policial táctico”, como ordenamiento que estructura la dependencia y a quienes la componen, para detenernos en la relación de este esquema con las mujeres que integran la PAT.

¿Qué implica el trabajo táctico? ¿En qué se diferencia la PAT de otros segmentos? ¿Cómo es trabajar con policías? ¿Cómo es la convivencia al interior de la PAT? ¿Qué se espera de un policía táctico varón? ¿Y de una mujer? ¿Es lo mismo ser varón policía táctico que mujer policía táctica? Estas son algunas de las preguntas que guían nuestro interés en este apartado.

Comenzaremos por retomar los planteos de Sirimarco (2009) en relación al traspaso identitario desde civiles a policías. La autora sostiene que las instituciones prevén, para quienes las habitan, instancias socializadoras que terminan por orientar sujetos y cuerpos. En este caso, estamos ante procesos de *socialización policial*, es decir, formas de educación prácticas, pero también sentimentales que dotan a las personas de un acervo de cualidades que van desde formas de trabajo específicas, hasta posturas corporales, maneras de mirar y pensar los hechos, pensarse a sí mismos/as y a los/as otros/as.

Cada espacio, cada campo, dotaría a sus integrantes de todo lo que necesitan hacer y saber para permanecer en el juego (Bourdieu, 1980). Así, la institución policial les brinda a las y los policías, las herramientas para reproducir aquellos méritos que les permiten permanecer dentro, estableciendo, para estos fines, mecanismos de reconocimiento y castigo, lógicas de acción específicas, visiones y valoraciones particulares de la sociedad

y de ellos/as como uniformados/as, y, muy en la línea de nuestro objeto de estudio, representaciones sobre el ser mujeres y varones en la fuerza, expectativas asociadas al género, límites, prohibiciones y formas de evaluación moral .

Entendemos que la socialización policial no sólo implica saberes y construcciones en torno a la policía como institución, sus deberes y obligaciones, sino que también proporciona visiones sobre cómo deben ser las personas que la integran, es decir, cómo deben ser sus agentes varones y cómo sus agentes mujeres. En este marco, nos interesa particularmente describir cómo moldea la institución al personal femenino que integra el segmento, intentando reconstruir qué pretende la institución de ellas desde el punto de vista de las mujeres tácticas santafesinas. ¿Qué dicen ellas que la institución espera? ¿Cómo experimentan estas demandas institucionales y a través de qué recursos, materiales y simbólicos, las gestionan?

Entendemos a la institución policial como un *programa institucional*, en tanto aparato con la capacidad de estructurar la subjetividad de los individuos (Dubet, 2007). Pensamos a la Policía de Acción Táctica como espacio socializador en sí mismo, con lógicas propias de acción, construcciones de sentido y del hacer policial particulares y, pensando en las mujeres del segmento, expectativas de género específicas.

¿Qué necesita una mujer para ser policía táctica?

Nada, creo que cuando entrás a la policía ya sos igual que un hombre. Los mismos pensamientos que un hombre tenés.

Tenés que actuar como un hombre en un punto... ¿por qué?

Sí, porque si no actúas así sos más débil que un hombre.

[Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado. 28 años]

De este fragmento se desprenden tres ideas que van a guiar aquello que nos interesa plantear en este apartado: 1) la socialización policial les enseña a los varones lo inherente al “hacer y ser policial” táctico y técnico; mientras que la socialización policial a las mujeres les enseñaría a imitar el hacer y ser policial masculino, 2) aprender a ser policías, para las mujeres, no basta para ser “buenas policías” 3) la norma es masculina, por ende, la “igualdad” también lo es. Partiremos, entonces, por explicitar las

representaciones que las integrantes de la Policía de Acción Táctica tienen sobre el segmento en particular.

La Policía de Acción Táctica, por las mujeres policías tácticas

Nos interesa aquí describir cómo piensan y definen las mujeres entrevistadas a la PAT, entendiendo que estos modos provienen de los procesos de socialización. Estas definiciones, surgen y se reproducen en el marco de un *habitus* específico que nos resulta central para comprender las construcciones que las policías hacen sobre su lugar como mujeres dentro de esta dependencia.

La vinculación que entablamos entre la concepción de la PAT como “fuerza de choque” y la consecuente relación con tendencias que abogan por la adopción de prácticas y modalidades masculinizadas se enmarca en la línea de enfoques propuestos por autores y autoras como Calandrón (2014, 2019, 2021), Daverio (2012) y Garriga Zucal y Melotto (2013). Estos estudios señalan que los modelos masculinizadores priman en la construcción de un hacer policial, institucionalmente fijado y que no sólo es enseñado a quienes ingresan a las fuerzas de seguridad, sino que también se configura, además, como norma a la que adherir.

Nos detendremos en dos de los aspectos que mencionan las entrevistadas a la hora de pedirles definiciones sobre la Policía de Acción Táctica. En primer lugar, las ideas en torno a la PAT como “fuerza de choque”, y su consecuente relación con la “masculinización” del hacer policial táctico. En segundo lugar, nos detendremos en *la disciplina como distinción* en relación a otras dependencias de la Policía de la provincia.

La fuerza de choque como excusa masculinizadora

¿Por qué se llama policía de acción táctica?

Es una fuerza de choque, la comunitaria cumple el rol de sociabilizar con los civiles para que ellos puedan decir “mi vecino vende droga”, por ejemplo. Y ésta, en cambio, si hay un barrio conflictivo, donde hay muchos robos, muchos disturbios, nosotros somos quienes ingresamos en el lugar para detener el delito y dar la seguridad material y la integridad física de los habitantes del lugar.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años].

¿Qué tiene de particular la PAT?

La policía táctica se asemeja más a lo que es un grupo de choque, por lo táctico, porque los formaron así, en su momento el ministro que estaba, Pullaro. Formaron la táctica y la comunitaria. La policía de acción táctica la veo más como las TOE, van más al choque, a lo fuerte, a lo rápido, a la acción, a la disciplina.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años].

¿Qué tiene de especial la PAT?

Es porque supuestamente la táctica es el grupo de choque, la primera línea que entra a pacificar, a romper con el conflicto que hay, para que después entren otras fuerzas a interactuar con el vecino.

[Entrevistada 5, suboficial integrante de la compañía Alfa, 26 años].

La PAT aparece definida en las voces de las entrevistadas como una *fuerza de choque*. Recae sobre este segmento la responsabilidad de neutralizar -exclusivamente- situaciones de conflicto en locaciones específicas que denominan como “zonas calientes”. Este segmento tiene una misión distinta de otras dependencias, la policía comunitaria, por ejemplo, que está orientada a generar una interacción con la población, a ejercer un nexo con los y las ciudadanas.

Podemos ver, en primera medida, que las visiones de las mujeres de la PAT se acercan a lo establecido por el decreto fundacional del segmento. Aunque en la práctica los servicios que presta este segmento no se limiten exclusivamente a lo táctico, no se expresan en los relatos referencias al cumplimiento de otro tipo de tareas, que, efectivamente, sí realizan. Un ejemplo de ello es la asignación de servicios en zonas comerciales, como la peatonal San Martín. Se mantiene una imagen en los relatos, podríamos pensar, apegada a lo fijado por el decreto de creación, que es un prototipo “ideal” de la dependencia.

Si pensamos en lo que, material y simbólicamente, implica esta *función de choque*, a la que remiten, podríamos detenernos en el hecho de que este ejercicio implica modalidades masculinizadas que se configuran como modelos del hacer. Existe una tendencia, retomando el primer relato que citamos, a “paliar” -mediante mecanismos sistemáticos de educación institucional- todo aquello relacionado a lo “débil”, que, y no

sólo en la institución policial, han sido construcciones históricamente asociadas a lo “femenino”.

Se instruyen varones y mujeres a partir de parámetros masculinos del hacer, donde se reafirman y reproducen modelos ideales y hegemónicos, dentro de los cuales deben insertarse, como pueden, las mujeres del segmento. [...] *“la historia ha permitido la estructuración de una masculinidad hegemónica a lo largo del tiempo que es aceptada, sostenida y alimentada diariamente. Lo que aún queda por aclarar es de qué manera se va redefiniendo lo femenino en ese juego de trastocamientos (que dada la racionalidad en la construcción de los géneros también reposicionaría lo masculino).”* (Calandrón, 2008; 123).

La policía de acción táctica, como campo (Bourdieu, 1980), posee una *racionalidad institucional*, masculinizada, que se constituye, para las mujeres del segmento, como una prueba que deben superar. O bien desistiendo, o bien, incorporando nuevas maneras de ser -y ser policías-, que les permitan habitar, en “igualdad” de condiciones, espacios pensados para sujetos distintos.

A esto parece referir el primer testimonio citado, cuando expresa que al ingresar *“ya sos como un hombre”*; que después se completa con la condición: *“si no sos así*, es decir, -si no sos como un varón-, pareciera ser que automáticamente ocupás espacios de inferioridad. Sos “débil”, y la debilidad en una “fuerza de choque”, aparece como inviable.

Así, valores como la dureza, la frialdad, lo que podríamos denominar como una *distancia emocional* obligatoria, aparecen como estructuradores de un “hacer policial táctico” que se relaciona, directa e indirectamente, con esquemas más amplios, socialmente instituidos, asociados a la masculinidad. Garriga Zucal, Melotto (2013), propone atributos que componen el modelo del “buen policía”, poniendo el foco en la dimensión instituyente de maneras de ser que se vuelven obligatorias para sobrevivir a la institución:

“Las nociones del “verdadero policía” están asociadas a la masculinidad. Se establece una relación entre policía y masculinidad, que traza al uso de la fuerza como una

particularidad masculina y en la aparente, casi incuestionada, idea de que “el verdadero policía” se caracteriza por la fortaleza física. Tres elementos se conjugan confeccionando un complemento, una adición sólida, casi irrompible: hombría, fuerza, policía. Hombría y fuerza se enlazan imponiendo a mujeres y hombres una representación del “verdadero policía”, representación que estipula formas de hacer.” (Garriga Zucal, Melotto, 2013; 88)

Y, en esa correlación entre lo táctico y lo masculino, las mujeres deben aceptar, como regla del juego, asumir disposiciones, un *habitus* policial y táctico específico, que les implica abandonar tendencias que ellas mismas evocan como propias, como naturales, asociadas, por ejemplo, al cuidado, a la sensibilidad, a la maternidad. Modalidades que, allí dentro, se constituyen como síntomas del alejamiento del modelo ideal de policía. *“Hablar de una institución masculinizadora nos ha sido permitido por las incipientes opiniones de mujeres policías de condena a la propia condición femenina. (Calandrón, 2008; 123).*

Y si bien la obligación es masculinizarse, para las mujeres del segmento se constituye como una necesidad, como un instinto de supervivencia al espacio donde habitan. Entendemos que no aparece, al menos en términos explícitos, como una carga que se padezca en términos emocionales y subjetivos. Más bien, es evocada como una regla del juego. De ahí que rescatemos, nuevamente, lo atinado de la noción *habitus* (Bourdieu, 1980) para pensar esta relación entre lo táctico y lo masculino: un modelo policial social e institucionalmente construido, se convierte en un esquema de disposiciones que deben incorporarse hasta volverse naturales, al punto de ser normativas que no se perciben como tales.

Chan (2011) propone claves analíticas para pensar los entornos policiales desde los aportes de Pierre Bourdieu, [...] *“la socialización es concebida como el proceso por el cual un novato aprende las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para convertirse en un miembro competente de una organización u ocupación. En la actividad policial, esto implica no sólo aprender las leyes, los procedimientos y las técnicas del cumplimiento de la ley y del mantenimiento del orden sino también adquirir un abanico*

de habilidades organizacionales, actitudes y supuestos que coinciden con los de otros miembros de la misma ocupación.” (Chan, 2011; 62)

Este habitus táctico al que referimos, y su relación con modalidades masculinas que se vuelven norma, no aparece en los relatos de estas mujeres como injusticias. Mucho menos como cargas que, emocional y prácticamente, les signifiquen grandes renunciaciones, aun cuando sí manifiestan que es necesario aprender a ser y actuar en estos términos.

Se da lo que Bourdieu denomina “interiorización de la exterioridad” (1980), es decir, la transformación normativa, práctica y moral, que se naturaliza como regla del juego. Podríamos pensar que se produce una resignificación que convierte dicha obligación en una instancia burocrática más dentro de lo que implica el ser y hacer policial en la Policía Táctica.

“La homogeneización objetiva de los habitus de grupo o de clase que resulta de la homogeneidad de las condiciones de existencia es lo que hace que las prácticas puedan estar objetivamente concordadas por fuera de todo cálculo estratégico y de toda referencia consciente a una norma y mutuamente ajustadas «en ausencia de toda interacción directa y, a fortiori», de toda concertación explícita.” (Bourdieu, 2007:95)

La variable “de choque”, entonces, aparece como una dimensión que acentúa el carácter “masculino” que estructura y regula los modos del hacer policial táctico. Si afirmamos que *per se*, el hacer policial se vincula con modalidades asociadas a la “fuerza física”, la “hombria” y la “valentía”, no es de extrañarnos que este segmento agudice el nivel de exigencias hacia sus integrantes bajo lo que podríamos denominar como la “excusa táctica”, que, en definitiva, es una excusa masculinizadora.

Cabe aclarar, que pensar a la Policía de Acción Táctica en estos términos, no implica afirmar que es una cualidad específica y exclusiva de este segmento. Por el contrario, y como recientemente afirmamos, encontramos que, en este segmento particular, se produce un especial énfasis sobre la “excusa masculinizadora”, sustentada en un imaginario táctico, en tanto fuerza definida como “de choque”, que justificaría el siguiente cálculo: a menores rasgos feminizados del hacer y ser, mayor posibilidad del verdadero ejercicio policial y táctico.

Corriendo del centro al proceso de socialización, no podemos dejar de visibilizar el hecho de que, al interior de la Policía de Acción Táctica como dependencia, y, fundamentalmente, en la sede Santa Fe, se están produciendo algunos movimientos que parecen cuestionar una estructura organizacional marcada por las desigualdades de género. Estos avances se dan en el marco de múltiples transformaciones políticas y sociales que habilitan nuevas dinámicas incluso dentro de estas instituciones. En el caso de la Policía de Acción Táctica, recién en el 2020 se avanzó en la designación de la primera subdirectora mujer en la historia del segmento.

Estas transformaciones, que sin dudas podemos leer como avances, no resultan, sin embargo, incompatibles con la reproducción de las tendencias hacia un régimen masculinizador y desigual. Entendemos que esta doble dimensión que, puede aparecer como contradictoria, da cuenta, por el contrario, de las múltiples aristas de condiciones estructurales e históricas que, aún en el presente, siguen matizándose entre las transformaciones y las conquistas de derechos en materia de género.

La disciplina como distinción y adopción de modalidades masculinizadas

Percibimos en los relatos de las integrantes de la PAT, específicamente en relación al cumplimiento de un “deber policial” instituido, grandes cargas valorativas asociadas a un conjunto de obligaciones morales que portan quienes cumplen la función policial.

De este conjunto, nos detendremos en la “disciplina” como atributo positivamente valorado, entendiéndola como modelo de comportamiento, basado en construcciones en torno al respeto, el orden y la rigurosidad a la hora de ejercer la función policial. Estas nociones aparecieron regularmente no sólo por el personal operativo, los menores rangos, sino, también, en las escalas jerárquicas más altas.

“Acá la policía de acción táctica vos los ves todos uniformados igualitos, a ninguno lo vas a ver mal uniformado, los chicos continuamente te tratan con respeto. Es como que salen del ISEP y mantienen la forjación¹⁰, tratan siempre a los jefes con mucho respeto.”

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

Podríamos pensar que existe una doble dimensión en torno a la disciplina como atributo. Una primera que beneficia a los altos mandos, garantizando un segmento ordenado que implica un menor ejercicio de modalidades hostiles para la obediencia y, paralelamente, produce un mejor cumplimiento de las tareas asignadas. Esto, además, resulta redituable para el segmento de cara al reconocimiento institucional en la competencia entre las distintas dependencias policiales. Todas asumen una carrera por ubicarse en lugares de distinción frente a otros segmentos, pero, además, frente al funcionariado político. Se produce, lo que Galvani (2016) describe como una disputa sistemática por el reconocimiento, preferentemente de los y las de arriba, donde *“la imagen lo es todo”*. La segunda arista de esta doble dimensión, refiere a las construcciones de sentido de los y las agentes de jerarquías más bajas, sobre quienes recaen las directivas. Ellos y ellas transforman el disciplinamiento en un mecanismo de distinción y diferenciación entre pares y respecto de otras dependencias. Así, arrastrarse o caminar bajo el sol horas, los consagraría frente a quienes trabajan con aire en una comisaría. Se produce una resignificación positiva, discursiva y de sentido, que convierte esa demanda institucional

¹⁰ Existe bibliografía que se ha centrado en aquello a lo que parece referirse la entrevistada en torno a lo que en el vocabulario nativo se denomina “forjar el carácter”, como ser, Sirimarco (2009), Galvani (2016) y Ghiberto (2018).

en un mecanismo de distinción. Aquello que conviene a la dependencia y, con ello, a quienes mandan, en los de “abajo” se vuelve pertenencia y orgullo.

¿Es un segmento bien visto?

Sí, sí, la táctica tiene una buena repercusión a nivel social. Si bien en general no nos quieren, por el hecho de ser policías, la táctica es muy pedida en todo ámbito.

¿Por qué los piden?

Porque hacemos bien nuestro trabajo.

¿No todos los segmentos son buenos?

Sí, son todos buenos. Pero nuestra respuesta es inmediata, hacemos nuestro trabajo, no esperamos, hacemos lo que nos corresponde.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años].

Un proceso de socialización, podríamos pensar, exitoso, en términos de logra volver carne, orgullo, motivación y pertenencia, lineamientos que, por un lado, garantizan, a quienes comandan el segmento, un control más preciso de la dependencia. Pero, a su vez, son efectivamente incorporados en la interioridad de quienes son socializados/as, posibilitando que dichas acciones no sean experimentadas como obligaciones o demandas institucionales.

¿Cómo sigue la jornada?

Si sale algún servicio, debe ser a horario, el relevo debe ser a horario, si hay que ir a un punto de encuentro debe ser a horario. Eso es lo que nos destaca, que estamos en tiempo y forma, uniformemente. En cambio, en otros lugares vas a ver a la chica con pelo largo, muchas pulseras, brillo, uñas largas, cosas así. Eso nos distingue, la uniformidad del personal, la puntualidad.

¿Esto es de la PAT?

Sí, sí, sí, porque si usted ve, por ejemplo, otras dependencias, va a ver que son más informales. Nosotros somos uniformes en ese sentido.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años]

Este fragmento nos permite retomar los planteos de Calandrón (2008) en relación a la efectiva educación institucional vinculada a formas masculinas del hacer. La autora define que la eficaz masculinización de los procesos socializadores se alcanza a concretar

al momento en que las mismas mujeres encuentran -en su misma condición- argumentos para reivindicar atributos masculinos.

Cabe aclarar que existen algunos argumentos que vinculan las restricciones “de presentación”¹¹ con medidas de seguridad. En el caso del personal de calle, son elementos que podrían ser eximidos de un abordaje de género y pensarse sólo en su utilidad en términos prácticos como, por ejemplo, el pelo largo o las uñas largas a la hora de una interacción cuerpo a cuerpo. Ahora bien, entendemos que estas restricciones, fundamentalmente asociadas a lo femenino, operan en dimensiones mucho más amplias y complejas que trascienden las medidas de seguridad vinculadas a lo operacional.

Con esto queremos decir que existe una dimensión simbólica, valorativa, que crea y reproduce argumentos en relación a la presentación que restringen prácticas y usos que no influyen, necesariamente, en la seguridad de lxs agentes ni de terceros o terceras. Podríamos pensar, por ejemplo, en el uso de maquillaje o el color de las uñas. En estos casos, la dimensión restrictiva excede a la acción preventiva, asentándose sobre otros sentidos vinculados a lo “femenino”, exclusivamente, y su incompatibilidad con un hacer táctico estrictamente delimitado.

Así, la presentación, pero, además, aquellos hábitos asociados a “lo femenino” en la presentación, se constituyen como la norma negativa. Lo que nos lleva a pensar que, según estos parámetros, mientras menos usen y se comporten como lo hacen las mujeres, “mejores” policías serán. Por lo que, la “distinción”, que evocan las mismas integrantes, frente a otros segmentos, podría recaer, también, en la capacidad institucional de restringir conductas, usos y costumbres “de mujeres”, mediante un *habitus* específico que, cuando es efectivo, logra convertirse valor moral aún en quienes son su objetivo, las mujeres.

La uniformidad como valor, se constituye como acercamiento, práctico y simbólico, tanto de hombres y mujeres, a un modelo que entienden como “igualitario”, porque es

¹¹ “Presentación” se denomina a todo lo referente a la uniformidad del personal policial. Implica desde la portación obligatoria de un “rotulo” con los datos personales, hasta el cabello atado en el caso de las mujeres y puede significar sanciones administrativas su incumplimiento.

obligatorio para todos y todas, pero, como vemos, está construido y regulado por una imagen del “verdadero policía” que es masculina. Así, el ser “iguales”, el ser “uniformes”, se relaciona con la capacidad actuar, vestir y adoptar conductas que de igualitarias tienen la obligación, no el modelo.

Y lo novedoso en estas mujeres -y volviendo a la capacidad de penetración de los procesos socializadores- es que llegan a calar tan profundamente en quienes atraviesa, que no se piensa, en ningún caso, como un abandono de rasgos identitarios. Y, más aún, no los experimentan como procesos a través de los cuales, más o menos directamente, se imitan modelos masculinos de porte que son obligatorios y, deben, si quieren permanecer, acatar y reproducir.

Los varones aprenden lo táctico, las mujeres aprenden a actuar como ellos

Como si las destrezas tácticas tuvieran una relación directa con prácticas asociadas a la masculinidad, encontramos en los relatos de las mujeres una serie de afirmaciones que nos habilitan a ubicar lo táctico como homologado a lo masculino¹².

¿Cómo debe ser el carácter de una mujer policía táctica?

Tienen que tener un carácter fuerte, tanto para soportar acá y soportar lo que se viene en casa. Porque vos te vas de acá y tenés un mundo, y tenés que regular ese mundo, y después venir y enchufarte con la realidad acá y después volver, es mucho.

[Entrevistada 1. Suboficial, integrante compañía Delta. 35 años].

¿Y una mujer cómo tiene que ser? ¿Es diferente a lo que debe ser un varón?

No, para mí debe ser los dos por igual. Yo estoy de acuerdo con que haya igualdad de género. La mujer que quiera venir a la PAT tiene que saber que le va a tocar estar en una fuerza de choque como cualquier otro varón (...). El hombre debe adaptarse a hacer cosas que hacen las mujeres y las mujeres igual.

[Entrevistada 3. Oficial, 29 años]

“Tiene que saber que le va a tocar estar en fuerza de choque como cualquier otro varón” puede asociarse a un “hacer” que es “naturalmente” masculino en el imaginario. Implica que aquellas mujeres que ejercen esta función que se aleja de su “naturaleza” sean excepciones y, a su vez, que lograr el cumplimiento de dicha función sea entendida en términos de conquista.

Si la norma para lo táctico es masculina, los espacios de ingreso femeninos se dan, sólo en la medida que se apeguen a los términos de “cualquier otro varón”, como expresa la entrevistada. Esto nos lleva a pensar que, efectivamente, no se abren espacios para otras identidades, sólo se habilitan plazas masculinas para quienes demuestren poder ejecutar dicha performance, sean varones, mujeres o disidencias. La posibilidad de integración, entonces, se da en la medida en que otras identidades puedan encarnar la función de un modelo policial que es masculino y ya está fijado.

¹² Con esto no queremos afirmar que las prácticas asociadas a lo femenino sean inherentes a las mujeres, es decir, propias de su naturaleza. No desconocemos que las prácticas y, fundamentalmente, los roles de género, tienen una dimensión estructural, producto de históricos y complejos procesos de socialización que asignan, arbitrariamente, expectativas y obligaciones a los sujetos y, en nuestro caso, a las mujeres.

Lo masculino como constituyente de lo táctico, convertiría a las mujeres en competidoras de una carrera que podríamos homologar a una defensa sistemática -y obligatoria- de un título identitario, el policial táctico que, por “naturaleza”, les es ajeno. Bajo estos lentes, aquellos espacios de apertura hacia condiciones más igualitarias de trabajo y, con ello, la posibilidad de que las mujeres ocupen lugares que nunca en la historia institucional estuvieron disponibles, se transformarían en un “ring” donde deberían, las que llegan, ganar periódicamente para permanecer. Literal y simbólicamente, entrenar y pelear, ante otras y otros, para defender su plaza.

¿En qué medida, entonces, la integración femenina avanza hacia condiciones de mayor igualdad en espacios históricamente masculinizados? ¿Basta, sólo, con incorporar cupos femeninos, aún cuando esto implica someter a estas mujeres a reglas hechas por y para varones? Ante ello, aparece *la vocación* como recurso disponible, para aliviar lo pesado de esas normas.

Estas mujeres no experimentan como pérdidas subjetivas la obligación de aprender a ser como los varones. Por el contrario, entendiéndolo como regla del juego, como batalla que dar, lo vuelven un mecanismo de distinción, frente a todos y todas, pero, fundamentalmente frente a otras mujeres. Generan lógicas de competencia entre ellas, y aquí sí podríamos pensar que desde lugares de igualdad. Pero, y lo más alarmante en relación a esto, es que son parámetros “igualitarios” en una competencia por la plaza masculina, por demostrar práctica y sentimentalmente la capacidad de internalizar y exponer aquello que es modelo y norma: lo masculino.

¿Tienen exigencias en torno al carácter?

A veces sí, depende en el área que te encontrás. Yo las dos veces que estuve acá estuve a cargo de gente y todo el tiempo era “fijate, tenés que ser más firme, poné paños fríos, ponete dura, tenés que ser así”.

¿Y quién te decía eso?

Mis superiores.

¿Y cómo respondías vos?

En algunos casos bien y en otros no. Porque ¿quién está en contacto con el personal? Yo. Entonces a veces como jefe uno tiene que conocer al personal, vos tenés al personal que

vos le exigís y va a responder y tenés el otro que te va a pedir que le hables bien, uno tiene que ver cómo tratar a cada uno. No venir e imponerte o mandar a los gritos...

¿Y eso se da mucho?

Sí, sí, sí, pero te acostumbrás, te acostumbrás, es como que es parte... te vas criando. No sé cómo explicarte. Es así este trabajo este, para mí te forjás psicológicamente con los años.

¿Y lo padecés?

No, no, a esta altura del partido no. Al principio, quizá, recién recibida... me acuerdo una vez que había viajado toda la noche para llegar a mi lugar de trabajo y me dormía sentada, y venían y nos gritaban, y saltábamos, y decía "por qué son así, por qué no valoran, por qué no se dan cuenta que uno viajó toda la noche". Pero después te das con los años cuenta que son así porque así es este trabajo.

¿Y esas actitudes se tienen más con las mujeres o es indistinto?

Por ahí nos lo hacen un poco más a las mujeres.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

La igualdad es masculina

¿Cómo es el perfil de alguien con una carrera ejemplar acá?

Tiene que ser un buen personal policial, respetuoso, cumplir con su trabajo, no sacar carpeta médica, ser una persona equitativa, inteligente.

[Entrevistada 3. Oficial, 29 años].

¿Y una mujer policía táctica? ¿Es más difícil?

Y, en parte sí, tenés que llegar al mismo nivel que el hombre. Porque si hay lío te tenés que meter igual que el hombre.

[Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado, 28 años]

De estos dos fragmentos podemos extraer algunos sentidos que consideramos centrales para pensar el segmento. La sociología como disciplina, como cristales desde los que acercarnos a los fenómenos, nos permite desentramar a través de qué construcciones se edifican los cimientos ideológicos sobre los que se asientan las instituciones, pero, sobre todo, sobre los cuales las personas que allí están elaboran identidades específicas.

Para esto, consideramos central la noción de *imaginación sociológica*, en tanto logra nombrar, en la dimensión instituyente de la palabra, los procesos reflexivos que permiten vincular las experiencias individuales, personalísimas, con entramados sociales y estructuras históricas y complejas, *“es la capacidad de abarcar desde las transformaciones más remotas e impersonales hasta los rasgos más íntimos del yo humano, y ver las relaciones entre los dos [...] siempre hay el deseo de conocer el significado histórico y social del individuo en la sociedad y en el periodo en que éste tiene su calidad y su ser”* (Mills, 1959; 7).

La noción de igualdad, evocada en los relatos, aparece como síntoma de estructuras modificándose por fuera, pero, a la vez, de las resistencias institucionales a efectuar materialmente, efectivamente en las estructuras, las transformaciones que los movimientos de género impulsan.

Así, y con esto, queremos reconocer que en la Policía de Acción Táctica como segmento, como ya mencionamos, nos encontramos una sub dirección resquebrajada por reflexiones de género, encarnadas por la subdirectora que llegó para, al menos, enunciar la urgencia de modificaciones en relación a la situación de las mujeres.

Nos interesamos en la noción de igualdad aparecida en los relatos, para detenernos en dos cuestiones. Una primera que rescata y visibiliza voluntades femeninas que están encabezando una pelea institucional, y remarquemos que con una institución como la policial, hacia mejores condiciones de vida y trabajo de las mujeres y, una segunda, guiada por un ejercicio de imaginación sociológica, que intenta desentramar cómo son, las mismas acciones que tienden a problematizar las desigualdades de género, en muchos casos las que reproducen una educación institucional hecha por y para varones.

¿Tiene que tener entonces más carácter una mujer que quiere sobrevivir acá, que un varón?

Sí, sí, por el hecho de ser mujer. Todavía falta mucho para que los varones entiendan. Ellos creen que la igualdad es otra cosa, no entienden lo que es la igualdad, no ven la desigualdad los machirulos. Yo creo que mi llegada acá rompió la cabeza a varios, y las chicas se dieron cuenta y empezaron a sentir los cambios. Ellas tienen que entender que la mujer vino a romper muchas cosas pasadas que había, vino a destapar.

[Entrevistada 8. Oficial, 49 años]

De este relato nos interesan dos elementos. Uno primero vinculado con la incorporación en el vocabulario cotidiano de términos surgidos de los movimientos de mujeres, como la expresión “machirulo”. Esta acción, en particular, nos habilita a pensar la penetración institucional de nuevas categorías para pensar dinámicas, pero fundamentalmente, como en este caso, sujetos particulares.

A propósito de esto, en todas mis visitas a la sede de la PAT, apareció esta expresión como forma de no sólo describir actitudes o personas, sino también como mecanismos de exposición hacia los varones, entendidos como privilegiados en relaciones y estructuras desiguales en relación a los géneros, pero, a su vez, como ejecutores de un accionar que reproduce y mantiene dichas lógicas de desigualdad. Acá lo discursivo permite nombrar y acusar, se vuelve un instrumento que, al menos desde el lenguaje, parece “ajusticiar” relaciones desigualmente distribuidas que, aunque no cambien, son, al menos, nombradas.

Ahora bien, y en relación al segundo elemento que nos interesa, nos preguntamos cómo, aún ante señales visibles de transformaciones, al menos en formas discursivas, las mismas pueden ser, simultáneamente, los vehículos a través de los cuales se reproduce un status quo masculinizado.

Los parámetros que rigen la noción de “igualdad” en la parte femenina de la policía táctica, aparecen como garantes de una educación que les enseña a las mujeres a comportarse un poco menos como las sociedades les (y nos) han enseñado. Aquí podríamos pensar que identidades que han padecido en otros espacios los castigos por no amoldarse tan rigurosamente a los modelos que las sociedades han construido para las mujeres, en la policía táctica, sufrirían menos abandonos, menos renunciadas a prácticas “de mujeres” y hasta, quizá, menos cansancio. “Yo siempre me llevé mejor con los hombres. Las minas son muy quilomeras. La competencia acá es entre mujeres, los tipos están tranquilos, si es mujer con mujer siempre va a haber rivalidad”. [Conversación de pasillo con un alto mando mujer].

Ser policías no basta, para las mujeres

La construcción ideal de un hacer y ser policial táctico que venimos describiendo nos deja algunas conclusiones a la vista. En un segmento donde el policiamiento¹³ se estructura en base a un modelo “masculinizador” como inherente a lo policial y lo táctico, unívocamente, para las mujeres que lo integran, parecería ser que la ecuación nos deja el siguiente resultado: ser policías no alcanza, si sos mujer.

¿Te parece que la mujer tiene que hacer un trabajo más?

Si, prepararse un poquito más psicológicamente.

¿Por qué?

Porque somos más sensibles, seamos realistas, somos un poco más sensibles que el hombre... y somos madres muchas.

¿Te parece que tiene que ver un poco lo de la maternidad?

Sí, sí. La mujer cuando es madre y los dos trabajan, en una familia tipo, el hombre, una mujer y la criatura, cuando la criatura se enferma quién falta al trabajo, la mujer.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

Como si las tendencias feminizadas en torno, en este caso, al cuidado, fueran cualidades que deben paliarse, se construyen sentidos en torno a qué medidas tomar para que las mujeres puedan sobrellevar la experiencia policial. Sobre todo, en dependencias como la policía táctica que, en los relatos, aparece con un grado de densidad operacional y conflictiva más alto que en otras. Podemos visualizar en el relato, cómo se entretrejen una serie de argumentos que parecerían justificar el porqué de la necesidad de más instancias formativas y preparatorias en el caso del personal femenino.

Entender lo “femenino” como tendencia a revertir, nos lleva a reconstruir procesos más complejos y previos, sociales e históricos, que constituyen una relación indisoluble entre las prácticas asociadas a lo “femenino” y su potencial peligro para un esquema masculino del hacer y ser policía táctico. En este sentido, podemos visualizar que se constituyen redes de significados, todos vinculados con modalidades femeninas de atender, pensar y reaccionar ante las situaciones y, específicamente, ante los conflictos,

¹³ Entendido como proceso de socialización, como instancia de educación institucional bajo modelos establecidos del ser y hacer policial que, en este caso, están fuertemente vinculados a lo “masculino”.

que explicarían una estructura que debe ser -detectada a tiempo-, para ser contrarrestada y evitar su reproducción.

¿Por qué decimos entonces qué con ser policías no basta, para las mujeres? Porque pareciera que los esquemas sociales que constituyen formas del hacer y ser masculinas y femeninas, en el caso de aquellas que integran segmentos como la Policía de Acción Táctica, aparecen como condiciones insuficientes para el ejercicio laboral y, yendo más adelante aún, como tendencias que deben ser reeducadas, al menos, durante el ejercicio de sus funciones. Ser policías, para las mujeres, podríamos pensar que implica no sólo saberes prácticos y tácticos meramente relacionados con “lo policial”, también, implicaría la incorporación de modalidades masculinas de sentir, reaccionar y actuar.

¿Te parece que a las mujeres se les condenan otras cosas?

La mujer es siempre mal vista por esto, por lo otro, siempre la mujer tiene hijos y dicen “siempre estás llorando porque tenés hijos”, “siempre estás haciendo por esto, por lo otro”.

¿Quiénes dicen eso?

Los jefes y a veces los compañeros, entonces es como que batallás con eso siempre.

[Entrevistada 1. Suboficial, integrante compañía Delta. 35 años].

¿Qué situaciones?

Situaciones de mucha violencia, donde si vos ponés más violencia se rompe todo, y termina todo mal. Y situaciones en las que tenemos que ser más frías, nosotras que somos mamás, que somos mujeres, situaciones de violencia contra mujeres, chicos, situaciones en las que vos tenés que ser fría, porque si actuáramos con los pensamientos que tenemos, se desarma todo.

[Entrevistada 5, suboficial integrante de la compañía Alfa, 26 años]

En esta línea de planteos, encontramos que la maternidad aparece como variable que agudiza las distancias entre el modelo ideal de hacer policial táctico y la “condición femenina” como expresión de un conjunto de atributos que se alejan de la praxis policial ideal y, más aún, cuando las mujeres son madres.

Así, los atributos negativamente significados en torno a lógicas “femeninas” de mirar, sentir y hacer, parecen maximizarse con la maternidad. Como si las mujeres del

segmento fueran las únicas que tienen hijos o hijas, y ese fenómeno aparentemente exclusivo de las mujeres, como aparece en el relato citado, se convirtiera en la justificación de una serie de cualidades negativas que las volverían menos aptas, o, como manifiestan, con mayor necesidad de preparación que la parte masculina.

Modalidades de acción, corporales, estructuras y modelos de sentir que, en el caso de las mujeres, deben ser entrenadas para “igualar” condiciones “masculinas por naturaleza”. Entendidas como inherentes a la “condición masculina”, por ellas y por quienes componen la institución.

“Gestos, modismos, usos del cuerpo que remiten a lo masculino ensamblan al policía ideal. Este ideal, representante de la viril masculinidad, del arriesgado trabajo en la búsqueda de peligrosos malvivientes, del uso de la fuerza, es escenificado hasta por aquellos que no encajan en ese molde.” (Garriga Zucal, 2013; 484).

La masculinidad, como modelo, se vuelve estructuradora de cuerpos y, en este caso, se convierte en un capital en juego dentro de la institución. Un *capital* que estructura lógicas competitivas entre quienes quieren integrar dicho campo, (Bourdieu, 1980). Así, podríamos decir que la verdadera ventaja de la parte masculina, es que llevan años de socialización de género “masculina”. Cuentan, en su patrimonio, con sus propias vidas. Llevan periodos exponencialmente más prolongados de formación en lo que, en la policía táctica, aparece como garante de un “buen hacer y ser policial”, es decir, lo masculino.

Podríamos pensar, entonces, que se configuran relaciones de mando, implícitas y explícitas, relaciones de poder, se seleccionan personas y se descartan otras. En este caso, la parte masculina y quienes tienen la capacidad de exponer frente a otros y otras ese conjunto de atributos asociados a la masculinidad, se erigirían como los portadores de un hacer y ser policial modelo. Bajo esta lógica, tanto las mujeres como los varones de la dependencia, asumirían una carrera estructurada en base a un modelo que algunos, los varones, portan *per se*.

Así, podemos visualizar que puede ser indistinto qué persona encarne dicha figura. La obligación aquí es que quien quiera permanecer en el juego, sea capaz de ejercer

aquellas modalidades. Se configuraría una lógica de competencia donde la parte masculina tendría ventaja por el simple hecho de nacer varones en sociedades estructuradas binariamente. Tal y como plantea Dubet, por estar expuestos, desde las primeras etapas de socialización, a instancias que [...] *'instituyen' una naturaleza social en la naturaleza 'natural' de los individuos*". (Dubet, 2007; 41).

Se constituye un orden de méritos que terminaría con las mujeres ocupando los últimos lugares. Debido a su socialización, es decir, como consecuencia de haber sido educadas como mujeres. *"La dicotomía mandar-obedecer reordena la distinción entre lo masculino y lo femenino. El que ordena, dirige, guía, es masculinizado; y el que obedece, feminizado; la jerarquía formal reordena las relaciones dentro del mundo laboral."* (Garriga Zucal, 2013; 486).

Mientras que, para la parte masculina, por su propia socialización en tanto varones, bastaría sólo "ser para estar", al menos, unos escalones más arriba que otras identidades, en la carrera por alcanzar el modelo configurado en torno al ser y hacer policial táctico, las mujeres deberían asumir, en primera medida, que ser policías no les alcanza. En tanto sus identidades "de base" implicarían, en esta carrera, desventajas en relación a sus compañeros.

Nos encontramos, en este sentido, con construcciones en torno a lo femenino como una "cualidad" que se debe administrar o controlar; y en esa línea, la maternidad aparece como agravante de una condición que es, por naturaleza, negativamente valorada. Ante eso, la preparación extra se convierte en condición, y, fundamentalmente, la incorporación de una performatividad masculina para sobrellevar la experiencia policial. Tal y como plantea Calandrón, *"no se trata de tener pene ni de ser un macho biológico, sino de poder actuarlo cuando las circunstancias lo requieren."* (Calandrón, 2021; 218).

Un proceso de educación institucional tan eficazmente aplicado a los cuerpos, que termina por hacerlas pensar que sus propias cualidades, en tanto mujeres socializadas, son piedras en una carrera que deben ganar si quieren permanecer en el juego. Así, la masculinidad obligatoria, se significa como instancia burocrática, como asignatura a aprobar, aún, cuando implique el doble de horas de trabajo, entrenamiento y

autoregulaciones. Una escuela para ser y hacer a la que la parte masculina asiste desde los primeros años de la infancia.

9. POLICÍAS EN PIJAMA

¿Quiénes son estas mujeres policías en sus casas y en sus camas? En las narraciones de las mujeres policías sobre sus intimidades encontramos insumos para la reflexión sociológica. Hallamos que hay rasgos del “ser mujer táctica” que penetra en sus casas, en sus maternidades, en sus relaciones de pareja y hasta en la distribución y organización de las tareas domésticas.

Pensar lo íntimo nos posibilita un acercamiento sociológico allí donde menos rápidamente se suele pensar lo social, en la vida cotidiana y los cuerpos. Frente a abordajes que definen a la identidad policial como totalizante, como incapaz de ser abandonada, como una profesión de veinticuatro horas, indagamos qué sucede con las mujeres policías al interior de los hogares.

Ser policía es un oficio veinticuatro siete, pero no por ser “vigi”, sino por ser mujer

Nota de campo del día 8 de marzo del 2021.

Son las ocho y media de la mañana, me buscaron hace media hora por mi casa en la chata de la jefa. [Vale aclarar que ninguna de las veces que fui, periódicamente, durante casi tres meses, me dejaron tomar un colectivo para llegar a la base, en Recreo, más o menos a media hora de la ciudad].

Es el día internacional de la mujer, es lunes y está nublado. Debo confesar que me confunde mucho estar yendo a un desayuno al que fui invitada por la subdirectora de la Policía de Acción Táctica para ser “homenajeadas” con el resto de las mujeres que integran el segmento. Entiendo que me invitan porque me ven como la encarnación de un feminismo que les queda lejos, pero, por primera vez, como me han dicho en reiteradas oportunidades, se ha interesado por ellas.

Estamos paradas en este momento en una panadería, buscando unas cosas dulces que Roxana, la subdirectora de la Policía de Acción Táctica en Santa Fe, compró para el evento. Todo lo paga de su bolsillo, y no son nada baratas. Este día reviste para ella, como me dijo, de una importancia trascendental para su vestidura como mujer jefa en un segmento donde es la primera vez que ocurre.

Con las cosas en la mano, la oficial sube al auto, tiene el celular -como siempre- en la mano, y mientras contesta, frena un segundo para mirarme y decirme, *“ayer no quería tener familia, estoy muy cansada, Sofi”*.

En el auto íbamos dos oficiales mujeres, atrás el jefe de comunicación y relaciones públicas y yo. Seguimos charlando sobre las cargas familiares, Roxana expresaba con mucho cansancio dinámicas familiares de las cuales, por decisión y obligación, es la cabeza, lo que la hace trabajar no sólo de policía, sino de “mamá de todo”, como ella misma ha expresado en otras oportunidades.

Le pregunté a quién me expresó su cansancio si el marido le ayudaba a hacer las tareas del hogar, me referí exclusivamente a lavar los platos. Roxana, contestando mensajes y mandando audios, no respondió a mi pregunta. Abel, el director de comunicación, que iba sentado al lado mío en los asientos traseros de la camioneta, me miró en silencio, me hizo que “no” con el dedo índice de su mano y susurrando me expresó: “machirulo”.

Mariana Galvani (2016) en “Cómo se construye un policía”, establece algunos parámetros para pensar las trayectorias de las personas que ingresan a las fuerzas de seguridad, analizando el proceso de *construcción identitaria*. Entendemos, que la identidad no se limita, exclusivamente, al ejercicio de una función específica. Implica, además, procesos moralizantes y afectivos. En este apartado, nos detendremos en sus avances reflexivos sobre la *vocación* como construcción de sentido que recorre transversalmente lo inherente al hacer policial.

Nos interesamos, de este modo, en homologar la noción de vocación como resorte simbólico que justifica y moviliza el hacer policial, con las construcciones de sentido que hacen estas mujeres en relación a las tareas que llevan adelante en sus hogares. Describiremos cómo ellas reconstruyen la distribución de tareas en sus hogares, las maternidades, el tiempo de ocio, las relaciones de pareja. Proponemos a partir del siguiente análisis la idea de que estas mujeres tendrían una doble vocación, una para el ejercicio policial y una para el ejercicio de lo inherente al “ser mujer”.

¿Qué hacés cuando llegás a tu casa?

Y yo vivo más uniformada que de civil. El primer día lo descanso, lo descanso, porque tengo una nena de tres años, llego como a las siete de la mañana a mi casa y mi nena ya las ocho está arriba, así que mis horas de descanso a la mañana ya están. Me tengo que abocar a mi hija, a la casa, porque yo soy mamá soltera.

¿Y entonces cuánto descansás efectivamente?

De descanso, descanso, que yo puedo decir descanso es un día.¹⁴

¿Es una profesión de 24 horas?

Sí, nunca dejás de ser policía.

¿Qué más sos además?

Soy mamá, soy hermana, amiga. Es como te decía hoy, uno tiene una familia que tiene problemas, también. Yo por ejemplo me ocupo de todo en mi casa, si se enferma mi papá estoy yo, si se enferma mi hija obviamente porque soy madre soltera, y así sucesivamente. Yo estoy para todo, para lo que se necesite, si bien tengo hermana, no es porque ella no quiera, sino porque yo tengo más facilidad, si hay que hacer un trámite me las ingenio yo, porque en ese sentido conozco. Es así, es difícil, para los que somos madres, para los que viven lejos.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años]

Galvani propone que la *vocación como sentido*¹⁵, institucionalmente impartido, se vuelve parte indisoluble del hacer policial a medida que avanza la trayectoria al interior de la fuerza. Propone “*no importan, entonces, los motivos del ingreso, sino la narrativa institucional que irá construyendo en los sujetos una mirada no sólo de su presente, sino de su pasado. [...] la construcción de la memoria y las trayectorias se harán en clave de vocación.*” (Galvani, 2016; 62-63)

En esta clave, nos interesa pensar cómo construyen estas mujeres una narrativa que justificaría, en el hogar, pero también por fuera, un ejercicio sistemático de funciones y obligaciones que -profundamente trazadas por parámetros morales-, aparecen detrás de figuras como el ser madres, hijas, hermanas, esposas. Estos esquemas que, por un lado, instituyen figuras socialmente valuadas, lo hacen en la medida de un cumplimiento sistemático de una serie de obligaciones específicas que, en caso de no ser ejecutadas, tienen la potestad de, al menos, poner en duda dicho título en términos identitarios.

¹⁴ Cabe aclarar que tienen un régimen de trabajo de 24x72 horas, es decir, trabajan veinticuatro horas y descansan setenta y dos, de las cuales la entrevistada manifiesta descansar sólo uno por las funciones que cumple en su hogar. El régimen horario de la PAT es más flexible que en otros segmentos, de hecho, en todas las entrevistas aparecieron buenas referencias en torno a esto. En otras dependencias usualmente la carga horaria es de 24x48, lo que implica un día menos de descanso.

¹⁵ La autora enmarca la noción de vocación policial dentro de los planteos de Dubet en torno al “Programa Institucional” (2006).

Con esto queremos decir que estas mujeres experimentan una obligación que no sólo es material y práctica, sino profundamente moralizante, a tal punto que sienten la pérdida identitaria en la medida que no logran satisfacer aquellas demandas asociadas a su rol de mujeres y, con ello, de madres, hermanas, amigas, amantes. Aún, cuando esa imposibilidad se da en el marco de obligaciones laborales y/o profesionales y, en tal caso, no se reduzca a cuestiones de “voluntad”.

Sobre esto, nos interesa detenernos en algunas líneas de reflexión específicas. 1) La fuerza de la figura socialmente construida de la mujer asociada a las tareas de cuidado y mantenimiento del hogar. 2) Una moral que regula la imagen del “buen policía”, para la parte masculina de la fuerza, a las mujeres parecería comprometerlas en sus casas, en sus vínculos, además de en su trabajo. 3) ¿Podemos hablar de la vocación de ser mujeres?

Una de nuestras inquietudes centrales fue indagar en las voces de nuestras interesadas qué más sienten que son además de policías. Indagamos en las implicancias tanto físicas como simbólicas de la adquisición y la reproducción de identidades en las experiencias individuales de estas mujeres.

Entendemos, en este punto, que existen resortes de significaciones, a la vez que, de prácticas, que sostienen y alimentan aquello que es institucional, pero se vuelve personal, aquel proceso de interiorización de la exterioridad (Bourdieu, 1980).

¿Cómo evaluás tu trayectoria hasta acá?

Si te empezás a formar y querés hacer buena carrera, te sentís esclavo, yo me siento esclavo, me siento rehén, digo siempre. Sé que me voy a liberar... cuando me jubile. [Suspira fuertemente].

¿Se resignan cosas?

Te chupa... el Estado te absorbe, cuando vos querés ser policía, tener una buena carrera, porque si vos querés que se te considere no podés estar encerrada en una oficina, acovachado, tenés que salir. Tenés que animarte a salir a la guerrilla.

(Entrevistada 8, Oficial, 49 años.)

Nos encontramos con que, si bien la identidad policial coopta grandes porciones de la rutina y las construcciones subjetivas de estas mujeres, también aparecen otros rasgos

identitarios -fundamentalmente vinculados a lo “femenino”- construidos en torno a lo que “deberían” hacer y ser las mujeres, que se ubican por sobre la identidad policial. Estas mujeres dicen ser, además de policías, muchas otras cosas con la particularidad de que todas esas “otras identidades” se vinculan con socializaciones específicas de género, aun cuando son ellas mismas las que expresan lo totalizante de la identidad policial.

¿Qué sos en tu casa?

Mamá.

¿Y otra cosa?

No sé... mamá, ama de casa, no salgo de hecho, no quiero salir. Ya en todos estos años como policía a Rosario y Santa Fe me los recorrí, estuve callejeando. Entonces cuando llego a mi casa no quiero salir ni a la esquina.

[Entrevistada 1. Suboficial, integrante compañía Delta. 35 años]

¿Y qué sos cuando llegás a tu casa?

Mamá, y a la noche soy esposa. Él trabaja en un taller mecánico, no está en todo el día en casa, así que la cena es lo más importante para los tres, es el momento donde estamos juntos y después los fines de semana. Antes era todo solos, y ahora todo se planifica con la nena.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

¿Qué sos entonces?

Soy el eje de la familia, soy la cabeza, yo veo que todos los míos son... todo gira alrededor mío. A mí me gusta atender a mi familia. Me gusta estar en todas, yo te estoy cocinando, estoy mensajeando, estoy entrenando a la vez, estoy mirando si el chiquito se está bañando, ya lo apuré, colgando ropa. Él no puede [en referencia al marido]... se sienta y hace una sola cosa, yo hago todo a la vez.

No puedo tener una vida tranquila, soy muy activa. El trabajo me demanda mucho tiempo, por la misma responsabilidad, y si yo me descuido te comen los gusanos. [Nota de campo: pareciera como que a las mujeres nadie las cuida].

[Entrevista 8. Oficial, 49 años]

Nos interesa trazar un nexo teórico que nos permite acercarnos a la idea de la adquisición de una vocación estrictamente referida al ejercicio del “ser mujer”. Proceso que, entendemos, como homologable al construido en relación al ejercicio de la función policial. La vocación, bajo esta perspectiva, se configura como mecanismo que

justificaría y movilizaría a los sujetos, regulando no sólo el ejercicio de una función delimitada, sino también la dimensión afectiva de quienes se ven implicados o implicadas en dicho proceso.

Bajo normas estrictamente delimitadas asociadas al “ser mujer”, se constituye un entramado de expectativas y obligaciones, que, en las experiencias individuales de estas mujeres, es resignificado como algo natural, como motivaciones o inclinaciones personales. En otros términos, estas obligaciones “de arriba” son transformadas en actos vocacionales.

Estas mujeres construyen una “vocación policial” desde su ingreso a la institución, que es visible y empíricamente comprobable. Es interesante, en esta línea, como lo vocacional es una dimensión ampliamente retomada en los estudios policiales. En Argentina, por ejemplo, tenemos los estudios de Galvani (2016), Ghiberto (2012), Gonzalez (2009) y Sirimarco (2009).

Lo novedoso de una perspectiva de género que recorra transversalmente esta dimensión, es que nos permite, a partir de lo ya observado, detenernos en pensar que estas mujeres construyen, desde sus primeras instancias de socialización, una *vocación*, homologable a la policial, pero, en este caso, para *ser mujeres y ejercerlo*.

Que Dios sea mujer implica que tenga que velar por todos y todas

Dubet, a propósito del programa institucional enuncia *“reposa sobre una legitimidad sagrada; obedecemos a un sacerdote porque representa a Dios, al maestro de escuela porque es figura de la razón y de la medida, al médico porque encarna a la ciencia desinteresada. [...] los suponemos capaces de olvidarse, si no de sacrificarse entregados a una causa superior; son a menudo solteros, no ganan dinero, o no tanto como podrían ganar, defienden un bien común antes que defender sus intereses propios”*. (Dubet, 2006; 41).

Nos interesa pensar a las construcciones de género, en este sentido, como instituciones en sí mismas, con la capacidad de operar en los términos que lo hace el programa institucional escolar que define Dubet (2006). Así, podemos entrecruzar a las expectativas asociadas al género, las funciones socialmente asignadas a las mujeres, por

mujeres, con las expectativas, también social e institucionalmente delimitadas, para el hacer policial, en la línea de los planteos de Galvani (2016) en torno a la socialización policial como educación para el volverse policías.

Este ejercicio de imaginación teórica, de traspaso de categorías, nos permite reflexionar a través de qué sentidos opera esta institución que crea, reproduce y regula roles de género, formas de hacer, pensar y sentir asociados a la condición femenina. Entendemos, en este punto, que la categoría de mujer puede ser pensada en los términos “sagrados” que propone la noción de Dubet (2006) Pensar “lo inherente a la mujer” bajo “lo sagrado”, nos permitiría visualizar qué instrumentos, fundamentalmente simbólicos, utiliza este programa para sostener y reproducir modelos delimitados en torno al ejercicio del “ser mujer”.

En el programa institucional de mujeres, que intentamos pensar, las figuras que nos interesan deben, al igual que las autoridades en las instituciones escolares, manifestar una adhesión que legitime aquello que representan, es decir, la institución que ellas mismas representan. Lo importante de estas figuras, como plantea el autor, es *“el hecho de que “crea”, que tenga una vocación, que encarne los principios y se sacrifique por ellos.”* (Dubet, 2007; 46).

En este sentido, encontramos en los relatos manifestaciones de una adhesión voluntaria, entendida como inherente a disposiciones propias, naturales, que las lleva a inclinarse y reproducir lógicas de acción y formas del sentir vinculadas, en estrecha medida, a roles de género históricamente construidos. Roles que, como veremos, se relacionan con formas específicas de ejercer, por ejemplo, el cuidado y la maternidad, legitimándolas, a su vez, en tanto mujeres.

¿Sos policía táctica en tu casa?

A veces sí, sí [risas]... no llevo el trabajo a mi casa, pero si mi nena se porta mal yo soy más autoritaria que mi marido. Yo veo que es como que soy más la mala, pero porque estoy en este trabajo, si yo no fuera policía, seríamos los dos re accesibles. En cambio, yo a él lo veo como mucho más bueno, “ay no seas así”, nosotros el personal policial al estar más en contacto con la realidad somos más desconfiados, estamos más a la expectativa.

Yo estoy continuamente... tengo mucho terror de estar en una plaza.... estoy continuamente mirándola porque tengo terror de que alguien me la lleve, debe ser algo mío, psicológico. Nosotros estamos muy contacto con esas realidades. Continualmente le estoy diciendo que nadie la tiene que tocar, que al baño vaya sola, que le cuente todo a mamá. Porque nosotros estamos mucho más en contacto con la realidad de ver casos de violación, o accidentes.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

¿No sos jefa en tu casa?

Na... tampoco me desconecto. Sigo controlando todo. Por algo me hacen ese sticker de que soy una jefa omnipresente, cuando no estoy genero control. No lo hago porque quiero perjudicar a alguien, “no estás y siendo que estás”, me mandan fotos de mi foto que está en el vidrio diciendo que se sienten presionados.

¿El civil es más confiado?

Sí... cuántas veces yo te digo a vos no andés con la mochila, no llevés el celular ahí, te van a matar por una mochila, no andés con plata, ojo. Yo te veo a vos y te veo libre, me encanta, yo no era así de libre, yo te vi el día de la marcha y ella toda regia en la marcha y yo “ay como la amo” y “te van a chorear la bicicleta”. Cuando me llamaste que te habían robado me quería morir, el otro día cuando te bajé por J. Paso no sabés lo que sufrí. Yo vivo así, es horrible boluda, yo salgo de civil, como salgo con mis amigas, y yo estoy cuidando a mis amigas. “Vení, cucha una cosita mi amor, guardá el celular”. Siempre estoy cuidando eso cuando salgo.

[Entrevistada 8. Oficial, 49 años]

Entendemos que la historia y los movimientos de mujeres, en nuestro país especialmente desde el movimiento Ni Una Menos en 2015, ha permitido construir nuevas estructuras desde las cuales, las mujeres tienen la posibilidad de ocupar otros lugares en las dinámicas íntimas, familiares y, también, en el ámbito laboral.

La posibilidad, vigente en el presente, de encarnar figuras como “jefas de familia”, - opción reservada históricamente al varón proveedor- se constituye no sólo como regularidad en las mujeres de la PAT, sino también que puede considerarse un modelo en sociedades donde las mujeres son impulsadas a asumir nuevos roles en las

configuraciones íntimas y laborales que requieren muchas veces mayores responsabilidades y más horas de cargas laborales.

Ante eso, y como el programa institucional prevé, la vocación que debe encarnar la autoridad legitimada allí dentro, podría ser uno de los resortes que coloca a estas mujeres en un lugar de deseantes de modalidades de acción y del sentir que son previstas e instituidas socialmente. Ellas, como vemos en los relatos, *quieren* ocupar el lugar que ocupan, no reniegan de eso y, manifiestan, además, desear ocuparse de la manera en que lo hacen de sus hijxs, de sus casas, de sus parejas y sus familias.

¿Qué hacés cuando llegás?

Llego, limpio, porque soy muy obsesionada con la limpieza, y después me voy a entrenar.

¿Cómo organizás tu rutina entre el trabajo y tu casa? ¿Te alcanza el tiempo?

Antes cuando trabajábamos todos los días es como que no tenés tiempo. Porque no llegás a limpiar o a hacer los mandados y a la noche tenés que dormir, prepararte la ropa y demás.

[Entrevistada 3. Oficial, 29 años]

¿Y con quién vivís?

En este momento dejé de alquilar así que estoy viviendo con mi mamá. Dejé de alquilar porque si no tenía llevar a mi nena muy temprano, quedaba muy lejos, no descansaba bien ella. Entonces dejé de alquilar porque me quedaba más cómodo. Después me aboco a todo lo que es la casa, sigo con la rutina de mi domicilio, descanso unas horitas porque si no el cuerpo no te da, y sigo con la rutina, porque hay que cocinar, lavar ropa, ocuparse de la casa. El segundo día de descanso vengo a la [ase a hacer OSPE¹⁶].

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly, 30 años]

¿Qué les gusta hacer cuando descansan?

[Entrevistada 5]. Son muchas cosas, más si sos una mujer, porque yo quiero estar en todo, quiero limpiar, quiero cuidar mi hijo cien por ciento yo, quiero ocuparme de la casa, comprar lo que hace falta, todo.

¹⁶ La denominación OSPE hace referencia "Orden de Servicio de Policía Extraordinaria". Son horas que se cumplen en servicio, de "guardia", tienen calidad de obligatorias, se cumplen en los periodos de franco, en el caso de la PAT, dentro de las setenta y dos horas que tienen de descanso y son pagas. Resultan un recurso muy frecuentemente utilizado por los/as policías de Santa Fe para sumar el sueldo básico de servicio común.

[Entrevistada 6]. Yo no voy ni al gimnasio por estar en mi casa, y todo el mundo me dice que es una excusa, pero no, yo el ratito que tengo no voy a ir al gimnasio, voy a ponerme a limpiar o a hacer lo que haga falta en mi casa.

[Entrevista realizada en conjunto, ambas sub-oficiales integrantes de la compañía Alfa].

En todos los relatos citados aparecen referencias a la propia voluntad como movilizadora de la acción, en este caso, de acciones que tienen, paralelamente, y el punto en el que queremos detenernos, estrecha conexión con expectativas de género socialmente instituidas, asociadas a roles históricamente construidos para las mujeres en las familias. La incorporación de las mujeres a ámbitos laborales antes negados no ha modificado estructuras familiares de las que, en todos los casos relevados en este estudio, las mujeres siguen haciéndose cargo del trabajo en la esfera privada.

Se visualiza claramente aquí, como las mujeres que pueden ubicarse en posiciones de "jefas de familia" concentran mayores obligaciones. Obligaciones sobre las que, y en la línea de los planteos de Dubet y Galvani, las mujeres policías que entrevistamos, demuestran haber construido sentidos positivos que vuelven más transitables, en términos subjetivos, esas cargas. Allí, lo que estamos denominando "*vocación de ser mujeres*" adquiere una doble dimensión, por un lado, como instrumento disponible para resignificar positivamente expectativas de género socialmente construidas, pero, a su vez, como necesidad dentro de programas institucionales que necesitan sujetos que "*crean*" efectivamente en aquello que representan.

Estas mujeres manifiestan querer ocuparse de sus casas, de sus hijos/as, de sus esposos y de sus asuntos familiares. Desean, también, ser quienes proveen y, en ese sentido, no depender de nadie, como muchas de ellas evocaron al ser entrevistadas. Consideran un acto amoroso lo que hacen en su tiempo de descanso y resignifican el trabajo doméstico y el de cuidado, para no experimentarlo como una obligación laboral en sentido estricto, aunque les signifique cargas y lo manifiesten en sus relatos.

¿Qué es ser mujer y policía?

Es una carga importante, porque el ser policía ya se lleva una parte importante de tu vida, más ser mujer... queda poco momento para eso. Y más siendo jefa. Tenés que distribuir, decir dejo el teléfono una hora y estar acá y darle unos mimos al señor, porque

la trompa está por el piso. Yo estoy con la cabeza en los estudios, en las cosas, en los quilombos de acá... no puedo bajar tan fácil allá en mi casa.

Hay veces que estoy agotada y termino dándole la razón a él. Pasa que él es civil, hay cosas que no entiende. Yo sé que él está orgulloso de mí, pero me quiere más en casa, más con él. Quisiera que el piso esté encerado, todo acomodado, la ropita planchada, todo cocidito, el botón que lo tengo dando vueltas por ahí, que esté todo impecable, que no esté preocupada, que me relaje, que pueda hacer gimnasia todos los días.

[Entrevistada 8. Oficial, 49 años].

Los esquemas socializadores de género, bajo la perspectiva que Dubet (2007) plantea, instituyen maneras de estar en el trabajo y en la casa, esquemas para ser mujer y un conjunto de responsabilidades asociadas a dicha identidad. *“Se espera del maestro y del profesor que representen los valores de la institución sacrificándose a ellos, adoptando una vida virtuosa y ejemplar.”* (Dubet, 2007; 45). Se espera de estas mujeres una actitud ejemplar por mujeres, pero también, y retomando los planteos de Sirimarco (2009), por funcionarias policiales.

En la misma medida que el hacer y ser policial debe ser reconfigurado por una “vocación” que lo motive y lo justifique, el ser mujer, como identidad particular, se ve atravesado por un mismo proceso socializador, por un mismo proceso educación que posibilita la interiorización de la exterioridad, retomando la noción de habitus. [...] *“el largo proceso dialéctico, a menudo descrito como ‘vocación’, por el cual ‘uno se hace’ a aquello por lo cual uno es hecho y uno ‘elige’ por lo que es elegido.”* (Bourdieu y Wacquant, 2008; 108)

Estas mujeres, al igual que aprenden a ser policías, y, fundamentalmente, a querer serlo, también, y con muchos años de anticipación, aprenden a ser mujeres, y a querer hacer todo lo que es inherente a dicha identidad. Tal y como plantea Galvani (2016), estas mujeres parecen leer sus propias historias bajo la clave que la institución le propuso.

Los cambios sociales, las transformaciones y las pujas de movimientos de género que han impulsado y corrido los ejes de una agenda pública que parecía ignorar las problemáticas de género, han reconfigurado un mapa en el cual las mujeres hoy pueden ser jefas, proveedoras, cabezas de familia y, hasta, sub-directoras de la Policía de Acción

Táctica y Jefas de Policía, como sucede, por primera vez en la historia, en la Policía de la Provincia de Santa Fe.

Este nuevo abanico de posibilidades aparece, sin dudas, como un progreso, más teniendo en cuenta que antes dicha competencia por esos lugares no era siquiera imaginable. Pero, paralelamente, dichos avances, encubren también un trasfondo de surgimiento y reproducción de nuevas obligaciones, de nuevos mandatos de ser y hacer para estas mujeres. Nuevos mandatos impulsan nuevas moralidades disponibles para las mujeres en la institución.

Ante nuevos espacios disponibles para ocupar, ante la posibilidad de que “Dios sea mujer”, pero, también, ante muchas estructuras resistiendo, la *vocación* de ser mujeres (con todo lo que implica), aparece como una construcción de sentido positiva, que contribuye al cumplimiento de dichas tareas, al menos valorativamente. Ellas manifiestan con orgullo su doble tarea de llevar un sueldo a sus casas y también la de concentrar las tareas domésticas y de cuidado cuando llegan a ellas.

Las abuelas de la familia

Ante la necesidad de una gestión económica y material de las obligaciones en la vida cotidiana de las mujeres policías, nos encontramos con la existencia de soportes vinculares, específicamente familiares, que se presentan en las entrevistas como indispensables para el sostenimiento de sus rutinas domésticas y laborales. Se presentan como marcos de contención afectivos fundamentales para el normal ejercicio de sus funciones en tanto policías. Decidimos denominar a estos soportes como redes colaborativas de cuidado, y son encarnadas, en todos los casos, por otras mujeres de la familia.

Sabrina Calandrón, en “Mujeres armadas en las policías y las Fuerzas Armadas argentinas” (2021) reconstruye ilustrativamente el proceso de reconocimiento de las mujeres como aspirantes *legítimas* para ingresar a las fuerzas de seguridad policiales y militares y especialmente, para ejercer altos mandos. Estos aportes, nos permiten reconstruir la historia institucional argentina, bajo un lente que detiene en la situación

de las mujeres. Una historia trazada por construcciones de género en relación a lo femenino, en primer lugar, y su entrecruce con instituciones como la policial y la militar.

La historia institucional de las fuerzas de seguridad y militares argentinas, nos ha demostrado que no ha sido, en ningún aspecto, un proceso llano el de incorporación de las mujeres a sus instituciones. Se configuran, de este modo, avances jurídicos, dispositivos, políticas públicas que abogan por la integración de las mujeres a los segmentos, pero, a su vez, no les proporcionan estructuras que faciliten, material y simbólicamente, dicho proceso.

¿Cómo podemos pensar, desde el presente, los procesos a los que refiere esta autora?
 ¿Se han reconfigurado las estructuras institucionales que invitan a la incorporación de las mujeres, pero, a través de otros múltiples mecanismos, las expulsan? ¿Quiénes operan, en estas dinámicas, para contrarrestar la falta de soportes institucionales para sostener la efectiva incorporación de las mujeres a las fuerzas de seguridad?

¿Y cómo hacés cuando no te alcanza?

Mi mamá, siempre.

[Entrevistada 2. Suboficial, integrante compañía Delta. 29 años]

¿Cómo organizás tu rutina entre el trabajo y el resto de actividades?

Dejo la nena en el jardín, me vengo a trabajar y después la busca mi marido porque yo salgo más tarde. Él la busca y la deja de mi suegra, a mi nena me ayudan a criarla entre mi suegra y mi mamá, gracias a dios no tengo que pagar niñera, la busco en la casa de mi suegra.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años]

¿Te ayuda alguien cuando no podés?

Mi sobrina, cuando ella puede, me lo cuida a mi nene.

[Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado. 28 años]

¿Y antes quién te ayudaba? [antes de la muerte de su mamá]

Mi mamá va a ser el jueves doce años que murió. Mi mamá siempre me ayudó, y cuando mi mamá murió, mi suegra. Después que mi mamá partió, mi suegra me ayudó mucho.

[Entrevista 8. Oficial, 49 años]

¿Y cómo hacés cuando estás de guardia?

Cuando estoy de guardia la cuida mi mamá, en principio, y tengo una niñera en caso de que mi mamá no puede. Porque mi hermana es policía también y ella no la puede cuidar porque estamos en el mismo tercio.

¿Te alcanza el sueldo para cubrir tus necesidades?

Yo gano en este momento, gracias al plus que nos pagan, porque nos pagan un plus por trabajar en la PAT de \$12000, por el trabajo que hacemos, por el riesgo. Pero estaremos rondando los 45 mil pesos, lo mínimo.

¿Cómo hacés para cubrir tus necesidades?

Los únicos sueldos que ingresan en mi casa son el mío y el de mi hermana, o sea nosotras mantenemos a toda mi familia.

¿Quiénes son?

Mi mamá, mi papá, mi hermana menor, mi hermana mayor, mi mamá a su vez tiene un nenito de cuatro años a cargo, que es de mi prima, pero ella no lo quiso entonces se hizo cargo mi mamá. Pero a su vez, mi mamá se hace cargo de mi prima, la mamá del chico, porque su madre no la quiso. Es un círculo vicioso, porque mi prima repitió lo mismo que le pasó a ella.

Entonces tu mamá es fundamental...

Si, fundamental, ella es uno de los pilares de mi casa. Mi papá también.

¿Él qué función cumple?

Él se la rebusca, en tareas de cuidado lo mínimo, como todo hombre.

Tu mamá te ayuda un montón entonces con el cuidado...

En el cuidado me ayuda mi mamá, con mi hermana llevamos el ingreso al domicilio y yo para no estar ajustada con los números hago OSPE o adicionales.

Entonces tu organización depende un poco de la ayuda que recibís de tu mamá...

Exactamente, del cuidado que ellos le den a mi hija. Porque si ella no puede cuidar a mi hija, por x motivo, yo ya no puedo hacer OSPE o adicional.

[Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años]

Las redes colaborativas de cuidado, y, más precisamente, las abuelas de la familia, por encabezar una lista que contiene, además, a hermanas, suegras, vecinas y amigas, todas mujeres, aparecen como hallazgo revelador, a la vez que estructurador de lógicas de resistencia, de organización, de autogestión, pero, también, de trabajo. Se producen

formas de asociación de mujeres para mujeres, que encabezan familias enteras que incluyen maridos, padres, hijos o hijas, parejas y, hasta, sobrinos o sobrinas.

No podemos desvincular, entonces, el avance hacia mejores condiciones de vida y trabajo, hacia nuevas posibilidades de ascenso y movilidad social y laboral, sin detenernos en estas mujeres que constituyen redes de trabajo y apoyo que sostienen la inserción de sus hijas, sus hermanas, sus nueras, a ámbitos laborales antes impensados. Estas redes, son las que colaboran en la gestión de cargas de trabajo altísimas que, de otro modo, estas mujeres no podrían asumir. Se convierten en resortes, en articulaciones voluntarias e informales que permiten e impulsan el desarrollo de trayectorias profesionales y laborales de mujeres policías, pero también de sus parejas, eximidas de ese trabajo casi en su totalidad según las entrevistadas.

Podríamos pensar, en esta lógica, que los costos materiales, corporales y de tiempo asociados a lo femenino, son asumidos, en estos los casos, por otras mujeres que, por amor, por haber experimentado, no en carne propia, sino en -vidas propias- las implicancias del ser mujer, permiten redistribuir un conjunto de tareas, de obligaciones de ser y hacer, ya no asociadas a lo policial, sino estrictamente a lo femenino, que permite, a quienes tienen el privilegio, asumir competencias profesionales, laborales y de carrera.

Estas redes de cuidado aparecen, entonces, como estructuras informales, fundamentalmente trazadas por vínculos familiares, amorosos, de cercanía, que abogarían por contrarrestar el desfasaje que se esgrime entre la apertura institucional, pero, a su vez, la falta de instrumentos y dispositivos que la misma genera para efectivizarla en términos materiales y simbólicos. La necesidad de abordar las problemáticas en torno a la *gestión del cuidado*, en la Policía de Acción Táctica de la Provincia de Santa Fe, emerge como problemática de mujeres y, además, es administrada por ellas mismas a través de la asociación con otras.

Se crean dinámicas colectivas en espacios de socialización específicos, íntimos, en los barrios, en las cuadras, en las casas, que parecieran gestionar o, más bien, subsanar, aquello mismo que estas instancias produjeron. Las familias, que se erigen como una de las primeras instituciones socializadoras, las primeras escuelas para aprender a ser

mujeres (y también varones), y en ellas, las mujeres de las familias, son las que, años después, absorben las cargas horarias, afectivas y de cuidado de esa misma socialización que ellas enseñaron.

Son estas mismas mujeres que, por vivir en sociedades con estructuras de género específicas, han enseñado a sus hijas que *el cuidado* era materia de ellas, las que después, por esas mismas hijas, absorben estos costos, ahora con sus nietos y nietas, para facilitarles su desarrollo profesional.

Estas redes de cuidado, implícitamente asumidas, y, fundamentalmente asentadas sobre lazos familiares, afectivos, de cercanía, aparecen, muy en la línea de lo planteado por Sabina Frederic en el prólogo de *Mujeres Armadas*, [...] *“mujeres que se arman, material y simbólicamente, en el proceso de incorporarse y permanecer en las fuerzas y esto habrá de implicar una necesaria revisión de las masculinidades privilegiadas”* (Frederic, 2021; 12).

Estas mujeres policías tácticas se arman, no sólo material y simbólicamente, sino, también, colectivamente, generando redes de contención, dinámicas informales de apoyo, formas de asociación en base a fines específicos. Se arman, de y con otras, para sobreponerse a los embates institucionales de espacios que parecen no revisar, aún, los cimientos sobre los que se constituyen.

10. MUJERES POLICÍAS TÁCTICAS. POLICÍAS TÁCTICAS MUJERES

¿Rasgos identitarios predominantes? ¿Qué está primero? ¿Hay algo primero? ¿Expectativas, formas de ser y hacer instituidas que se oponen, se complementan o coexisten? ¿Son primero mujeres, las policías tácticas, o son primero policías tácticas, estas mujeres? ¿O, por el contrario, son todo, y a la vez, sin jerarquías de rasgos?

En este último capítulo, nos proponemos presentar aquellos testimonios que den cuenta de cómo se configuran las identidades de estas mujeres, constituidas por un entramado complejo de obligaciones, límites, demandas y formas de acción y de ser, que pueden contradecirse o coexistir armoniosamente.

Nos interesa, en esta parte, hacer un recorrido por cualidades específicas de sus construcciones en torno al ser mujeres y policías tácticas, construcciones narrativas, representacionales, que van desde las renunciadas, lo que se deja de lado, el sacrificio, las diferenciaciones en relación a las identidades masculinas, los altos mandos ocupados por mujeres, hasta la maternidad como modalidad de acción disponible.

En este sentido, entendemos que lo que ellas dicen que son o que dejan de lado, más allá del grado de veracidad de los hechos en sí mismos, se constituyen como elementos centrales de su construcción identitaria en tanto policías, pero, también, en tanto mujeres.

Pensar los recorridos de estas mujeres es una apuesta a reconstruir experiencias que, a pesar de sus distancias, se vuelven homologables con las de otras mujeres en otros espacios y con otras historias, por estar trazadas por puntos comunes constituidos por el *género* como problemática que, sin importar el ámbito, aparece como variable que estructura dinámicas específicas, pero, también, formas de desigualdad. Nos sucede aquí, realizando las presentes indagaciones sociológicas algo similar a lo que propone Sabina Frederic en su última investigación sobre Gendarmería Nacional:

“La autora pone una vez más en circulación la experiencia de un conjunto de mujeres en la que todas pueden reconocerse. Y no referimos aquí sólo a otras mujeres de las fuerzas sino a la potencia del reconocimiento de una experiencia común de subalternización y

agencia de género que interpela a las mujeres en los diferentes ámbitos en los que se desempeñan laboral y personalmente.” (Frederic, 2021; 12).

Sacrificarse hace al *ser policial*, pero también al *ser mujer*

Las ideas en torno al sacrificio, se constituyen como ejes estructuradores de un hacer policial que se configura en base a ideas y valores muy específicos, relacionados con la “entrega”, “dar la vida”, “exponerse”, “resguardar a otros/as” (Reiner, 2010, Ghiberto 2019).

Nos interesa detenernos en las ideas en torno a *lo que se abandona, lo que se pospone o lo que se renuncia*, deteniéndonos en aquellas responsabilidades asociadas al ser mujer que manifiestan tener que resignar. Entendemos que, al igual que la identidad policial implica renunciaciones y despojos, el ser mujer, en la policía, pero también en otros espacios, implica, para estas mujeres, renunciaciones específicas trazadas por su condición de género.

“En lo que se refiere a las características religiosas del trabajo, es destacable que este se realiza con ‘abnegación y renunciamento’ y ‘sin límite para el sacrificio’. Se hace lo que se hace [...] sin esperar ninguna otra compensación más que la satisfacción del deber cumplido. [...] se convierte en una entrega, en un dar todo de sí, hasta el final. Esto está claramente relacionado con ese llamado al servicio que representa la vocación.” (Galvani, 2016; 95).

Nos proponemos explorar cómo, en el caso de las mujeres, las construcciones en torno al *sacrificio* como condición inherente al ser y hacer policial, adquieren una doble dimensión, una en tanto policías, pero, a la vez, otra en tanto mujeres. En este apartado nos interesa detenernos en el segundo elemento, en la variable de género. Pensamos que incorporarla, resulta central para pensar cómo es la inserción de las mujeres a la institución, pero también, para explorar qué implica ese proceso sus trayectorias siguiendo sus propios relatos.

¿Te parece que las mujeres resignan más cosas que los varones?

Diría que sí, porque vos venís a la guardia y por ahí estás pensando en tu hijo, lo extrañas, y estás pensando en que pase la hora para volver y ver a tu hijo. Yo tuve a mi nene y a

los tres meses tuve que volver a trabajar. Fue durísimo, por el tema de que él es chiquito y vos se lo tenés que dejar al papá y el papá no sabe mucho como la mamá.

(Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado, 28 años).

¿Se resignan muchas cosas?

Sí, se dejan de lado muchas cosas, yo creo que la felicidad propia. Porque siempre estamos viendo la felicidad del otro, si yo, por ejemplo, tengo que salir de licencia, pero mi compañero necesita estar antes porque tenía preparado un viaje con la familia que lo planeo meses, entonces sale él antes que yo. A mí no me molesta dejarle mi lugar, él ya tenía un plan con su familia.

¿Y te parece que eso tiene que ver con ser mujeres?

Sí, puede ser, puede ser sí que tenga que ver con ser mujeres. Las mujeres somos más sensibles en ese sentido, yo digo que tenemos eso de ser sobreprotectoras, ser medio madres de todos, creo que es por eso. Es lo mismo cuando tenemos hijos, no es lo mismo un padre que con una mujer que llevó a ese bebé nueve meses adentro. [Entrevistada 7. Suboficial, integrante de la compañía Charly. 30 años].

¿Resignás cosas por ser policía?

No, yo no. Algunas personas sí, dejan todo, yo no. Primero está mi familia, mis amigos y después está la policía. La policía para mí es un trabajo.

[Entrevistada 3. Oficial, 29 años].

¿Te gustaría hacer otras cosas?

Hay veces que te agarran esas ganas de hacer otra cosa, de romper la rutina. Yo por ejemplo empecé al gimnasio, cuando vaya el nene normal a la escuela quiero hacer un curso de algo, me quiero instruir un poquito más.

[Entrevistada 5, suboficial integrante de la compañía Alfa, 26 años].

¿Y las mujeres qué resignan?

La maternidad, la casa, a veces no te da el tiempo, no te da la cabeza, decís “si tendría más tiempo podría dedicarme más a la casa, a limpiar, ordenar”.

¿Te sentís un poco en falta con eso?

Sí, un montón.

[Entrevistada 4. Oficial, 32 años].

De estos relatos nos interesan particularmente dos elementos. El primero, relacionado con la aparición de la idea de *resignación* como constituyente de la trayectoria, de sus

propias vidas, ideas que, reconstruyendo el proceso socializador que instituye identidades policiales, aparece muy presente en el tipo ideal de policía.

Las ideas en torno a la “resignación”, entendidas como inherentes al modelo instituido del “buen policía” -y no utilizar aquí el lenguaje inclusivo se relaciona con que el estereotipo es masculino- se convierte en un elemento que se repetía en las entrevistas realizadas, fundamentalmente, cuando refieren a aquello que quisieran hacer. En la parte femenina de la PAT, la resignación aparece vinculada a aquellas obligaciones, asumidas por mujeres, que no pueden ejercer por su labor en tanto agentes.

Las narrativas en torno a la entrega, al sacrificio, al dar la vida por otros/as -que la bibliografía señala como propio en distintas policías del mundo (Reiner, 2010; Ghiberto 2019)- aparecen aquí profundizadas por la variable de género. Estas mujeres no sólo describen que resignan deseos, tiempo, descanso por ser policías. También, narran resignar muchos de los elementos que las constituyen en tanto mujeres (tiempo de cuidado, cercanía o acompañamiento de la crianza). La renuncia, en estos casos, parecería doblemente costosa.

Por un lado, tenemos el caso de las ideas de resignación generales, que aparecen como síntoma de una socialización policial específica y de ideas en torno a la vocación que comprometería a los/as trabajadores/as policiales en mucha mayor medida que otras profesiones. Pero, por otro lado, y aquí lo novedoso es que esta resignación aparece agravada por la condición de mujeres de las entrevistadas. Al despojo de su identidad como civiles, deben sumarle el abandono de rasgos inherentes a aquello que “les correspondería” por mujeres.

Así, en los términos que plantea Sirimarco (2009), el pasaje de una identidad civil a otra, nueva, como policía -que implica necesariamente el abandono de la primera- podemos pensar que estas mujeres padecen doblemente estos costos. Los elementos constitutivos de su ser, en tanto mujeres, deben obligadamente permanecer en un segundo plano mientras experimentan las resignaciones que implica el ejercicio policial para su género. Los costos subjetivos son además doblemente altos. Así, ante acciones que aparecen como inherentes a su naturaleza, la crianza, el cuidado, lo sensible, lo

familiar, los costos emocionales de estas renunciadas, por ejercer su hacer policial, parecerían ser mucho más altos que en el caso de los varones del segmento.

Y estos costos que las mujeres policías de la PAT dicen asumir, son producto no sólo de construcciones específicas de género que establecen funciones, límites, responsabilidades, tanto a varones como a mujeres, también, se relacionan con la reproducción de una estructura institucional pensada por y para varones que, gracias a los procesos de socialización, es sostenida por todos y todas. Estas cargas, entonces, que son experimentadas íntimamente, individualmente, responden a falencias institucionales y, yendo más a delante, a estructuras sociales e históricas. A formas de desigualdad específicas, por cuestiones de género.

Estas mujeres padecen estructuras complejas e históricas de desigualdad por motivos de género. Reaen sobre su moral, sobre las visiones que tienen de ellas mismas, formas de desigualdad estructurales que deben gestionar personalmente, sin ayudas institucionales, ni materiales ni simbólicas, que faciliten dicho proceso. Como sostiene Calandrón refiriendo a las fuerzas nacionales, *“De acuerdo a esto la integración de mujeres a la fuerza se vio obstruida por la imagen social de ser una profesión para hombres, y por tener un diseño de la capacitación (para ingresantes) y de la carrera policial enfocado en las características clásicas del varón policía.”* (Calandrón, 2008; 97).

Maternidades interrumpidas y no por voluntad

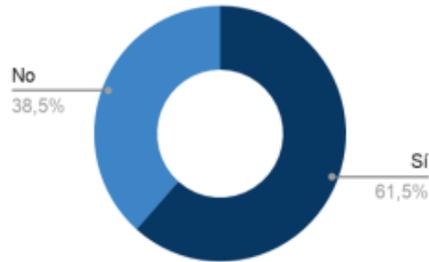
Las problemáticas en torno a la imposibilidad de un libre ejercicio de la maternidad mientras se es policía fue una de las referencias que más aparecieron dentro de las mujeres que integran la policía de acción táctica. Aun cuando, según las entrevistadas, el régimen horario de este segmento es uno de los que más consideraciones y flexibilidades posee en relación a las cuestiones de cuidado. Hablamos de maternidades que se ven interrumpidas ante las demandas institucionales que modelan sus regímenes sin contemplar la problemática doméstica como una dimensión propia.

Retomaremos algunos datos estadísticos, obtenidos del Censo Policial 2020 en la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de ilustrar algunas variables en relación a la situación de las mujeres que componen la totalidad de la institución. Entendemos, son

un aporte central para enmarcar nuestros planteos y exponer las falencias institucionales en materia de género.

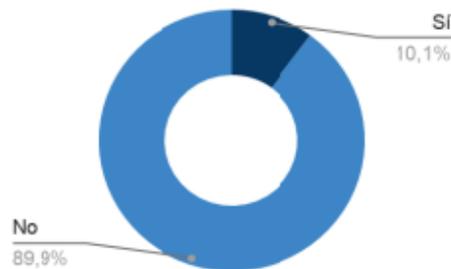
Cuadro 4: Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe -Universidad Nacional del Litoral

Gráfico 95. ¿Ha estado usted embarazada durante su trayectoria en la institución policial?



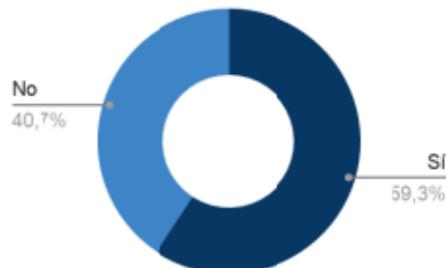
Cuadro 5: Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe -Universidad Nacional del Litoral

Gráfico 97. ¿Existe un lactario en su lugar de trabajo?



Cuadro 6: Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe -Universidad Nacional del Litoral

Gráfico 98. ¿Posee las condiciones adecuadas de higiene y privacidad?



De estos dos gráficos podemos extraer dos elementos. Uno primero que establece que el 61% del personal policial femenino, que compone el 35% de la totalidad de agentes policiales, ha transitado un embarazo durante el ejercicio de la función policial. En el segundo gráfico, que indaga la existencia de instalaciones para la lactancia, sólo el 10% se manifestó positivamente. Mientras que, en último lugar, un 40% de ese 10% que sí posee instalaciones para dar de mamar, expresó que las condiciones no son adecuadas. ¿En qué medida es posible una compatibilidad entre la maternidad y el ejercicio de la función policial con estas cifras?

Otro problema de la Policía en la Provincia de Santa Fe que el Censo Policial muestra es el de las distancias existentes entre el lugar de proveniencia del personal y aquel donde desempeñan funciones. En las entrevistas, encontramos que gran parte del personal que integra la PAT no reside en la misma localidad en la que trabaja, lo que, en las voces de las mujeres, se constituye en una problemática con graves costos emocionales, además de tener efectos específicos sobre el ejercicio de la maternidad y la crianza.

En el siguiente gráfico se visualiza que un 26,4% de la totalidad de mujeres que transitaron un embarazo en pleno ejercicio laboral vieron interrumpida su lactancia por motivos laborales. En este caso, y como citamos anteriormente, esto puede relacionarse a que muchas de ellas no residan en la misma localidad donde cumplen funciones, lo que dificulta aún más la continuación de la lactancia. En el caso de la PAT, al menos la mitad de las entrevistadas manifestó haber tenido que dejar de amamantar. Entendemos, es una problemática que excede a la PAT como segmento, tal y como muestra el siguiente gráfico.

Cuadro 7: Censo Policial 2020. Observatorio de Seguridad Pública. Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe -Universidad Nacional del Litoral



La interrupción del periodo de lactancia materna fue uno de los procesos más evocados por las mujeres de la policía táctica al contarnos sus historias. Estamos en condiciones de afirmar, a su vez, que apareció como una de las experiencias más traumáticas dentro de la trayectoria al interior de la institución. Y podríamos pensar, primero, eximiendo este planteo de la dimensión biológica, que esta referencia aparece como una expresión de una estructura social que vincula a las mujeres, exclusivamente, con el ejercicio de la crianza y del cuidado. Pero, a su vez, demuestra una vez más la incapacidad institucional para diagramar una estructura organizacional que contemple a la maternidad como un escenario posible y compatible con la tarea policial. Así, las madres aparecen como sobrevivientes a una institución que, por omisión y/o falta de voluntad, no posee las herramientas institucionales para ser respetuosos de esos derechos.

Tener que sobrevivir a la institución no es formar parte de la institución de manera efectiva. Esto nos lleva, nuevamente, a detenernos en los costos materiales y emocionales que implica para estas mujeres. Estas mujeres son obligadas a sobrellevar la poca articulación institucional en materia de género, debiendo afrontar costos materiales y, fundamentalmente, subjetivos y emocionales

¿No te pesa ser policía?

[Mucha pausa] No, hoy en día no.

¿En algún momento sí?

Cuando mi nena era chiquita y tenía meses y tenía que dejarla, ahí sí me pesaba, “qué estoy haciendo, me quiero ir”. ¿Sabés cuándo me pesó? Cuando ella tenía seis meses y no quiso tomar más la teta. Y fue en octubre el mes de la lactancia y yo veía por todos lados publicidades de que había que darle la teta al bebé y mi hija no quería tomar la teta porque pasaba más de doce horas sin mí, y bueno, empezó a tomar la mamadera y ya no quiso más. Y ahí yo “no, por qué, por qué no me voy de acá, qué estoy haciendo”.

¿Y cómo pasaste ese momento?

Horrible, un dolor por dentro, no le decía a nadie, le conté solamente una amiga que lo tomó con más naturalidad, pero yo en ese momento me sentía la peor madre del mundo. [Entrevistada 4, Oficial, 32 años].

¿Resignan cosas por ser policías?

Sí... tiempo, tiempo con la familia.

¿Hay chance de revertirlo?

En nuestro caso fue que nos tocaba trabajar afuera y nuestros hijos eran chiquitos, de meses.

¿Cómo fue eso?

Fue horrible, todo mal. Yo me iba llorando. A los tres meses lo tenés que dejar e irte a trabajar. Nosotras a Rosario.

Yo en mi caso hacía un 2x4, que eran dos días de trabajo y mi hijo tenía que tomar la teta. Dos días que tenía que trabajar entonces mi hijo terminó dejando las teta, a los tres meses.

Al más chiquito mío a los tres meses obligatoriamente le tuve que sacar el pecho.

¿Y cómo era irte?

Me iba llorando, al principio cuesta. Era horrible, porque vos estás pensando qué está haciendo tu hijo, si quedó en buenas manos, si llora, no llora. A veces nos coincidía, porque mi marido también trabajaba en la táctica, y he tenido que viajar con el bebé y dejárselo a mi hermana allá en Rosario. Y al mismo tiempo estar trabajando con el dolor de pechos, tenés que conseguir un baño para sacarte leche.

¿Y después te acostumbrás o qué?

Sí, te terminás acostumbrando. Hay muchas mamás que sacan carpeta psicológica para quedarse con su bebé.

[Entrevistadas 5 y 6, ambas integrantes compañía Alfa]

¿Impacta el ser policía en su crianza?

Si, porque vos estás trabajando y no ves el crecimiento de tu hijo.

[Entrevistada 10. Suboficial, actualmente con cargo diferenciado, 28 años]

Las problemáticas en torno a la imposibilidad de un pleno ejercicio de la maternidad y la lactancia, aparecen como los momentos más dolorosos de la experiencia que atravesaron estas mujeres al interior de la institución. Esto nos lleva a pensar, que la maternidad como dimensión, no cuenta aún con resortes socializadores que permitan la resignificación positiva que sí se da con otros procesos, como el aprender a ser más como los varones.

No se generan, tampoco, institucionalmente, recursos narrativos, simbólicos, valorativos, que permitan a estas mujeres construir un conjunto de ideas que vuelvan más transitable la obligación de tener que dejar a sus hijos o hijas, y también, en los peores casos, verse obligadas a dejar de dar la teta. En estos casos, podemos pensar que

la institución no genera sentidos desde los cuales estas mujeres puedan revertir aquellas experiencias que sienten como de despojo. Resulta interesante remarcar cómo la institución policial no les ha brindado a las mujeres que forman parte de ella ciertos conjuntos de explicaciones, de maneras de mirar y revisar a la maternidad que les permita a estas mujeres justificar o generar argumentos más positivos en torno dicha interrupción.

La falta de elaboración de un relato al respecto se constituye como una expresión visible de estructuras institucionales que no piensan en las mujeres a la hora de constituirse y pensar sus regímenes horarios, de licencias, de cercanía a los puestos de trabajo, entre otras cuestiones. [...] *“la configuración de un modelo policial es el resultado de la trama de relaciones sociales que establecen los diferentes actores de la institución policial con la sociedad que los cobija”* (Garriga Zucal, Melotto, 2013; 93).

Podríamos pensar, en la línea de los planteos de Garriga Zucal (2013), que el vacío que rodea a la maternidad como problemática que demanda un abordaje institucional específico, responde a dinámicas históricas, en relación a los géneros, que no se limitan, exclusivamente, a la policía, sino a estructuras generales que se replican en espacios diversos.

Retomando los planteos de Sabrina Calandrón (2021), estaríamos ante un proceso análogo al de las primeras instancias de integración de mujeres a las fuerzas de seguridad en la historia argentina. [...] *“la ambigüedad institucional que, mientras las llamaba a ser parte, les señalaba su incapacidad para encajar”*, (Calandrón, 2021; 45). Esta ambigüedad, en nuestro caso, se manifiesta en el desinterés de generar un relato, en tanto estrategia de cohesión, que justifique el porqué de la necesidad de la interrupción del ejercicio de la maternidad, como sí se produce, a diferencia de éste, con las construcciones de sentido que asocian lo femenino como cualidad vinculada a lo débil y, por ende, lejana del hacer policial ideal.

Durante nuestro trabajo de campo, en la base de la Subdirección centro-norte de la Policía de Acción Táctica, asistimos al proceso de construcción de una política de repatriación de los y las agentes a sus localidades de origen. Esta política, junto con otras a las que ya hicimos referencia, formaban parte de una serie de acciones que tenían

como objetivo mejorar la situación laboral de quienes cumplen funciones policiales. Una política que se vincula, en términos más amplios, con lineamientos ministeriales relacionados -por primera vez en la historia de la Policía de la Provincia- a la creación de una Subsecretaría de Bienestar y Género en la Policía.

La creación de esta subsecretaría puede ser pensada como una expresión de la penetración de las transformaciones sociales en materia de género en instituciones como la policial, representan, indudablemente, el avance sobre deudas históricas con las mujeres.

Mujeres que han tenido que procesar, en soledad y en silencio, los embates de instituciones que no sólo las obligaron a despojarse de un conjunto de elementos constitutivos de su identidad, sino, también, sin brindarles soportes, ni materiales ni simbólicos, para asumir dichas cargas. Estas mujeres han manifestado, todas, y con mucho dolor, el abandono institucional mientras las exigencias laborales, físicas, de rendimiento y de pertenencia, eran iguales o más severas.

El sacrificio policial, en las mujeres, aparece agravado por su condición de género, aumentando, aún más, en los casos de maternidad. Se vuelven, entonces, sobrevivientes a una institución que, mientras manifiesta una formal apertura en materia de género, no elabora una infraestructura que sostenga su efectiva incorporación.

Ser jefas es ser un poco madres

Este apartado final, lo dedicaremos a describir algunas de las modalidades de acción disponibles para ser utilizadas por las mujeres que integran la institución policial. Pondremos el foco en los testimonios de las jefas en relación al ejercicio de funciones de mando, fundamentalmente, con el objetivo de pensar qué estrategias utilizan, o deben usar, para sobrellevar estructuras institucionales que, como venimos desarrollando, están trazadas por esquemas fuertemente masculinos.

Entendemos que, prestarles especial atención analítica a aquellas mujeres con jerarquías más altas, puede resultar un abordaje iluminador para pensar cómo debe ser y hacer una mujer que quiere no sólo permanecer en direcciones como la Policía de

Acción Táctica, sino hacer carrera y ocupar cargos de poder más adelante. Nos interesa pensar qué modalidades del ser y del hacer ejercen las mujeres con jerarquías más altas, pero, además, cuáles son las opciones disponibles para ascender y ocupar cargos que nunca en la historia de la institución fueron ocupados por personal femenino.

De todas las imágenes femeninas, que asociadas a una debilidad que resulta incompatible con un hacer policial ideal fuertemente delimitado, la única figura que es eximida de dicha carga valorativa es la materna. No debería sorprendernos que en instituciones como la policial, con una carga muy presente de valores asociados a la “familia tradicional” que, a pesar de asumir tendencias fuertemente combativas de lo femenino, la figura materna sea la que sobrevive a los castigos simbólicos.

Como vimos en los primeros capítulos en relación a la formación, a la par que se les inculca una distancia estratégica, y con fines operativos, de las tendencias sensibles, también se les pide, cuando la ocasión lo requiere, que actúen guiadas por aquellas tendencias entendidas como “naturales” -socialmente instituidas- para contener situaciones que demanden abordajes afectivos, de contención y cuidado.

“El porongueo se basa en la exhibición de una masculinidad tradicional y violenta a fin de lograr objetivos. [...] Es una especie de transición e invención situacional de género. No hace falta tener un pene para ostentar el poder que, en una sociedad patriarcal, muchas veces éste confiere.” (Calandrón, 2021; 218).

Podríamos pensar que las mujeres policías que llegan a puestos de poder son aquellas vencedoras de un reto permanente que oscila entre ser el único soporte afectivo, ser madres, escuchar y secar lágrimas y, cuando la situación lo requiera, ejercer una performance masculina que se imponga frente a quienes se ubican por debajo de ellas.

En los relatos de las mujeres de la PAT que entrevistamos aparecen ambas cualidades. Ser jefas, en sus descripciones, es abrazar a quien llora, y ser también quien fija límites, ordena, se impone. Estas mujeres tendrían bajo esta lógica, el deber de apegarse, cuando así se lo demanden, a sus instintos más “naturales” -la maternidad, la escucha, el cuidado- y, cuando haga falta, deberían poder sostener un acto performático a través

del cual abandonan su condición “de mujeres”, siempre a cambio de *poder ejercer poder*.

Abandonar aquellas características asociadas a su “ser mujeres”, aquello que desde la sociología entendemos como internalización de estructuras sociales, aunque sea performáticamente, sería la condición a través de la cual ellas tendrían la capacidad - material y simbólica- de ejercer roles de mando. Roles de mando que, como ya vimos, aparecen como el último eslabón de una cadena estructurada en base a modelos masculinizados del ser y hacer policial. Estas mujeres, entonces, son jefas y son madres, y esta doble dimensión de su “ser mujer policial” en la Policía de Acción Táctica, específicamente, tiene unas características distintivas que, entendemos, responden a la configuración específica del segmento y, en no menor medida, a la llegada de una subdirectora mujer.

La Policía de Acción Táctica representa, como ya mencionamos, un segmento que aparece en los relatos como espacio “aggiornado” al clima de época, por llevar adelante acciones tendientes a democratizar el acceso y la permanencia de las mujeres en la institución. Resulta interesante, en este sentido, pensar estos movimientos al interior del segmento, como expresiones de transformaciones políticas, sociales y culturales que se vienen gestando por parte de los movimientos de mujeres en nuestro país en las últimas décadas.

La nueva gestión que comanda la Policía de Acción Táctica desde septiembre del 2020, implicó para el segmento un conjunto de movimientos que incluyó traslados, pases, cambios en el organigrama, nuevas jerarquías, pero, y fundamentalmente, más mujeres en toda la subdirección y, no menor aún, en los lugares de mando. Cambios materiales, organizacionales y, a la par, por ejemplo, un despacho de la subdirección con dos lazos violetas [contra la violencia de género] de alrededor de setenta centímetros, colgados en dos de las paredes. Uno de los cuales, fue especialmente ubicado por encima del cartel institucional con el escudo y el nombre de la dirección.

La Policía de Acción Táctica se configura en los relatos de las entrevistadas como uno de los segmentos más solicitados para el cumplimiento de servicios de toda la policía de la provincia por desempeñarse adecuadamente en su tarea. En un punto, y si bien no nos

importa la veracidad de tal afirmación, sí hay elementos que nos permiten pensar la subdirección en los términos de un reconocimiento generalizado. Las referencias en torno al buen desempeño de la PAT, como ya vimos, son enmarcadas en el disciplinamiento del personal.

En la entrevista a la subdirectora, aparecen expresiones de “orden” y “limpieza” de un “desastre histórico” que tenía como características el abandono del personal, agudizado en relación a la parte femenina del segmento. Si bien, en la mayoría de las ocasiones el llamado “ordenador” al que es convocada la nueva jefa fue evocado en términos positivos, en otras oportunidades, pocas, apareció como síntoma de relaciones más complejas. Resulta interesante, pensar cómo la figura de la mujer aparece asociada a una vocación de orden y limpieza. El varón, por el contrario, a lo sucio, a lo desorganizado, a la corrupción. Pero, y como ya vimos, también a lo fuerte, a lo táctico, a lo “estrictamente policial”, en los términos institucionalmente construidos.

Nota de campo: 17 de marzo del 2021. Estoy conversando con oficiales en el despacho de la subdirección.

Una oficial me expresa una serie de preocupaciones en relación a los posibles movimientos institucionales que pueden darse. “Me pesa todo”, expresa con angustia. “¿Otra vez mudarme?”

“Aprendí a que no me duela y a agarrar otro desorden. Así siempre. Voy a reordenar, a acomodar los quilombos. Vos vas, ordenás y después ya te piden de otro lugar. Te llaman para que ordenes otro lugar. No alcanzás a disfrutar, no alcanzás a ver tus frutos. Ya entendí que es parte del juego.”

¿Son entonces, las mujeres, las “amas de casa” de los segmentos policiales? Todo lo que de positivo conlleva el nivel de orden y disciplinamiento que destaca hoy a la Policía Táctica de otros segmentos puede vincularse con una reproducción de estructuras específicas de género. Estructuras que, a través de nuevas modalidades, siguen vinculando a las mujeres con la limpieza, metafórica y literalmente.

“Acá no vas a ver ninguno sin uniformar” mencionó una entrevistada al explicar por qué la PAT se diferenciaba positivamente de otros segmentos (Entrevistada 4. Oficial, 32 años). “Cuando llegó la señora nos hicieron mucho hincapié en la presentación, nosotras

ya no podemos usar colita, rodete bien tirante y redecilla” (Entrevistada 3. Oficial, 29 años) mencionó otra de las entrevistadas cuando hablamos sobre qué había cambiado con la nueva gestión en la PAT. ¿No son, acaso, las madres, las que visten y peinan a las y los niños para ir a la escuela?

La subdirectora preparó, durante el período en que yo permanecí activamente en el segmento (alrededor de tres meses), tres desayunos con mujeres de la subdirección que tenían problemas de violencia de género. Según las subalternas que entrevistamos, ella es la primera jefa con la que pueden hablar. A los jefes anteriores, varones, no les conocían la voz.

Reprimir cuando hace falta y abrazar cuando alguien llora, podríamos pensar que se convierten en los atributos que dotan a las mujeres y, podríamos pensar que -por encima por primera vez de los varones-, en condiciones de un mejor cumplimiento de las demandas institucionales. La subdirectora parece poder interpretar y adaptarse a una institución que parece exigirles dos versiones antagónicas a las mujeres, dos versiones que deben alternar según la situación.

Nota de campo. 12 de Marzo del 2021. Reunión con superiores del turno noche.

Un alto mando mujer encabeza una reunión acalorada con los superiores, todos varones, del turno noche. Antes de que entren me advirtió que sería una reunión tensa y que -no me asuste-. La percibo enojada. “Las espaldas me la cuidan ustedes”, expresa con enojo. “El ojete me lo van a romper a mí, y yo se los voy a romper a ustedes porque ustedes no controlaron”.

Ella es la única que está parada en toda la reunión. Estamos todxs en una mesa larga, sentadxs, y la subdirectora está ubicada en la punta de la mesa parada. Los reta y les grita, el reclamo es por un servicio que no reportaron a los altos mandos. Ellos, como niñxs, en mal tono, se defienden. Se justifican. La interacción me llevó a aquellos intercambios en los que de niña tenía que explicar por qué no hice la tarea, o por qué me olvidé de comprar el mapa que me habían pedido en geografía.

“Homicidio va con hache, muchachos, hisopado va con hache”. Al lado de esa cita textual anoté ¿maestra?, entre signos de pregunta. Les expresa, además, que no se pueden cuidar el culo [lógica que aparece como transversal al hacer policial], porque no leen, porque escriben mal, porque no estudian.

“¿Qué pasa, tienen miedo de sancionar?” Los desafía. “¡Es corregir para que no ocurra más!”

“A ver, levante la mano quién no sabe sancionar. Sin vergüenza... a ver levanten la mano, alta la mano.” Dos de los ocho policías, que parecieran haber perdido tamaño físico, mirando para abajo, asumieron la falta. Ella, que es maestra, pero puede combinarlo a la perfección con una maternidad que comprende, bajó el tono de voz acá.

[Cuando los reta me hace acordar a mi madre] anoté.

Lo “natural”, lo “femenino”, en estos casos, se vuelve una cosa con la capacidad performática de encarnar lo masculino cuando haga falta. Dotando a las mujeres de una *versatilidad* que es exigida sistemáticamente. Una preparación que, como vimos en muchos casos anteriores, implicó dobles esfuerzos y dobles renunciadas.

Podríamos pensar que se da una hibridación entre la dimensión íntima y la institucional, un entrecruce normado aquello percibido como “natural”, en relación al “ser mujer”, y los resultados del proceso de socialización policial. Son jefas en sus casas, son madres en sus trabajos, son jefas en la base y después te pueden invitar a desayunar para ver cómo estás. La separación identitaria, mujer/policía, estructura binaria bajo la cual analizábamos las voces de las mujeres policías, en este punto, aparece resquebrajada por la necesidad de ser un poco de todo, donde el verdadero capital es parece ser versatilidad permanente y obligatoria.

¿Sos jefa en tu casa?

No, no soy jefa. Mi marido es jefe en mi casa, bastante jefito, pero yo no lo dejo avasallarme.

Muchas veces tengo chicas con violencia, y yo trato de transmitir mi experiencia, que yo ya pasé por el divorcio, por la separación, que yo sé qué es criar un hijo sola, y también tengo un hijo chico.

¿No sos jefa en tu casa?

“Nah” ... tampoco me desconecto. Sigo controlando todo. Por algo me hacen ese sticker de que soy una jefa omnipresente, cuando no estoy género control. No lo hago porque quiero perjudicar a alguien, “no estás y siendo que estás”, me mandan fotos de mi foto que está en el vidrio diciendo que se sienten presionados.

¿Te parece que ser jefa se parece a ser madre?

Y... la mujer mete un poco la maternidad, la empatía. Yo siento la necesidad, yo ya estoy grande, entonces puedo decir cómo es criar un hijo, cómo son algunas cosas. Pagnuco [jefe de la policía motorizada] me dice “está la ma”. Creo que sienten ese cuidado, saben que vienen por un problema y yo se los voy a tener solucionado.

¿Es un estilo particular de ser jefa?

Sí, sí, pero hay lugares donde no podés.

¿Ser jefa es cuidar?

Sí, por supuesto, y guerrear, con los otros jefes, con los otros iguales, ya dejamos de ser amigos a esta altura. Me querés cagar y te meto la chuza a vos.

¿Y si no sos jefa en tu casa... qué sos?

Jefa me dice Felipe en casa [Felipe es su hijo menor, tiene 11 años], “dejá de decirme jefa”, le digo. Todos los días estoy hinchándole las pelotas, soy pesada, si yo no pude afianzar un hábito lo voy a hacer a los golpes, porque te torturo. [Entrevistada 8. Oficial, 49 años]

Las historias de resistencia, en las jefas, se volverían la prueba suficiente, aunque no acreditada formalmente, de una socialización que, en el caso de las mujeres, aparece de manera mucho más penetrante y sistemática. Una institución que les pide el equilibrio total entre la fidelidad más pura a sus instintos naturales, mientras les demanda un despojo total de lo que las constituye como mujeres. Demandas que, tras años de socialización que transitan resistiendo, dejarían mujeres, siguiendo la lógica de Calandrón (2021), “armadas”.

La versatilidad, las cualidades camaleónicas, les permitirían a quienes resisten, y a quienes lo deseen -porque adaptarse puede no ser una elección, como apareció en varios relatos-, permanecer y con creces en espacios no pensados para mujeres. Así, se configuraría un hacer policial táctico en el que también resulta importante que ellas tengan la capacidad de poder abrazar a quien llora, mandar a peinar a quienes estén desarreglados/as y gritar cuando haga falta.

De todas las feminidades posibles, la maternidad aparecería, para las policías, como un refugio desde donde resguardarse fundamentalmente de la socialización masculinizadora -la policial-, pero, también, de los castigos morales sobre su “yo”, los rastros femeninos de una institución que les exige, la mayoría del tiempo, reproducir

modelos masculinizados de ser y hacer, pero les reserva, a su vez, la obligación de ejercer, cuando sea requerido, todo aquello instintivo que configura su ser mujer.

La maternidad, entendida como categoría para pensar formas de acción y reacción que no necesariamente se circunscriben al hecho tener hijos o hijas, sino como modalidad de acercamiento, atención, cuidado y poder, aparece como recurso disponible para sobrevivir y, hasta, “hacer carrera” cuidando y enseñando a otros y otras dentro de la institución policial.

11. NOTAS PARA UN CIERRE PRELIMINAR

Observar a las mujeres policías de acción táctica en la provincia de Santa Fe desde lentes sociológicos y con perspectiva de género nos ha permitido una mirada alternativa para hacernos nuevas preguntas sobre la institución policial. A continuación, realizaremos una reconstrucción de los principales hallazgos que estos cristales nos han permitido observar, señalando nuevas direcciones hacia donde mirar en futuras investigaciones.

En primer lugar, nos interesamos por realizar un acercamiento descriptivo, de carácter observacional, de las dinámicas de la base táctica ubicada en Recreo, Santa Fe, donde nos aproximamos a todo aquello que excede la situación de entrevista y se relaciona con aquel costado no verbal, una praxis corporal, simbólica que en parte también organiza, regula y estructura cuerpos.

En esa observación constatamos una estructura organizacional compleja, de difícil reconstrucción para nosotras en tanto investigadoras, pero, y aquí uno de los hallazgos, también para quienes la componen. Aún para los altos mandos, que son quienes tienen la autonomía de crear divisiones y puestos de trabajo. Nos resultó llamativo que la dependencia esté continuamente reconstruyéndose y reordenándose sin supervisión política.

En los capítulos de análisis, nos abocamos a cuatro dimensiones específicas de las trayectorias vitales y profesionales de las mujeres que integran el segmento, recorriendo desde el ingreso y la formación, lo meramente técnico-práctico, las intimidades y sus propias representaciones de género.

En primer lugar, nos interesamos por el ingreso y la formación dentro de la institución. En este sentido, interesándonos por el proceso de educación policial, educación en un sentido amplio, que implica no sólo formas del hacer, exclusivamente prácticas, sino un entramado complejo que aporta a la configuración de identidades específicas.

De esta etapa destacamos dos hallazgos de relevancia, en primer lugar, la elección policial en el caso de las mujeres de la PAT, aparece como “salida” a estructuras familiares y habitacionales marcadas por situaciones de vulnerabilidad en algunos casos, muy extremas. Si bien las tradiciones familiares siguen operando, y en muchos casos nos

encontramos con familias policiales que persisten manteniendo una historia que parece delimitar generacionalmente las alternativas disponibles a futuro, siempre esta continuación está trazada en términos materiales por las implicancias y los beneficios de estabilidad laboral, económica y de salud que ofrece la opción policial.

En cuanto a la formación, vislumbramos dos dimensiones que aparecen fuertemente evocadas en los relatos de las mujeres con las que realizamos entrevistas. En primer lugar, y también adhiriendo a investigaciones que estudian los procesos formativos, las etapas de formación en la Escuela de Policía, en el caso de las generaciones más viejas, y en el Instituto de Seguridad Pública (ISeP), donde se forman lxs más jóvenes, aparecen -en todos los casos- como instancias necesarias pero insuficientes.

De esta “insuficiencia” institucional reconstruida por las entrevistadas surge la segunda dimensión relevante en torno al proceso formativo. También en sintonía con lo que sucede en otras policías del mundo y estudios anteriores sobre la policía de la provincia de Santa Fe, aquí la “calle” como espacio aparece como resorte desde el cual se completa una formación teórica, como espacio altamente valorado por los/as agentes, pues allí se enseña todo lo que las instituciones dedicadas a la formación no, convirtiéndose en una instancia simbólicamente obligatoria a atravesar, para quienes deseen convertirse “realmente” en agentes de policía.

En el capítulo de cuerpos tácticos, avanzamos en la reconstrucción de una socialización específica, policial y táctica, que aparece estrechamente vinculada a modelos masculinizados del ser y del hacer. Allí, nos encontramos con que las mujeres del segmento deben incorporar aquello que socialmente se asigna a la masculinidad, roles específicos de género asociados a lo masculino, que aparecen en muchos casos, como contrarios a todo aquello aprendido por ellas en tanto mujeres socializadas como mujeres.

En esta parte, encontramos una serie de elementos que nos permiten pensar que en el caso de las mujeres no sólo se debe incorporar un saber técnico-práctico relacionado con lo policial y lo táctico, sino, además, adquirir y ser capaces de reproducir modalidades de acción, de reacción, de pensamiento y del sentir asociadas a una

frialidad que socialmente se instituye y reproduce como inherente a una masculinidad que debe portarse y mantenerse.

En este punto, a las mujeres policías no les bastaría con “recibirse” de policías, sino que deberían adquirir la capacidad de reproducir lógicas que distan de las naturalezas socialmente construidas e instituidas en relación a su género. En simultáneo descubrimos que estas mujeres no sólo son marcadas, literal y simbólicamente, por una obligación de regular sus formas del hacer, pensar y sentir “naturales” -sociales- relacionados con su “ser mujer”, sino que, al mismo tiempo, son advertidas de existen situaciones en las que es necesario apelar repertorios de acción vinculados a “lo femenino” que la mayoría del tiempo se les exige regular. Así, ante situaciones que demandan contenciones afectivas, de cuidado, las mujeres deberían dar marcha atrás a un trabajo sistemático de neutralización de aquello que por mujeres tienen instituido; revirtiendo, sólo en estos casos, una tendencia que deslegitima “lo sensible” como alternativa viable para el hacer policial táctico.

En “policías en pijama”, el capítulo destinado a reconstruir intimidades policiales, nos interesamos por explorar algunas dimensiones de la vida por fuera de servicio porque encontramos que allí también hay aportes a nuestro objeto de investigación que nos permiten avanzar en los abordajes tradicionales de los estudios policiales y de género. Por un lado, encontramos que estas mujeres construyen una vocación para sostener y reproducir el ejercicio policial, resignificando positivamente instancias que suelen no ser gratas.

En simultáneo, este proceso de construcción de una vocación, en el caso de las mujeres de la PAT, aparecería doblegado por la necesidad de construir nuevos significantes relacionados con una “entrega desinteresada”, relacionada con todas aquellas tareas - asignadas socialmente- a las mujeres. Hablamos de mujeres que, como es habitual en las trayectorias policiales, construyen sentidos, valoraciones y significaciones para explicar el por qué de su ejercicio policial. Pero, además, nos encontramos con procesos similares relacionados con aquellas responsabilidades, socialmente instituidas, relacionadas con el “ser mujeres”, “madres”, “esposas”.

Las significaciones vocacionales de quienes se desempeñan como agentes policiales, dimensión altamente estudiada por los estudios policiales, en estas mujeres, aparece doblegada por un mismo trabajo de construcción de sentido, vinculado a la “entrega”, al “desinterés”, al “amor” en el espacio policial y en la esfera privada, en simultáneo. Son estos recursos discursivos, formas de explicación y expresión fundamentalmente afectivas, los que servirían para preguntarnos el por qué de sus intenciones de encargarse exclusivamente -y mayoritariamente solas- de las tareas del hogar, de cuidar a otrxs, de ser “mejores esposas” y “mejores madres”.

En esa dinámica vocacional, junto con los aprendizajes socialmente instituidos vinculados al “ser mujer”, aparecen lo que denominamos “redes colaborativas de cuidado”. Redes afectivas y de trabajo que cumplen la función de paliar las condiciones estructurales que colocan a las mujeres, más que a otros sujetos, en la obligación material pero fundamentalmente moral, de hacerse cargo prioritariamente de las tareas de cuidado y crianza. Estas redes, que son relaciones de cuidado que se establecen entre madres e hijas, entre hermanas, entre vecinas, muchas veces protagonizadas por las “abuelas de la familia”, son un apoyo sustancial en la carrera policial de las entrevistadas.

Nos encontramos entonces con una institución como la policial que ahora prevé la integración de mujeres en su interior, pero que no garantiza condiciones que respalden dicha efectivización. Las mujeres policías deben apelar a una autogestión del cuidado, de las tareas del hogar y de crianza. Y aquí aparecen estas formas de asociación informales, fundamentalmente afectivas, que alivian las cargas materiales de espacios laborales no adaptados a las necesidades de las mujeres con hijos/as.

En los relatos de las entrevistadas se reconstruyen relatos el parentesco y la cercanía física (en el caso de las vecinas) se constituyen como recursos que permiten solventar a estas mujeres, los costos de sociedades que les exigen independencia laboral y económica, pero no garantizan las condiciones desde las cuales dicha demanda sea efectivamente posible de concretar.

Otro hallazgo fue la problematización de la maternidad como variable que influye en el desempeño de estas mujeres en su trabajo. Las ideas de sacrificio, de aquello que se

resigna, son una narrativa común dentro de los discursos policiales. En nuestro caso, nos interesamos por avanzar en dicha dimensión, cruzando transversalmente la variable de género en dicha problemática.

Estas mujeres enuncian, al igual que el común de los/as policías, llevar a cabo una función que tiene a la “entrega” y al “sacrificio” como ejes estructuradores del hacer policial. Allí, en el caso de las mujeres, este sacrificio parece teñirse con tintes particulares, con marcas de socialización específicas: estas mujeres relatan sacrificar aquello que las “hace mujeres”, aquello que social, histórica y culturalmente se asocia a su género: la maternidad, las tareas domésticas, el cuidado.

Así, a la narrativa del sacrificio de “poner en riesgo la vida por otros”, se le sumaría el sacrificio de postergar o incluso abandonar acciones y sentires vinculados con una socialización específica que concede a las mujeres obligaciones particulares. Ellas manifiestan, en la totalidad de los casos, resignar la crianza, el ejercicio de las tareas domésticas, la atención y el cuidado de vínculos de pareja. Así, si bien estas mujeres siguen gestionando sus hogares, el cuidado de sus hijxs y sus vínculos, experimentan subjetivamente una sensación permanente de insatisfacción en relación a la imposibilidad de poder dedicarse en los términos que ellas desearían.

La socialización policial, por un lado, se vería agravada en el caso de las mujeres, por una socialización específica de género, social, cultural e histórica, que derivaría en mayores pérdidas, en mayores costos emocionales, en múltiples renunciadas. Cargas que son resignificadas en términos, en muchos casos, altamente punitivos con ellas mismas. Las responsabilidades, a la par que las cargas subjetivas, recaen sobre ellas, obligándolas no sólo a gestionar materialmente aquello que las obliga en tanto mujeres, sino, además, a tramitarlo subjetivamente.

La lactancia, en muchos casos, aparece interrumpida por obligaciones laborales que no respetan los periodos lactarios de mujeres que no sólo no tienen condiciones edilicias para llevar a cabo dicha acción, a su vez, cumplen servicio en otras ciudades, muchas de ellas viéndose obligadas a asentarse lejos de sus hijos/as recién nacidos/as. Así, a la inexistencia de lactarios, se le suma la problemática estructural de la institución policial

de la repartición de cargos sin un criterio de cercanía que permita cumplir funciones en una jurisdicción cercana.

Por último, encontramos otro hallazgo vinculado a aquellas funciones asignadas a las mujeres que ocupan lugares de poder dentro de la institución. Así, el avance hacia estructuras institucionales más igualitarias, que en el presente habilitan a las mujeres a ocupar roles de mando, se ve teñido por la reproducción de estructuras de género históricas, y fundamentalmente desiguales, que siguen colocando a las mujeres en lugares específicos, delimitados, de los cuales la parte masculina estaría exenta o, peor aún, narrativamente se configuraría como incapaz.

Las mujeres con altos mandos, aparecerían como aquellas encargadas de administrar un orden y una limpieza que los varones serían incapaces de llevar a cabo. Así, valoraciones negativas vinculadas a los excesos, a la corrupción, serían asociadas con la parte masculina de la institución, mientras que las significaciones más “puras”, “limpias”, relacionadas con la capacidad de limpiar, ordenar y curar, serían capacidades que las mujeres portan *per sé*, por “naturaleza”. Así, la conquista de nuevos espacios, la ruptura con esquemas tradicionales de “hombres jefes”, reforzaría, con nuevos mecanismos, más sutiles, desigualdades históricas de género, que colocarían por momentos a las mujeres como santas, como amas de casa de las dependencias, destinadas a reordenar y limpiar.

La maternidad, como esquema de significación y de acción disponible, pero, y fundamentalmente, como identidad resguardada dentro de esquemas de pensamiento machistas, aparece como recurso disponible para una trayectoria exitosa dentro de la institución. Así, la posibilidad de un ejercicio sistemático de una cualidad camaleónica que pueda gritar cuando haga falta, limpiar lo desordenado y abrazar a quien lo necesite, sería la combinación ideal para aquellas mujeres que deseen hacer carrera dentro de la institución.

Así, el avance hacia condiciones más igualitarias de trabajo y la conquista de espacios históricamente negados, aparece trazada de múltiples aristas, invisibilizadas, que muestran la persistencia de estructuras del pensar, hacer y sentir que siguen reproduciendo desigualdades históricas de género. Desigualdades de género que, en el

presente, si bien asistimos a una efectiva apertura de posibilidades para las mujeres en múltiples ámbitos, implican un ejercicio y una reproducción sistemática y sutilmente instaurada de roles específicos de género, roles que las siguen colocando, ahora a las jefas, en lugares de limpieza y contención afectiva.

Hasta aquí, hemos realizado una serie de exploraciones sociológicas y con perspectivas de género sobre un segmento particular de la policía de la provincia de Santa Fe. Como primer ejercicio, ha cumplido con funcionar como disparador de múltiples direcciones hacia dónde mirar en futuras investigaciones. ¿Qué sucede con otros segmentos de la policía provincial? ¿y en las policías de las comisarias y las unidades regionales? ¿y en otras ciudades de la provincia? ¿Los hallazgos se repiten? ¿Cuál es el punto de vista de los varones de estas dinámicas que están cambiando desde hace muy poco tiempo dentro de la institución policial? ¿Qué opiniones tienen las mujeres policías sobre el movimiento feminista, qué les significa? Solo para mencionar algunas. Quedan innumerables preguntas sociológicas sobre las cuales avanzar, campos sobre los cuales indagar, cuestionar y descubrir en la intersección género policía.

AGRADECIMIENTOS

A las y los policías que acompañaron toda mi estancia durante el trabajo de campo en la Base Táctica.

A Victoria, a Lautaro, a Iván que acompañaron todo el proceso final de lectura y edición, las inseguridades, y procuraron tener siempre algo rico a mano.

A Luciana por las jornadas extensísimas de rosca, por el avance reflexivo permanente y el trabajo en equipo.

A las mujeres policías con las que hablé, que confiaron en mí para contarme sus historias y su dolor.

A todxs de quien me olvido, también.

BIBLIOGRAFÍA

- ARFUCH, Leonor, "El espacio biográfico". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BOURDIEU, Pierre (1980), "El sentido práctico." Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores argentina, 2015.
- BUTLER, Judith, "El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad." Barcelona: Paidós, 2007.
- CALANDRÓN, Sabrina, "Mujeres armadas en las policías y las FF.AA. argentinas". Buenos Aires: Ediciones Paidós, 2021.
- DUBET, François, "El declive y las mutaciones de la institución." Revista de Antropología Social, vol. 16, 2007. Universidad Complutense de Madrid, España.
- ELIAS, Norbert, (1983) "Compromiso y distanciamiento. Ensayos de sociología del conocimiento." Barcelona: Ediciones Península, 1990.
- ELIAS, Norbert, "El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas." México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- ELIAS, Norbert, "La sociedad de los individuos" (1939). Barcelona: Ediciones Península, 1990.
- GARRIGA ZUCAL, Jorge; MELOTTO, Mariano, "La diversidad (in)visible. Identidad(es) entre policías bonaerenses." Universidad Nacional de Misiones, Secretaría de Investigación: Programa de Posgrado en Antropología Social, 2013.
- GARRIGA ZUCAL, José, "Géneros en acción. Prácticas y representaciones de la masculinidad y la femineidad entre policías bonaerenses." Buenos Aires: Intersecciones en Antropología. 2013, 14(1), 483-492.
- GALVANI, Mariana, "Cómo se construye un policía: La Federal desde adentro." Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2016.
- GHIBERTO, Luciana, "Clasificaciones y estereotipos policiales para la prevención del delito en la ciudad de Santa Fe". Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Humanidades y Ciencias, 2012.

GHIRBERTO, Luciana, "Cultura policial y estereotipos. Exploración sociológica en la ciudad de Santa Fe", *Avance de Investigación en Delito y Sociedad* N° 35, Año 20, UNL Ediciones Santa Fe, 113 – 134, 2016.

GHIRBERTO, Luciana, "Policía comunitaria y cultura policial: caminando las tensiones identitarias". Universidad Nacional del Litoral, Maestría en Criminología, 2019.

Gonzalez, Gustavo, "Las Reformas Policiales en la Argentina: Hablando de las Estatuas de Naipaul". Pp. 58-79, en *Seguridad y reformas policiales en las Americas*, David Vayley y Lucia Dammert (eds.) México: Siglo XXI, 2005.

GONZÁLEZ, Gustavo, "Mapeando el trabajo policial. La in/experiencia en el 'oficio' como variable de diferenciación." *Delito y Sociedad* N°32, Año 20, Publicaciones UNL, 53-85, 2012.

GUBER, Roxana, "La etnografía: método, campo y reflexividad". Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2016.

HERBERT, Steve, "De espía a buen tipo: confianza y validez en el trabajo de campo con la policía". *Geographical Review*, vol. 91, n.1/2, 2001.

KORNBLIT, Ana, "Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis." Buenos Aires, Biblos, 2007.

MECCIA, Ernesto, "Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas." Buenos Aires: Eudeba/Santa Fe: Ediciones UNL, 2019.

MILLS, Charles, (1959) "La imaginación sociológica". Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.

Reiner, Robert, "Policing and the pólíce". Biddles Ltd, 2nd edition, Great Britain: Guilford and King's Lynn, 1992.

SAUTU, Ruth, "EL método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores." Buenos Aires: Fundación editorial de Belgrano, 1999.

SIRIMARCO, Mariana, "De Civil a Policía: Una Etnografía Del Proceso de Incorporación a la institución policial." Buenos Aires: Teseo, 2009.

SIRIMARCO, Mariana; "De civil a policía (y viceversa): El proceso de cambio a partir de relatos de vida"; Universidade de Sao Paulo; *Revista de Antropologia*; 55; 2; 7, 2013.

SOZZO, M.; GONZALEZ, G.; MONTERO, A.; Tavella, R.: "Institución Policial, Usos de la Violencia y Democracia en la Provincia de Santa Fe", en Delito y Sociedad, Nº 17, 2002, Ediciones UNL, Santa Fe, 101-141.

VAN MAANEN, John: "Processando as pessoas: estratégias de socialización organizacional", en Fleury, M. y Fischer, R. (coord. 1996): Cultura e poder nas organizacoes, Sao Paulo, Atlas, 42-62.